

FORMATO UNICO
INFORME DE GESTIÓN FECHA DE CORTE SEPTIEMBRE 30 DE 2.015

1. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	Felipe Andrés Gil Barrera
CARGO	Secretario de Despacho
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	Secretaría de Educación
CIUDAD Y FECHA	Medellín, mayo de 2015
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	1 de Enero de 2012
CONDICIÓN DE LA PRESENTACION	Informe parcial de enero de 2012 a septiembre de 2015.
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Secretaría de Educación de Antioquia: la Educación como motor de la transformación social

¿Qué recibimos?

Un sistema educativo deficiente:

La dimensión del sistema educativo antioqueño, puede resumirse en 19.484 maestras y maestros, 580.000 estudiantes, más de un billón de presupuesto anual y la influencia directa en los colegios y escuelas de 117 de los 125 municipios del departamento. Lo preocupante fue que por muchos años, la Secretaría de Educación de Antioquia, encargada de gestionar y liderar el principal insumo del desarrollo en cualquier sociedad, su educación, fue reconocida más por ser una fuente de transacciones políticas, y no por su valor transformador.

Su estructura, su quehacer y su visión delimitada a la mera gestión administrativa fue la principal barrera para encaminar el reto de ser uno de los principales soportes del Plan de Desarrollo y responder con eficiencia y transparencia a los grandes desafíos de Antioquia la más educada.

Se trataba de un grupo de profesionales carentes de estímulos, en medio de un entorno donde se había legitimado el favor político como mecanismo de ascenso social. Una Secretaría que desde su misma concepción física diezmaba el deseo de crecer con oficinas anticuadas, con décadas de uso y sin perspectivas de cambio.

Todo lo anterior porque para la política tradicional la educación representa puestos, traslados, contratos para amigos, no se hablaba de calidad de la educación, de mejorar el servicio educativo, de cobertura, de dignidad para maestras y maestros ni de oportunidades para los jóvenes.

Las cifras y los hechos dan cuenta del rezago:

Ejemplos de lo planteado previamente eran, por enunciar algunos casos, los múltiples calendarios escolares comenzando clases en junio, julio y agosto, perjudicando a miles de niños y niñas. Docentes

asignados por figura OPS, prohibida desde el 2001. Población extraedad y adultos por fuera del sistema educativo en espera de continuidad desde año 2009. Directores de centro educativos ejerciendo sin plaza de rector en instituciones educativas, sin competencia para certificar estudios de grado 9° a 11°. El 80% de las plantas físicas oficiales en estado de deterioro, decenas de obras inconclusas que trasladaron a miles de estudiantes y docentes a carpas, kioscos y casetas comunales, con tal de garantizar el servicio educativo y uso de plantas físicas oficiales por prestadores contratados sin existencia de convenio de uso.

Al permanente estado de ineficiencia e ilegalidad se suma que los temas estructurales de gestión académica como planes de área, textos guías y prácticas innovadoras para la pedagogía, no eran elementos centrales de los planes de mejoramiento de las instituciones.

En ese orden de ideas, los maestros y maestras carecían de reconocimiento, de un trato digno y de estímulos para su labor docente. Un escenario en el que avanzar era asunto de un rector y no una política pública pensada, estructurada, participativa, continua y con logros de corto, mediano y largo plazo.

En resumen, una lamentable fotografía de lo que era la educación y lo que significaban sus actores para el departamento de Antioquia.

Solo el 0.19% de los maestros y maestras de Antioquia tenían nivel de maestría, los rectores estaban en similar condición, sin ninguna estrategia clara de trabajo, sin retos colectivos. Mucho menos se contaba con un sistema de información ni redes entre las comunidades educativas que permitiera compartir experiencias exitosas.

Si bien se venía realizando acompañamiento a las escuelas y colegios desde la Dirección de Calidad, este se brindaba de forma efímera y desarticulada. En muchos municipios no lo tenían por las distancias, se actuaba por la demanda de los municipios y las instituciones. No se conocía el estado real de las IE educativas, no se sabía cuáles eran sus factores de éxito o sus oportunidades de mejora. En general no se tenía una radiografía confiable del estado del sector educativo.

El accionar de las comunidades en torno a la educación era bastante limitado. Más allá de las Juntas Municipales de Educación JUME, que están conformadas por ley, no se percibían instancias de participación ciudadana para discutir y gestionar propuestas educativas. La movilización social por la educación no era un concepto familiar para las comunidades de las regiones.

Pocos municipios contaban con espacios de encuentro ciudadano alrededor de la educación. Otros municipios que si lo tenían tampoco eran una garantía en la mayoría de los casos o funcionaban como experiencias aisladas.

Un claro ejemplo son las 10 ciudadelas educativas, sin un modelo educativo, administrativo, financiero y de gobierno claro. No había un diagnóstico claro de las necesidades de las ciudadelas y muchas se encontraban sin recurso humano o con problemas de infraestructura por la falta de mantenimiento preventivo y claridad sobre las responsabilidades departamentales y municipales.

En cuanto al uso y apropiación de las TIC en Antioquia, las anteriores administraciones implementaron una política centrada en brindar equipamiento tecnológico y conectividad, con la cual las instituciones educativas lograron tener mayor cobertura y disminuir la relación del número de equipos por estudiante; sin embargo la apropiación pedagógica aún era incipiente, lo que limitaba el uso efectivo de recursos educativos digitales, y por defecto el impacto en el mejoramiento de la calidad de la educación.

Para completar el panorama: se recibieron 1.870 sedes educativas rurales sin acceso a Internet (25% de la población escolar), 100% de colegios urbanos con redes WLAN obsoletas, conectividad urbana vía cobre (no fibra óptica) y por supuesto no existía un equipo profesional o dependencia encargado de liderar una estrategia de TIC para la educación. Lo que si se encontró de gran valor fue el portal informativo www.seduca.gov.co con alta acogida, consulta y apropiación de los maestros y maestras.

Juventud sin horizonte:

En relación a los jóvenes se registraba para 2012 un alto índice de estudiantes desertores de la educación secundaria y media, lo que constituye en uno de los problemas más graves para una sociedad. **Solo 50 de cada 100 estudiantes que iniciaban en primaria concluían su bachillerato.**

Jóvenes que en su mayoría asistían al colegio por obligación, mediados por una presión social y en general por la situación económica de las familias, sin horizontes diferentes a venir a Medellín o trabajar, pues el anhelo universitario no correspondía con la realidad

Quienes desde las regiones lograban dar el salto a la educación superior no encontraban muchas veces el respaldo suficiente para permanecer en el sistema universitario y concluir con éxito el ciclo de estudio superior.

De igual forma, la falta de oportunidades de empleo para los jóvenes que finalizaban sus estudios, que desertaban en la media o que, incluso, terminaron un estudio superior, era el problema más evidente. El sentido de posibilidad, desde todo punto de vista, era mínimo.

La oferta de formación del Departamento no era suficiente. Se identificaron programas universitarios homogéneos, que no respondían a las necesidades de los territorios y en su mayoría, con centros educativos ubicados en grandes zonas urbanas, dificultando así el acceso de la población a este tipo de formación.

En el Departamento han existido de tiempo atrás acciones en relación con la Educación Superior como son los recursos anuales que se transfieren a la Universidad de Antioquia (indexados anualmente) , y a las Instituciones que dependen de la Gobernación, en su carácter de entidades descentralizadas (sin una política estable que asegurara las transferencias), no se puede afirmar que se tuviera una “Política de regionalización de la educación superior, distinta a la creación en el 2006 del Fondo Gilberto Echeverry Mejía, que en el período 2006-2011 alcanzó a ingresar 6.596 estudiantes.

Durante su existencia este Fondo fue acumulando una serie de problemas derivados del diseño de la política, pero también de las debilidades reglamentarias y de su administración, gestión. En nuestro concepto, la mayoría de los problemas tenían de fondo la baja institucionalidad que lo caracterizaba (los lazos con la Secretaría de educación eran muy débiles), por no estar ligado a una política de regionalización.

A través de este Fondo se otorgaban créditos condonables con una tasa de interés del 12% EA

Desde su creación se otorgaron 6.596 créditos, a igual número de estudiantes en 91 municipios de todas las regiones, con una oferta en la que no hubo mucho rigor en la selección de programas con criterios de pertinencia y una tasa de deserción estimada del 37% con causas indeterminadas.

Además no se encontraron informes detallados de la gestión para la recuperación de cartera de los créditos otorgados, y con un contrato asociado a la recuperación de cartera pendiente por liquidar, precisamente a causa de la ausencia de información.

En el año 2012, se encontraban 3.952 estudiantes activos, actualmente son 152 estudiantes a quienes se les financia el pago de matrícula y sostenimiento, con proyección de giros has el período 2017-2, dependiendo del comportamiento académico de los beneficiarios actuales, 1.285 ya terminaron de pagar su deuda, 2.195 se encuentran en cartera y 2.964 estudiantes no han iniciado sus pagos (de estos 2.239 ya deberían haber empezado a pagar), y se les está haciendo gestión para el cobro persuasivo.

En cuanto a infraestructura para la educación superior, de las once sedes regionales de las instituciones de educación superior de nivel departamental (una en Apartadó del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y diez de la Universidad de Antioquia, pues el Tecnológico de Antioquia no cuenta con sedes en las regiones), nueve se encontraban con algunos espacios inadecuados para el aprendizaje, especialmente en laboratorios, lo que dificultaba la posibilidad de ampliación de la oferta de programas académicos. Una realidad desalentadora, dirían algunos, que sin embargo fue el motor de inspiración para el Plan de Desarrollo Antioquia la más educada, cuyo gran reto es movilizar a la sociedad antioqueña alrededor del concepto amplio de educación, que no se resume a lo que pasa en la escuela y colegio, sino que trasciende y adhiere la innovación, el emprendimiento, la cultura, el deporte, la legalidad, la libertad como valores y necesidades indispensables para gestar una verdadera transformación social.

Así estamos haciendo de Antioquia, la más educada:

En la administración pública, si bien los tiempos son cortos se exigen acciones contundentes desde los primeros años de gobierno. En esa lógica la Secretaría de Educación tuvo el deber de emprender acciones inmediatas con las comunidades educativas, paralelo a la ejecución de un plan de modernización de su estructura y procesos administrativos.

El origen de Antioquia la más educada, desde el accionar de la Secretaría, fue el resultado del diseño de una política que en el 2012, le propuso a los municipios del departamento comprometerse a trabajar y transformar la sociedad a partir de la educación.

Y dicho compromiso quedo plasmado en la Línea Estratégica 2 del Plan de Desarrollo “La Educación como motor de la transformación de Antioquia”, la cual tiene como objetivo *“Garantizar el derecho a la educación a través del fortalecimiento y defensa de una educación pública de calidad, que permita la generación de oportunidades para mejorar las condiciones de vida de los antioqueños, a través del fomento del deporte, la cultura, la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento, y le apuesta a la formación del talento humano”*, allí es donde reconocemos la educación como un derecho, y trabajamos diariamente para garantizarlo a través de un servicio educativo público, pertinente y de calidad, *“para que se convierta entonces en el camino para la formación ciudadana con capacidad para la generación masiva de oportunidades y empleos dignos”* y no como privilegio de unos pocos, que por sus condiciones económicas, sociales o culturales han podido acceder a este derecho.

El inicio de esta movilización social por la educación son los pactos por la calidad. Una estrategia inédita en el país, en la que el equipo de la Secretaría de Educación de Antioquia se tomó la tarea de caracterizar la gestión educativa de cada uno de los municipios y junto a ellos trazar los principales

compromisos y retos, dándole un lugar privilegiado a los alcaldes, alcaldesas y por supuesto a las instituciones educativas.

Desde Arboletes hasta Nariño, pasando por Yondó y Vigía del Fuerte, los 117 municipios no certificados de Antioquia firmaron el documento que constituiría la reafirmación de su compromiso con el mejoramiento de la Calidad de la Educación.

Los pactos por la calidad fueron la oportunidad para que en el ámbito municipal e institucional los agentes educativos encontraran en este espacio la posibilidad de debatir y acordar cuáles eran las necesidades y alcances prioritarios de cada municipio para emprender con mayor seriedad y compromiso el camino hacia el mejoramiento.

La meta era lograr que toda Antioquia se movilizara alrededor de la importancia de la Educación para la transformación social, que los Pactos por la Calidad fueran la expresión suscrita del compromiso colectivo de Antioquia con el mejoramiento de la Calidad de la Educación como un ejercicio de corresponsabilidad entre cada una de las administraciones municipales del departamento y sus Establecimientos Educativos, con apoyo de las organizaciones sociales, el sector productivo y la Gobernación de Antioquia.

Por primera vez la educación tomó su lugar en el escalón más alto de las distintas sociedades antioqueñas. Ya no era un asunto solo de políticos y rectores, era una prioridad de todos hacer de la educación el motor de la transformación.

Este modelo contempla, además a la participación de las diferentes fuerzas vivas de cada municipio, una estructura en la que se interviene de forma concertada la institución educativa, se le entregan nuevas posibilidades de formación a los líderes de las mismas (rectores y rectoras), se redefine la profesión docente dignificando su tarea dentro y fuera del aula, a la vez que se gestan nuevas oportunidades para que el talento de los jóvenes prospere.

Una apuesta histórica por la educación, que para poder cobrar consistencia y relevancia dio paso a la creación de la Ruta de la Calidad. Un mecanismo de construcción e intervención pensado desde lo local, diseñado para evaluar y rendir cuentas de los Pactos a la comunidad educativa. Un proceso que permitió fortalecer los procesos de calidad en colegios y escuelas, mediante el seguimiento detallado de los compromisos y el proceso de acompañamiento y asesoría a las Instituciones Educativas, priorizando aquellas con menores logros.

La Ruta, a través de los profesionales de la Secretaría, ha llegado de manera regular a 117 municipios, con un trabajo intenso en 534 Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales, de las cuales 183 registraban indicadores de bajo logro con un total de 1200 visitas.

Sin embargo, para que este esfuerzo no se quedara en el papel era necesario desarrollar acciones más allá de lo académico que fortalecieran la Instituciones Educativas, y así darles las herramientas necesarias para desarrollar verdaderos procesos de retención y calidad.

Había que recuperar la confianza y para eso era necesario que la Ruta de la Calidad realizara un acompañamiento situado en los diferentes establecimientos, articulando de forma estratégica los programas y proyectos a los planes de mejoramiento, configurando así un sistema.

Desde la Ruta de la Calidad la Gobernación de Antioquia asumió los compromisos plasmados en los pactos por la calidad, implementando procesos de formación y acompañamiento orientados a garantizar la idoneidad de la práctica educativa de los maestros y directivos docentes en los municipios no certificados, promoviendo la cultura de la legalidad, la legitimidad, la equidad, el

respeto por los derechos humanos, desarrollando estrategias que promuevan la motivación por el estudio y el éxito académico de los estudiantes, apoyando la sistematización de las buenas prácticas, incluyendo los planteles y maestros de los municipios en los Premios Antioquia la más Educada, asumiendo la calidad educativa como un ejercicio de corresponsabilidad orientada al mejoramiento integral.

Es importante mencionar, como antecedente a las acciones desarrolladas en la Ruta de la Calidad, que en 2008 se firmó un Convenio Banco Mundial, con el fin de mejorar los indicadores de calidad y cobertura en la Media, convenio que se ejecutó hasta el año 2013. Bajo los siguientes componentes de intervención: la Media técnica, Asesoría técnica a las Instituciones Educativas, mejoramiento de Currículos, Permanencia y retención escolar y Orientación de los jóvenes hacia la educación superior.

A partir de este proceso Pacto – Ruta de la Calidad en el fortalecimiento de la gestión institucional.

Las Instituciones Educativas de los municipios no certificados cuentan con equipos de calidad, con plan de trabajo, lideran los procesos de autoevaluación, tienen actualizados sus planes de calidad en coherencia con los compromisos establecidos desde del pacto por la calidad. El liderazgo en Antioquia se está fortaleciendo de manera colegiada en las instituciones, estamos en el proceso en el cual los rectores reconocen las potencialidades de cada miembro del equipo de trabajo para configurar trabajo colaborativo en las intenciones. Este proceso de conformación y fortalecimiento de los equipos de calidad se consolidado también gracias al proyecto Rectores Líderes Transformadores, pues desde la gestión personal se potencian cada una de las áreas de gestión, se focalizaron las metas de mejoramiento y valoran las fortalezas individuales para construir inteligencia colectiva.

Algunos municipios han avanzado un paso más en el sentido que tienen conformado equipos de directivos a nivel municipal, es decir los directivos cuentan con espacios de reunión a través de los cuales toman decisiones concertadas y crean condiciones para su ejecución estos organismos son consultores de los secretarios de educación en los municipios donde están configurados, para nombrar ejemplos concretos el municipio de San Vicente Ferrer, El Santuario; Sonsón.

Subregionalmente también se han dado saltos cualitativos: desde los procesos de fortalecimiento institucional en el marco de la ejecución Pactos – Ruta de calidad como estrategias articuladoras de programas y proyectos del componente de calidad del plan de desarrollo, se conformaron las redes de rectores de Oriente y Occidente, son redes abiertas, es decir participan los directivos de manera voluntaria, ambas tienen plan de trabajo, ambas tienen dinámica de reunión periódica, de cada encuentro se tiene registro y en lo fundamental las redes buscan hacer propuestas de política pública en el educativo, además de resolver situaciones que se presentan cotidianamente en las IE de manera colaborativa. Las redes de rectores son un resultado de la formación de rectores líderes transformadores, con el valor agregado que no dependen ni de la secretaría de Educación ni de los operadores del proyecto, definieron de manera autónoma sus líneas de trabajo, los documentos escritos fruto de sus reflexiones son documentos internos que aún no se publican.

De forma tangible durante esta administración las Instituciones educativas han cualificado sus procesos académico - pedagógicos, evidenciable en sus diseños curriculares y sus planes de clase. Venimos de un periodo en que en general los currículos estaban diseñados desde los contenidos, estos años hemos acompañado hacia el cambio de paradigma por competencias, mejorando las formas de evaluar los aprendizajes desde los procesos más que desde los resultados. En este marco, desde la planeación curricular se han incorporado las competencias ciudadanas a cada una de las áreas obligatorias y optativas del Pensum.

Los manuales de convivencia fueron cualificados a la luz de la ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario, lo que ha permitido instalar en las IE la ruta de atención integral en convivencia escolar, necesidad sentida en la generalidad de las IE.

La generalidad de las IE tiene implementadas en sus estrategias de mejoramiento en pruebas externas, desde el plan lector como eje transversal a todas las áreas, instrumentos de evaluación tipo Saber aplicados periódicamente, alianzas con las alcaldías para la preparación en pruebas, pago de exámenes de ingreso a las universidades públicas.

177 instituciones educativas cuentan con la formación técnica a través del convenio Gobernación - SENA, lo que constituye un valor agregado de la propuesta formativa de las instituciones y un eje transversal al currículo de los establecimientos educativos, además de la oportunidad de los egresados de vincularse a la educación superior a través de ciclos propedéuticos, es decir, continuar la tecnología en el SENA y el ciclo profesional en una de las nueve universidades con las que el SENA tiene convenio.

Las Instituciones educativas están activando el trabajo por áreas que permita el intercambio de experiencias significativas y la re contextualización y re significación del saber disciplinar, el fortalecimiento de las comunidades académicas, estos resultados se generan gracias los espacios de formación y discusión generados por las redes académicas. Ello redundando en la cualificación de las prácticas de aula de los docentes de las áreas básicas.

Las IE vienen registrando de manera sistemática sus prácticas de aula e institucionales, este ejercicio les ha permitido reconocer de manera integral sus fortalezas y oportunidades de mejora, contarles a sus pares cuales prácticas son exitosas y de qué manera redundan en el aprendizaje de los estudiantes. Este proceso se está llevando a cabo gracias a la motivación desde el proyecto de movilización social Premios “Antioquia la más Educada” que premia las mejores prácticas de docentes, estudiantes instituciones y a partir 2014 se premió adicionalmente la categoría Escuela verde en Alianza con la secretaria del medio Ambiente, el primer ganador Fue la IE San Antonio de Padua de Támesis, toda su propuesta formativa esta transversalizada desde el proyecto ambiental a través de cual conservan la cuenca del Rio San Antonio de este municipio. En el 2015 se establece en convenio con la Gerencia de negritudes, el premio Etnoeducando-Ando.

Las IE que desde 2012 se están postulando a la calidad, sistematizando y racionalizando cada uno de sus procesos en las áreas de gestión escolar de forma que consolidan modelos de gestión propios, contextualizados y que responden a las necesidades y expectativas de las comunidades en las que cumplen sus objetivos misionales, como el caso de la IE Valentina Figueroa de Urrao ganadora en 2013, con un énfasis de formación en la producción agropecuaria limpia y su proyecto educativo gira en torno a este eje transversal. La IE ENS Pedro Justo Berrio de Santa Rosa con un énfasis de formación inicial de maestros, las cuales se constituyen como un referente de calidad en Antioquia y son invitados a los foros municipales y los eventos masivos de educación para realizar difusión de su experiencia.

Adicional a las acciones adelantadas en el marco de la Ruta de la Calidad, desde otras dependencias de la Secretaría de Educación, también se adelantan programas y proyectos que fortalecen la gestión de los establecimientos educativos en los 117 municipios no certificados.

Eliminando Barreras:

Desde la Subsecretaría de Planeación con el equipo de la Dirección de Gestión de la Cobertura se han gestionado y ejecutado proyectos en el programa: Todos y Todas en la escuela, para garantizar el acceso a la educación como un derecho de los niños, niñas y jóvenes y como un servicio público que

tiene una función social, a través del mejoramiento del acceso y la permanencia educativa y con la implementación de estrategias como gratuidad, transporte escolar, póliza de accidentes, restaurantes escolares, prestación de servicios con enfoque de inclusión y con prioridad en los niveles de secundaria y media en la diferentes poblaciones que componen el territorio antioqueño, entre ellos los que se encuentran en situación de discapacidad, de desplazamiento, comunidades indígenas, afrodescendientes, entre otros en garantía al derecho a la educación de niñas, niños, jóvenes y población extraedad y adultos. Es así como desde 2.012 se realizó un diagnóstico que permitió identificar situaciones que colocaban en riesgo el objetivo trazado, tales como:

- Existencia de contrato de docentes por orden de prestación de servicios, figura que desde el año 2.001 fue abolida y con presencia en 80 municipios de los 117 no certificados del Departamento.
- Existencia de diferentes calendarios escolares, ya que la contratación de la prestación del servicio educativo se realizaba en el segundo semestre, incumpliendo lo establecido en la norma con respecto al calendario escolar establecido y generando para cada contrato
- Existencia de instituciones y centros educativos por errónea aplicación del artículo 9 de la Ley 715 en lo referente a conformación de establecimientos, lo cual evidenció con la verificación de la información de la planta viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional de rectores y directores
- Inexistencia de archivo de planta de cargos asignada por establecimiento educativo y falta de acto administrativo de incorporación de la planta por municipio y establecimiento, lo que dificultó en sus inicios la aplicación de estrategias de reorganización del Ministerio de Educación Nacional y que favorecen la eficiencia en el adecuado uso de los recursos aprobados para los 117 municipios no certificados.
- Debilidad en la formulación del estudio de insuficiencia, como documento para evidenciar ante el Ministerio de Educación Nacional, la necesidad de contratar la prestación del servicio educativo para garantizar el acceso y la continuidad educativa a población en edad escolar bajo la modalidad de atención subsidiada.
- Ausencia de aplicación de estrategia de reorganización para optimizar la asignación de plazas docentes según matrícula registrada en SIMAT, lo cual unido a la existencia y asignación de docentes por orden de prestación del servicio, dificultó la aplicación de la estrategia.
- Ausencia de tipificación de la población matriculada subsidiada (contratación con entidades prestadoras del servicio educativo), identificándose que la población atendida aparecía registrada como oficial y no ajustada a la realidad de la prestación del servicio.
- Suspensión de la contratación del servicio educativo a población extraedad y adultos, evidenciado en reuniones en municipios en las cuales la comunidad en forma permanente manifestaba la necesidad, sobre todo en zonas rurales.

A partir del diagnóstico, se hizo evidente la necesidad de enfrentar todos los temas y avanzar en forma decidida para restablecer el orden normativo en la prestación del servicio educativo, siendo muy importante el mensaje de Antioquia Legal y matrícula legal como columna vertebral de la operación por establecimiento educativo, al ser la base para la asignación de los recursos del Sistema General de Participaciones. Las acciones más importantes realizadas durante el año 2,012 apuntaron al cumplimiento normativo y por ello se modificó la figura contractual en aplicación al Decreto 2355 de 2.009, como medida inicial de ajuste y a realizar un proceso de intensificación para igualar a los alumnos en el calendario escolar, situación superada para inicios del año 2.013 con la expedición de calendario escolar único para toda la población en edad escolar. Adicionalmente se inició a comienzo del calendario oficial el proceso de verificación de matrícula en aplicación de la estrategia de reorganización de planta de cargos de docentes, evidenciándose la necesidad de realizar proceso de

depuración de la matrícula ante la existencia de registros no válidos, lo cual durante los años 2.012 y 2.013 ascendió a cifra de depuración cercana a los 30.000 registros.

Con la matrícula depurada se cumplió con el requerimiento de envío de información para el giro que la nación realiza a los Fondos de Servicios Educativos como gratuidad y con la contratación de la prestación del servicio educativo se procedió a incluir en los respectivos contratos la obligación de matrícula gratuita para favorecer el acceso y la continuidad, eliminando barreras asociadas al cobro al inicio del calendario escolar. Es así como en el 2.012 se beneficiaron 510.670 alumnos, en 2.013 un total de 534.847, en 2.014 un total de 523.366 alumnos y a la fecha octubre de 2015 526.658. Es importante aclarar en este punto que en la canasta contratada para garantizar la prestación del servicio se incluye el concepto para operar en las sedes educativas con los insumos requeridos, lo cual se asimila al monto de recursos asignado en los establecimientos oficiales en temas de gratuidad.

Ahora bien, ante las continuas propuestas de la comunidad educativa referidas a la necesidad de transporte escolar para los alumnos oficiales, la Dirección de Cobertura Educativa comenzó desde el año 2.012 con la celebración de convenios para apoyo a las administraciones municipales con el tema de transporte escolar, lo cual ha fortalecido la prestación del servicio y eliminado barreras de acceso y continuidad. En el año 2.012 se realizó inversión de \$2.135 millones y se beneficiaron cerca de 20.400 alumnos, año 2.013 se ejecutaron \$4.500 millones en 109 municipios y cerca de 30.400 alumnos beneficiados, año 2.014 ejecución de \$6.802 millones en 110 municipios para beneficio de cerca de 35.000 alumnos y, para el año 2015 se presupuestó un monto de \$7.665 millones para beneficiar 29.913 estudiantes por lo que en el cuatrienio se han beneficiado 110.613 alumnos y un monto total de \$21.102 millones, lo cual ha posicionado la estrategia como indispensable para favorecer acceso y continuidad a la población estudiantil. Mediante Acuerdos Municipales se han establecido montos a asignar por municipio, lo cual permite realizar una planeación por parte del municipio y la priorización de las respectivas rutas escolares.

Adicionalmente ante la inexistencia de póliza contra accidentes, desde el año 2.013 se contrató póliza para amparar salidas pedagógicas y enfermedades clasificadas como graves a la población matriculada de transición a undécimo, beneficio para 491.329 alumnos y valor \$727 millones. Para 2.014 se contrató salidas pedagógicas, permanencia en instalaciones educativas y enfermedades graves, por valor de \$800 millones y 487.883 alumnos beneficiados y para el año 2.015 se contrató atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para abarcar todos los eventos de ocurrencia de la población estudiantil, valor \$1.000 millones y beneficio para 500.000 alumnos, cifra que es estimada.

Unido a todo lo anterior, desde la Dirección de Cobertura se ha favorecido la atención de población con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales, población desplazada y vulnerable, población indígena y afrodescendientes, con la clara finalidad de asegurar educación inclusiva y de calidad en los 117 municipios no certificados del departamento. Desde 2.012 y hasta la fecha se contrata con operador experto en el tema, todo lo relacionado con la inclusión y se tienen en algunas sedes educativas plazas de aula de apoyo para favorecer los procesos en el aula de clase, se benefician cerca de 10.000 alumnos registrados en SIMAT con 137 docentes incluidos los profesionales de las unidades itinerantes, con atención especializada brindada por psicólogos, modelos lingüísticos, intérpretes lenguaje de señas, educación especial y tiflólogos. Es importante resaltar que se aplicó en algunos territorios indígenas el Decreto 2500 de 2.010, lo cual ha favorecido la atención a población indígena teniendo en cuenta lenguas y costumbres de cada uno de los pueblos y se inició el proceso de construcción del SEIP con las Organizaciones indígenas a la par también de la legalización de 5 establecimientos indigenistas. Asimismo, teniendo como base la equidad se ha trabajado para fortalecer la prestación del servicio educativo en la ruralidad,

generando mayor continuidad educativa con el uso de modelos flexibles del portafolio disponible del Ministerio de Educación, tales como postprimaria, telesecundaria y cuando no existe atención con planta de docentes oficiales se contrata la prestación del servicio con el modelo tutorial, el cual favorece la atención de 6° a 11° y la implementación del proyectos como Escuela Nueva, preescolar no escolarizado y Aceleración del aprendizaje, favorecen el acceso al sistema, debido a la gran dispersión de la población y la existencia de estrategia institucional en el ajuste de currículos para favorecer la población en edad escolar en situación de discapacidad y población desplazada, ejemplo de ello es el caso del Municipio de San Carlos donde cerca de 300 familias retornaron a su Municipio con todas las garantías en derecho.

Con el modelo La Escuela Busca la Mujer Adulta que está operando se busca también la atención a las mujeres con mayor vulnerabilidad en 21 municipios, este año se termina con 1.904 cupos y una tasa de deserción en el programa estimada en el 6% y para la población de jóvenes víctimas del conflicto en su área de influencia que es Urabá se llega a los 1300 cupos. También es de anotar la atención población adulta y en extra edad que cierra con la atención aproximada de 7.000 estudiantes por contratación que sumados a los anteriores y a la matrícula oficial se tienen aproximadamente 39.182 estudiantes.

En el cuatrienio se ha fortalecido la educación en etnias mediante la cualificación docente, el mejoramiento de ambientes de aprendizaje, legalización de estudios y establecimientos indígenas, ampliación de cobertura educativa, mejoramiento de minuta en restaurantes escolares que favorecen permanencia en el sistema y alcance de logros educativos.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, se requirió por parte del equipo de la Dirección la realización de un nuevo mapa educativo en ajuste al marco normativo vigente, lo cual implicó realizar reuniones de sensibilización sobre el tema, atención permanente de inquietudes, adopción de metodología definida por el Ministerio en la Cartilla orientadora de la reorganización, elaboración de protocolo y documento de preguntas frecuentes con la finalidad de orientar y mantener informada a la comunidad educativa sobre el proceso que realizaría la secretaría para reorganizar los establecimientos educativos tomando como punto de partida la planta viabilizada y la asignación de la planta de personal de rectores y directores nombrados a la fecha, de esta forma durante el presente año se ha venido construyendo las propuestas por municipio con el número de establecimientos a formalizar por ello en el 2015 se cuenta ya con 656 Establecimientos divididos en 497 Instituciones Educativas y 159 Centros Educativos Rurales reorganizados pasando de 395 plazas de rectoría a 420 para este 2015 y director rural pasando de 90 a 126 el resto de plazas directivas han sido suplidas por administración del servicio para un cubrimiento total de 4133 sedes donde se pasa de 17.871 docentes al finalizar 2014 a 18.108 docentes en el 2015 se debe tener también en cuenta los 181 docentes orientadores con que cuenta la planta viabilizada y 564 coordinadores . Finalizando el año 2.014 la Secretaría dispuso de los actos administrativos de reorganización y para el año 2.015 se tiene el reto de sincronizar la totalidad de sistemas de información para unificar el cambio realizado y acompañar con servidores de la secretaría todo el proceso de resignificación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

La apuesta por la dignidad de los espacios no sólo comprende la mejora de la infraestructura física de las instituciones Educativas, comprende también un proceso de adquisición y dotación de mobiliario escolar, con una inversión sin precedentes en la historia educativa, que ha permitido la entrega con calidad y oportunidad de más de 120.000 sillas universitarias, 5.800 mesas trapezoidales con sus respectivas sillas, más de 1.600 tableros, 20 laboratorios física, química y ciencias Naturales y entrega a 25 mil niños uniformes escolares para beneficio de más de 220.000 alumnos con inversión cercana a los \$7.900 millones en los años 2.013, 2.014 y 2015.

La ruta estratégica emprendida por la eliminación de las barreras de acceso y la permanencia escolar de nuestros niños y niñas, dio como resultado que en Antioquia, los indicadores generales tuvieran avances y logros significativos en comparación con el año 2011. Donde deserción total, pasó de 4.37% a 2,47% en 4 años. Las tasas de cobertura en básica primaria se mantuvieron por encima del 100% en los últimos 4 años, lo que garantiza la universalidad y cobertura educativa de este nivel en el departamento; además la disminución en la tasa de repitencia en un 21,7% y la disminución del porcentaje de población en extraedad en un 4%, implica que más estudiantes realizan sus estudios en el grado esperado para su edad, como resultado de la implementación del modelo flexible aceleración del aprendizaje que por cada año favorece la atención de cerca de 1.000 alumnos como herramienta para recortar las diferencias de edad.

En básica Secundaria, la tasa de repitencia se pasó 3,65% en 2011 al 3,04% en 2014, en la tasa de cobertura bruta, se dio un notable incremento situándose en un 3,7% entre 2011 y 2014, esperando que al finalizar el año se cierre con un incremento del 6.8%, lo que refleja el éxito de los esfuerzos realizados no solo para aumentar la oferta del servicio educativo por medio de programas como “Todos y todas a la escuela”, sino que además demuestra los logros de programas por la “Movilización Social por una educación de Calidad” que buscan consolidar el reconocimiento, valoración y posicionamiento social de la educación como el camino para la formación ciudadana con capacidad para la generación masiva de oportunidades y empleos dignos.

En la media, la tasa de repitencia pasó del 1,88% en 2011 al 1,31% en 2014, lo que implica una reducción del 30,04%. Para la tasa de cobertura, se evidenció un aumento del 5,1% entre 2011 y 2014 y se calcula un 8% al terminar el presente año, como resultado no sólo de la eliminación de las barreras y la permanencia en el sistema educativo de nuestros estudiantes, sino la articulación con todos aquellos programas que permiten una mayor atención a la demanda social por una educación pertinente y llena de posibilidades, tal y como se logra con el programa “Oportunidades para Educación superior”, que a través de las becas de educación superior, jóvenes con futuro y la nueva regionalización de instituciones de educación superior pública, les permiten mejorar sus condiciones de vida, facilidad para el acceso al mundo laboral y la motivación por culminar sus estudios en la media para encaminarse a la educación superior.

Rectores líderes con maestras y maestros mejor formados

Un rector es a su institución lo que es un alcalde a su municipio. En ese orden de ideas fue necesario llevar el rol del directivo docente más allá del plano administrativo; algo que fue posible con el programa Rectores Líderes Transformadores, que cimentado en la formación del ser, las aptitudes pedagógicas y el liderazgo, dio paso a una nueva noción de dirección escolar.

Es así como la Gobernación de Antioquia y la Fundación Empresarios por la Educación –ExE– firmaron un convenio de asociación con el objetivo de impactar la gestión de los Rectores en sus instituciones educativas desde tres áreas: personal, escolar y comunitaria, con lo que se busca mejorar la calidad de la educación. Además consta de un proceso de formación de 4 encuentros intensivos de una semana completa cada uno, 4 interludios entre intensivos para el acompañamiento a las comunidades educativas en las prácticas transformadoras lideradas por los Rectores y visitas posteriores de seguimiento. Una vez alcanzan las competencias definidas por el programa, los Directivos se certifican como Rectores Líderes Transformadores y a partir de allí continúan en un proceso de acompañamiento de 2 años.

En 2014 se certificaron en Antioquia 108 Rectores de la primera cohorte y 133 más se certificaron en 2015, en el marco del Gran Encuentro de Maestros y Maestras realizado en Medellín en el mes de agosto, para un total de 241 Directivos certificados como líderes transformadores.

Además del Proceso de Formación con Rectores se ha trabajado con 100 coordinadores con una propuesta orientada al fortalecimiento del liderazgo pedagógico de los mismos, inspirada en la propuesta de Comunidades de Aprendizaje la cual se basa en el aprendizaje dialógico. A lo largo de 5 meses los Coordinadores se encontrarán en diferentes espacios que les brindarán herramientas para fortalecer sus competencias de la gestión personal y pedagógica, así como compartir sus experiencias e intercambiar aprendizajes.

El reconocimiento, el trato digno y la visibilidad de sus acciones han sido los elementos centrales de programas como Becas de Maestría, las Redes académicas y el Premio Antioquia la más Educada. Estímulos a su rol en reconocimiento al mérito, porque nada se regala.

Para llegar a esta propuesta por demás innovadora, fue necesario conocer que para 2011 el nivel de formación posgradual de los docentes de la planta de cargos del Departamento era muy bajo, sólo 38 docentes y directivos docentes habían realizado estudios de maestrías, lo cual corresponde solo al 0.19% de la planta docente. Este porcentaje mínimo puede explicarse por varias razones:

- Insuficiente oferta de formación avanzada en las regiones del Departamento.
- Deficiente promoción y pertinencia de los programas ofrecidos por las instituciones de educación superior.
- Limitado acceso de los docentes a los programas de formación avanzada por los altos costos económicos que tienen y la afectación de sus salarios.
- Insuficientes opciones de financiación para los docentes para acceder a estudios de formación avanzada.
- Deficiente preparación de los docentes para responder a las exigencias académicas
- Bajo nivel de conocimiento y desempeño de los docentes en una segunda lengua y en procesos de investigación científica.
- Deficiente reconocimiento y estímulos a los docentes que por su propia cuenta se financian los estudios de formación avanzada.

Esta situación generaba limitaciones en el desarrollo profesional de los docentes y en la formación avanzada en las áreas básicas y específicas, lo cual afectaba su desempeño en las aulas, los aprendizajes de los estudiantes, lo cual se traducía en la baja calidad de la educación en el Departamento de Antioquia.

Fue necesario entonces hacer de nuestros profesores actores claves del proceso, lo cual se ha venido consiguiendo sembrando nuevas oportunidades para ellos, que los docentes han entendido como el primer paso en la dignificación de su labor. El fondo de Becas de Maestría para maestras y maestros es una respuesta a ello, se creó con recursos de las Regalías y a la fecha se han otorgado 900 becas de maestría. Una verdadera revolución por el reconocimiento que han expresado los maestros al ver uno de sus anhelos históricos convertido en realidad.

En el entendido que el programa de becas de maestría, es un elemento fundamental para aportar a la vida profesional de los docentes y directivos docentes de las instituciones y de los centros educativos no solo académica sino integralmente, la gobernación de Antioquia financia a través de la modalidad de créditos condonables (becas crédito), el 80% del valor de la matrícula, el 20% restante debe ser cancelado por el beneficiario. Además, los docentes deben asumir los costos del examen de admisión a la universidad y los costos en los que incurran por concepto de cursos de inglés, obligatorio para presentar el examen de suficiencia en segunda lengua en la universidad.

Es pues la formación avanzada del maestro y la maestra imprescindible si se pretende mejorar la calidad de la educación. Se requiere entonces contar con maestros/as bien preparados profesional e intelectualmente, en permanente proceso de actualización, capaces de participar en procesos de investigación y de utilizar las herramientas pedagógicas para analizar, interpretar, argumentar y aplicar aprendizajes e información de valor estratégico y que logren consolidarse como líderes académicos y pedagógicos que posibiliten la formación de ciudadanos que aporten al desarrollo cultural, social y económico de sus propios municipios y regiones.

Son múltiples las evidencias que conllevan a inferir que los maestros y maestras adscritos al programa han modificado su percepción frente a su quehacer, lo que ha llevado a un mejor aprovechamiento de los recursos del aula, a aumentar la motivación para un mejor desempeño y a cualificar sus prácticas de lectura y escritura. Así mismo, hay una mayor apropiación de su labor, con el fortalecimiento de su capacidad crítica y reflexiva, se han generado posturas positivas desde los directivos hacia las propuestas de los becarios que inciden en las metas de mejoramiento continuo.

Las instituciones educativas se han dispuesto a la adaptación de la realidad de acuerdo a los nuevos conocimientos que se han ido adquiriendo en el proceso de formación. Se concibe la institución como un laboratorio de creación donde se han planteado propuestas de reestructuración de PEI y mejoramientos curriculares a través de la transversalización de saberes. La formación docente también les ha permitido hacer un mayor aprovechamiento de los recursos institucionales, incluidas las TIC, lo que redundará en un mayor beneficio para la comunidad educativa.

Ha aumentado el trabajo colaborativo, las dinámicas institucionales se han ido modificando para el bienestar de la comunidad, a través de la creación de grupos que apoyan el trabajo de aula, contribuyen al mejoramiento de gestión y a la creación de espacios de reflexión. Esto se refleja en la generación de redes académicas, mesas de trabajo y microcentros. Además, se están generando proyectos educativos que benefician los territorios en asocio con los Parques educativos y otros espacios municipales.

Finalmente, es importante resaltar que todos estos factores han llevado a una resignificación de la labor docente y el papel de los becarios en la sociedad. El reconocimiento que se hace a los docentes becarios desde el contexto municipal ha llevado a generar un sentido de responsabilidad que han asumido como docentes con una formación más profunda y la labor de apoyo que pueden ofrecer a los que están iniciando su proceso de formación.

Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional, creó en 2015 el programa ‘Becas para la Excelencia Docente’, el cual consiste en otorgar becas del 100% para fortalecer académicamente a los establecimientos educativos por sus méritos en la apuesta a la mejora de la calidad de la educación. Así mismo, la iniciativa busca cualificar el desempeño de los docentes en servicio, a través del desarrollo de programas de maestría en universidades acreditadas del país. Estos programas incluyen un proceso de acompañamiento ‘in situ’ para el fortalecimiento institucional que le apunta al mejoramiento del currículo, las prácticas pedagógicas y los ambientes de aprendizaje, mediante un proyecto articulado e intencionado de un colectivo de maestros para mejorar los aprendizajes y desempeños de los estudiantes en matemáticas, lenguaje y ciencias naturales. En la actualidad 73 docentes de 31 instituciones educativas de 24 municipios fueron seleccionados para iniciar estudios de Maestría en Educación en la Universidad de Antioquia en el semestre 02-2015.

El Premio Antioquia la más educada

Iniciativa que busca aportar al mejoramiento de los establecimientos educativos y prácticas docentes promoviendo la reflexión, documentación, sistematización, realimentación y difusión de propuestas educativas exitosas y experiencias significativas. También busca exaltar, estimular y reconocer públicamente la labor que desempeñan los maestros y las maestras en pro de la calidad educativa y en el desarrollo de Antioquia; el Premio estimula el esfuerzo y compromiso de los establecimientos educativos, docentes, directivos docentes y de los estudiantes, por mejorar la calidad de la educación

Los Premios a la Calidad de la Educación, Antioquia la más educada, se vienen desarrollando desde hace cuatro años, con la participación de 1205 maestros y maestras, 86 estudiantes y los rectores de 548 establecimientos educativos de los 124 municipios convocados. Entre el 2012 – 2014, se han presentado 721 postulaciones entre instituciones, docentes y estudiantes. Se premiaron 86 propuestas, con una inversión de 2950 millones de pesos. Para el 2015 se tiene una bolsa de premios de 590 millones y se reciben 340 postulaciones en total: 31 en categoría Calidad Educativa (IE. CER y Colegios Privados), 253 Experiencias Significativas y 56 en la categoría estudiantes destacados. Se entregarán 35 premios: 19 experiencias significativas, 2 por cada subregión y adicionalmente una experiencia en Etnoeducación, 9 estudiantes destacados (uno por cada subregión), una I.E (institución educativa) o CER (Centro Educativo Rural) oficial con la mención Escuela Verde, una I.E., oficial en Calidad, una I.E, oficial en Mejoramiento, un colegio Privado en Calidad y uno en Mejoramiento, un CER en Calidad y uno en Mejoramiento.

En el mes de octubre de 2015, entregaremos 3.600 libros que recopilan las experiencias ganadoras de los años anteriores (2012, 2013 y 2014) en las que se recogen historias sobre hechos y personajes que han cambiado y mejorado las rutinas de sus instituciones educativas y comunidades.

Serán en total 3 libros que agrupan 44 historias de maestros y maestras, y 17 de Instituciones educativas. Estas crónicas reflejan, además, la diversidad y riqueza de los municipios de Antioquia y el compromiso de sus comunidades por la formación de sus niños y jóvenes.

Los Premios tienen un impacto muy positivo en la comunidad educativa, especialmente se ha visto reflejado en el reconocimiento en espacios intermunicipales, nacionales e internacionales de aquellos maestros que han socializado sus prácticas pedagógicas. En palabras de los ganadores de las versiones anteriores; "los Premios cambiaron sus vidas a nivel personal, profesional y social, así como las de sus comunidades educativas", logrando además convertirlo en política pública en la ordenanza 54 de 2013.

La realización de la Primera Cumbre Nacional de Educación en 2014 también fue reconocida por los docentes como un escenario propicio para el intercambio de experiencias y el acercamiento a nuevas prácticas exitosas en el ámbito nacional e internacional.

En agosto de 2015 se realizó el Gran Encuentro de Maestras y Maestros, un evento que tuvo como objetivo exaltar y reconocer la labor educativa de los docentes del departamento. Compartir experiencias exitosas, hablar sobre el impacto de la educación en las comunidades, intercambiar conocimientos, trabajar en red y aprender haciendo, fueron algunas de las actividades que realizaron los más de 5570 asistentes, a través de las dieciocho conferencias, treinta y tres foros, diecisiete talleres para aprender haciendo y los encuentros con las Letras, los números, Antioquia Digital y Virtual Educa.

Por su parte la Redes del Conocimiento, han logrado gestar una nueva dinámica en cuanto al intercambio de experiencias y la construcción de contenidos con base en un trabajo en red. De

manera presencial o virtual los maestros y maestras tienen hoy abierto un nuevo espacio de formación e interacción en matemáticas, lenguaje, etnoeducación y ética y paz. Una valiosa experiencia que cuenta con importantes avales académicos como la Universidad Nacional y la U. de A.

En este orden de ideas, la Secretaría de Educación de Antioquia ha venido desarrollando diferentes proyectos que focalizan sus beneficios en los docentes oficiales que se desempeñan en las áreas básicas: 3.900 docentes de matemáticas, 1.084 docentes de humanidades y lengua castellana, 671 docentes de inglés, 1.173 docentes en ciencias, 572 en educación artística, 958 docentes de preescolar, 9.673 docentes de primaria, 573 docentes de tecnología de informática, 948 de ciencias sociales, 317 de educación religiosa, 587 de educación física, recreación y deporte, 143 de filosofía, 161 de ética y valores y 16 de ciencias económicas y políticas. Para dicha cualificación y de acuerdo a los bajos resultados encontrados en materia educativa y debilidad directiva, decide priorizar áreas básicas de matemáticas, lenguaje, ética y TIC's, formación postgradual y directiva de los docentes y rectores entre otros descritos a continuación, así:

La Red de Matemáticas: debido a los bajos y poco satisfactorios resultados en Pruebas Saber, Olimpiadas del conocimiento y pruebas PISA, fue necesario realizar un cambio en la enseñanza de las matemáticas a partir de un diagnóstico claro con el uso de herramientas apropiadas, es así como en agosto de 2012, se creó el *"Plan de mejoramiento de la enseñanza de las Matemáticas en los colegios de Antioquia"* con el apoyo académico de la Universidad Nacional y la Sociedad Colombiana de Matemáticas, matemáticas construido a partir del estudio de los planes de área y textos, y de consultas con docentes de matemáticas del departamento.

Los cuatro componentes del plan son: capacitación docente, utilización de nuevas tecnologías en la enseñanza, construcción de una nueva estructura curricular y acercamiento de la comunidad a las matemáticas.

Para la divulgación de este plan y su promoción académica se diseñaron: Una página Web, un canal de Youtube y mensajes en Twitter; en estas redes sociales se entregan semanalmente a la comunidad y a los profesores los textos digitales, además en las redes de apoyo pedagógico, Encuentros matemáticos, las Efemérides, los retos, y la información de las actividades del plan.

La Red tiene 1.032 inscritos y llega a 47 países y muchas ciudades del país a través de las redes sociales, con una amplia producción académica; cinco textos de 90 Lecciones cada uno de Pre cálculo, Álgebra, Trigonometría y Geometría Analítica, Geometría Euclidiana y el libro de Aritmética para grados 6 y 7, el libro 100 Problemas que todo bachiller debe resolver y entender, el libro 100 Problemas de aritmética y geometría para resolver en la primaria, ellos se encuentran en las páginas de la Gobernación y en el Metaportal <http://www.antioquiadigital.edu.co/> de la Secretaría de Educación, a disposición de estudiantes y profesores.

Videos de Apoyo Pedagógico: Matemáticas con el Gobernador: 60 videos de Geometría, Álgebra, Trigonometría, Pre cálculo. Publicados en el canal Youtube de la red, Los videos de Apoyo pedagógico se publican en la página en Facebook de la Red como la VIDEO CLASE SEMANAL. (130 publicaciones) , El Reto Matemático: Se han publicados en las diferentes páginas y redes sociales 120 retos, uno cada semana, de Pitágoras a Cantor: 12 vídeos de divulgación matemática dirigidos por el Dr. Antonio Vélez, 12 videos para apropiación en el uso del software GEOGEBRA para Matemáticas y Comprendo, calculo y resuelvo series, 25 videos con ejercicios tipo pruebas Saber, exámenes de admisión universitarios y prueba PISA.

Con la Producción Académica enunciada se han realizado:

- Cuatro encuentros con los Números en la Ciudad de las Matemáticas, Envigado (2012, 2013, 2014, 2015 en Medellín) con un promedio de asistencia de 1.000 profesores de todo el Departamento por encuentro. En ellos se abordaron en promedio cursos de 8 horas de Aritmética, Álgebra, Pre cálculo, Geometría Analítica y Trigonometría y Geometría.
- Tres Encuentros con los Números en Apartadó (2013, 2014, 2015) con un promedio de asistencia de 500 profesores de la Subregión de Urabá por encuentro. Se llevaron a cabo cursos de 8 horas de Geometría, Aritmética, Álgebra, Pre cálculo, Analítica y Trigonometría.
- En cada Encuentro se realiza el Festival de los Números con el objetivo de presentar a la comunidad diversos juegos lógicos para promover el acercamiento de la ciudadanía a las matemáticas. En 5 Festivales realizados se tiene un promedio de 2000 participantes por evento. En cada sede de las olimpiadas del Conocimiento desde el año 2013 se realizan versiones reducidas de festivales de números, un total de 16.
- También se realizaron desde el 2012 cursos de 8 horas de Geometría, Aritmética, Álgebra, Pre calculo, Analítica y Trigonometría, en los municipios de: Sonsón, Urrao, Amalfi, El Santuario, la Ceja, San Jerónimo, Tarso, Abejorral, Chigorodó, Puerto Berrio, Caucasia y Marinilla entre otros con una asistencia en promedio de 20 profesores por curso.

La participación de los docentes en las actividades y procesos de la Red Matemática, está abierta para todos los docentes de matemáticas, que deseen y quieran participar de la programación, materiales y actividades de la red, dichas actividades y textos no tienen costo para los docentes participantes.

Se realizaron trece diplomaturas en los que se certificaron 407 docentes en los siguientes municipios: Girardota, La Ceja, El Santuario, Sonsón, Chigorodó, Caucasia, Puerto Berrio, Tarso, San Jerónimo y Santa Rosa de Osos. Todos recibieron material didáctico impreso y en USB, iniciaron 13 diplomados de matemáticas dirigidos a docentes de primaria y secundaria.

La selección de los participantes se hizo mediante convocatoria abierta a los docentes del área.

- Se imprimieron 27.425 libros para ser distribuidos entre los docentes.
- Se realizaron 7 minifestivales de los números
- Se asesora constantemente los clubes y en ocasiones la jornada única
- Se están realizando 18 audiovisuales.

Red de Lenguaje

La propuesta de Red de Lenguaje, se centra en el trabajo con los docentes de Primaria y Secundaria de Lengua Castellana, para posibilitar la apropiación didáctica de los estándares básicos en lenguaje, de manera que las maestras y maestros puedan diseñar estrategias fundamentadas en un trabajo sistemático que posibilite la transformación tanto en la práctica de los maestros como en los aprendizajes de los estudiantes. Para ello, la Red sigue un plan de acción que implica: conocer y profundizar sobre las disciplinas conceptuales que están en la base de los Lineamientos Curriculares en Lengua Castellana, por medio de espacios de formación orientados en distintas líneas temáticas; la formación situada de maestros que actúan como pares académicos desde la planeación de secuencias didácticas, la asesoría técnica en instituciones y a los docentes en temas vinculados con los planes de estudio del área; y la formulación de configuraciones didácticas, centradas en el trabajo de integración de saberes.

En los planes de formación del área de lenguaje, aparece como primera necesidad de formación la fundamentación pedagógica y didáctica de los maestros, seguida por el saber específico del área y el diseño curricular. A estas necesidades responde la ruta trazada por la Red de Lenguaje desde diferentes estrategias vinculadas con el trabajo en campo, el diseño de recursos didácticos y las configuraciones didácticas integradoras.

Este programa contribuye a la formación de maestros:

1. Conscientes de la importancia del ejercicio de su profesión y de su papel en la formación de niños y jóvenes y de la sociedad en general.
2. Constructores de estrategias para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua materna.
3. Lectores y productores de textos autónomos, críticos, actualizados y conectados con la realidad del país y del mundo. Abiertos a la posibilidad de la lectura y escritura en diferentes medios.
4. Capaces de trabajar en equipo, dispuestos a la producción y revisión colectiva de trabajos, propuestas y estrategias de enseñanza.

Los resultados obtenidos por las instituciones educativas oficiales, en las pruebas Saber y los planteamientos contenidos en Estándares básicos y lineamientos curriculares de lengua castellana, permitieron realizar una mirada sencilla a la historia del rendimiento en el área de lenguaje en las pruebas de Estado, estos aspectos asociados a los estudios del habla y de la realización de la lengua en el departamento, lo que llevó a concluir que se ha presentado un deterioro progresivo en la enseñanza y en el uso del lenguaje, situación que llegó a niveles preocupantes.

Por tanto, desde 2013 la Red de Lenguaje ha desarrollado seminarios, talleres y encuentros académicos para la transformación de la práctica pedagógica en las instituciones educativas de Antioquia. De manera continua, durante este tiempo la Red de Lenguaje ha trabajado en la formación de maestros con metodologías y didácticas integradoras para la enseñanza de la lengua y la literatura en las aulas de clase, aportando al desarrollo profesional docente por medio de varios ejes de acción que cuentan con aspectos fundamentales para aportar a la calidad educativa.

Con la Red se han ejecutado estrategias que buscan superar las necesidades de formación en competencias de lenguaje, por medio de una didáctica que tiene la posibilidad de ser vivida por las maestras y maestros y aplicada posteriormente en las aulas con los estudiantes. Desde los seminarios, se abre un espacio para la reflexión y la profundización en los campos asociados a la enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura, desde múltiples ópticas y procesos de formación para docentes que privilegiaron aspectos de formación constante.

En este proceso se considera la experiencia de los maestros, lo que ellos a través de tantos años de docencia han construido. Esta fusión posibilita una mayor pertinencia de la propuesta Red de Lenguaje llevada a las instituciones educativas, pues permite revisar, corregir, adecuar, complementar y validar las estrategias presentadas.

De esta manera, la Red de Lenguaje se ha consolidado como un espacio donde los maestros tienen la oportunidad de afianzar y construir conocimiento, discutir y decidir sus métodos, y se preparan para transformar la sociedad por medio de la educación.

Hasta la fecha la experiencia de la Red de Lenguaje ha sido de gran apoyo disciplinar, pedagógico y

didáctico para los maestros del departamento, en tanto se han beneficiado 2.939 docentes participantes en las temáticas de formación a través de la lectura, la escritura, la literatura, la ludolingüística y la comprensión de lectura.

Es importante anotar que, a través de los medios digitales, la Red de Lenguaje supera el espacio físico de formación y brinda otros medios orientados hacia la innovación y apropiación pedagógica de los saberes específicos del área, así como de estrategias metodológicas para la enseñanza del lenguaje que determinan la construcción colectiva del conocimiento de la lengua y de la literatura.

Los seminarios, talleres, Encuentros con las Letras y los materiales que apoyan la gestión curricular contribuyen a la gestión del conocimiento desde la construcción de procesos que garantizan que maestras y maestros, puedan adquirir herramientas conceptuales, metodológicas y operativas, que les permitan dinamizar e innovar sus prácticas y experiencias pedagógicas, y a su vez, desarrollar en sus estudiantes las competencias básicas para mejorar sus logros, es decir, transformar sus ambientes de aprendizaje de manera significativa.

Se construyen entonces procesos que permiten dinamizar la metodología de la enseñanza y aprendizaje del área de lenguaje, para incentivar en las maestras y maestros un trabajo conjunto con sus estudiantes en la investigación, la lúdica y la evaluación; todo esto basado en la participación desde una mirada integradora de los estándares del área, como estrategias claves para mejorar las competencias de sus estudiantes y el acercamiento a la formación total. De esta manera se favorecen los aprendizajes significativos y la calidad de las prácticas educativas que imparten nuestros docentes.

Es importante señalar que los procesos metodológicos de la Red de Lenguaje también se orientan a la formación en competencias de los estudiantes, lo que necesariamente implica el desarrollo de procesos de acompañamiento y formalización de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, por parte de los maestros y directivos docentes que estén orientados hacia el aprendizaje significativo del área, de manera que conduzca a la consolidación y fortalecimiento de habilidades y competencias propias del pensamiento y la comunicación. En esta línea es importante la formación de maestros en distintas estrategias en sus clases, con el fin de movilizar procesos de pensamiento con sus estudiantes e inducir a la formulación conjunta e integral de experiencias que movilicen los saberes disciplinares en torno a la apropiación de competencias en el área de lenguaje.

Para garantizarles a las maestras y los maestros una formación de alta calidad y pertinencia, desde la Red de Lenguaje se ha conformado un equipo de formación con experiencia en tres ámbitos fundamentales: 1. En el campo del saber específico en el cual se desempeñan los docentes, porque éste permite nutrir los saberes que ya poseen y actualizarlos en términos de los avances de las distintas disciplinas que componen un área de saber; 2. En el campo pedagógico y didáctico, como foco principal para la transposición de esos saberes específicos hacia prácticas de enseñanza, que posibiliten aprendizajes y fortalecimiento de competencias de los estudiantes; 3. En el campo de la formación de docentes, como área con especificidades asociadas a los dos primeros elementos enunciados.

Acciones puntuales

En 2013, se realizó: Consolidación de una red de maestras y maestros con una participación de 120 docentes por subregión, 1.194 maestros que participaron de 12 seminarios en las subregiones, 800 asistentes en el Encuentro con las Letras, enfoque de enseñanza basado en la interpretación y producción de diferentes tipos de textos y diseño de estrategias para el desarrollo de los procesos de lectura y escritura.

En 2014, se realizó: 1.560 maestros que participaron de 13 seminarios en las subregiones, 2.100 Maestros formados en Ruta de la Calidad, recursos disponibles para la enseñanza del área, se hacen visibles experiencias exitosas de maestros, formación de bibliotecarios escolares para uso y apropiación de la Colección Semilla, propuesta de reestructuración en algunos de los ejes del currículo en el área de Lengua Castellana, a fin de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

En 2015, se realizó: espacios de formación: 24 seminarios subregionales (2 por subregión), talleres y asesorías, *encuentros con las Letras*: 2 subregionales en Magdalena Medio y Bajo Cauca, uno más en el marco del Gran Encuentro de Maestras y Maestros, 346 bibliotecarios escolares formados a través de 12 seminarios subregionales y 4 cursos continuos, Apropiación del área de Lenguaje en Parques Educativos: 300 maestros pertenecientes al área, en 20 municipios priorizados con Parque Educativo; *Diplomado en Literacidad Crítica*: herramientas innovadoras para la lecto-escritura. Desde el 29 de agosto y hasta el 7 de noviembre, en 9 sedes (una por subregión), cada una conformada por dos grupos, uno para primaria y otro para secundaria. En el proceso de convocatoria se inscribieron 813 maestros de todo el departamento, de los cuales se seleccionaron 651 docentes, esto de acuerdo con el número de cupos, *Clubes de Lenguaje*: Fortalecimiento de la educación básica y media para generar distintos procesos de conocimiento del área, por medio del desarrollo lúdico de habilidades del lenguaje y del pensamiento, se benefician 525 estudiantes en 35 municipios que cuentan con el proyecto Parques Educativos, en el marco de las actividades que realiza la Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín, se implementó la estrategia Adopta un autor, a través de 10 encuentros municipales de maestros y estudiantes con escritores de reconocida trayectoria, Materiales y contenidos académicos como apoyo a los planes de área: cinco módulos por ciclos de escolaridad para el desarrollo de competencias en lenguaje y uso y apropiación de la colección semilla: difusión de estrategias para la apropiación de los materiales y contenidos académicos del Plan Nacional de Lectura, además de los contenidos educativos digitales de la Red de Lenguaje.

Red de Ética y Paz

Es una iniciativa de Antioquia Legal que con el apoyo de la Subsecretaría de Calidad y operación de la Secretaría de Educación, busca reconocer la labor de las maestras y los maestros de ética y valores de Antioquia en la formación de mejores ciudadanos, brindarles material para el trabajo en aula, ayudarles a resolver dudas del proceso formativo y permitirles interactuar entre ellos para que trabajen en red, a través de 380 docentes participantes de la red.

Líneas de Acción: a). **Mi relación con la norma**: La conciencia, Reconocimiento social y Cultura ciudadana, b). Retos como comunidad (Cualidades y defectos) y c). Resolución pacífica de conflictos y Construcción de la paz en territorio.

En el año 2014 se llevaron a cabo 9 encuentros subregionales, uno por región, como las Maestras y los maestros del área de ética y valores con el objetivo de reflexionar y brindar herramientas e insumos para generar y fortalecer la Cultura de la Legalidad en la Escuela y el lanzamiento de la Red de Ética y Paz

Se realizó el diplomado “Cultura de la Legalidad” para 50 docentes de la Red de ética y Valores. Comenzó en el segundo semestre del año 2014 y se dio continuidad en el presente año.

Capacitación sobre Gestión de Aula y Competencias Ciudadanas desde el Área de Ética y Valores con los docentes del Departamento en el marco de la Ruta por la calidad de la Educación 2015.

En el presente año se realizó el Diplomado “Cátedra de Paz” para 146 Maestras y Maestros de la Red de Ética, en convenio con la Pontificia Universidad Javeriana. Se dio inicio en el mes de Junio de 2015 mediante contrato con la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, al proceso de conformación de nodos subregionales mediante la realización de 16 talleres (2 en cada subregión, exceptuando el Valle de Aburrá), y encuentros de seguimiento en 17 municipios para fortalecer experiencias exitosas. Se pretende fortalecer las competencias de los docentes para mejorar su gestión curricular en el área de ética y valores.

Red de Etnoeducación

Conformado por un grupo de maestras y maestros del área de ciencias sociales que, apasionados por las tradiciones ancestrales buscan enlazar las diferentes culturas del departamento y aportar en la construcción de identidad, nace la Red de Etnoeducación, un espacio que vela por “conseguir una educación incluyente, pertinente y de calidad en el departamento”, comenta Fernando Palacios, Gerente de Negritudes de la Gobernación de Antioquia.

El objetivo de la red ha sido transformar las relaciones sociales en contextos multiculturales y resignificar el imaginario de las diferencias sociales en nuestro departamento. Enfatizando en que una educación incluyente no es únicamente la que abarca las 4 etnias de nuestra región: afrocolombianos, indígenas, rom- gitanos y raizales; sino aquella que reconocida en una nación mestiza, convoca a diversas comunidades para la construcción de saberes.

Mesas de Etnoeducación en 125 municipios, 680 maestros y maestras las conforman. Desde el año 2012 se inició un trabajo conjunto con los saberes de 680 maestras, maestros y la comunidad educativa y se elaboró la malla curricular unificada de etnoeducación para Antioquia, que apoyada en la creación de nueve mallas curriculares subregionales con enfoque diferencial de pre-escolar al grado once, viabilizan una escuela incluyente, pertinente y de calidad, como resultado de este trabajo en noviembre del presente año se publicarán los libros Etnoeducación. Textos para maestras y maestros (Preescolar, 1º y 2º: Tomo I y 3º, 4º, y 5º: Tomo II).

Durante cuatro años se han entregado un millón de herramientas etnodidácticas en los 125 municipios antioqueños, se readecuaron espacios para la conservación de saberes afro e indígenas y se firmaron 96 acuerdos de voluntades con alcaldes comprometidos con la implementación y acompañamiento a la etnoeducación en las escuelas. Desde el mes de septiembre de 2015 se realiza en Chigorodó, el Diplomado “Etnoeducación” para 25 maestras y maestros de la Red en convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana.

Formación a Etnoeducadores-indígenas: En los años 2013 y 2014 se llevaron a cabo procesos de formación con docentes de las comunidades indígenas para la elaboración de las mallas curriculares de las áreas de matemáticas y lenguaje (lengua nativa, lengua castellana) de la básica primaria, para la población lingüística Embera Chami, además de la unificación de criterios concretada en una guía. En 2015, se adelanta un proceso de formación con los docentes y directivos docentes de las comunidades indígenas Embera Chami, pertenecientes a los establecimientos educativos oficiales de

los municipios no certificados del Departamento de Antioquia para la construcción de mallas curriculares en las áreas de ciencias sociales y ciencias naturales para la básica primaria.

Formación a docentes rurales: Entre los años 2012, 2013, 2014 y 2015 se han ofrecido diversos procesos de formación a docentes de Centros Educativos Rurales en metodologías flexibles como Escuela Nueva y pos primaria ofreciendo estrategias pedagógicas que aporten al mejoramiento de las prácticas de aula y a la optimización del material bibliográfico con que cuenta cada metodología.

Formación en Educación artística: En alianza con el Instituto de Patrimonio y Cultura, se han adelantado anualmente procesos de formación de docentes y estudiantes en el área de educación artística, mediante los cuales se fortalecen las diferentes disciplinas artísticas y culturales. Con base en los requerimientos presentados por los docentes en el marco de la ruta de calidad 2015, se ofrecerán cursos cortos y seminarios orientados procesos de evaluación por competencias.

Desde el segundo trimestre de 2015 se vienen realizando el Diplomado de Equidad de Género, diplomados para docentes de lenguaje, diplomado para docentes de etnoeducación, procesos de formación de docentes en bilingüismo en articulación con los parques educativos

Educación inicial: Actualmente, en el departamento de Antioquia el tema de la atención integral a la primera infancia es liderado por la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Gobernación de Antioquia, sin embargo, se ha buscado realizar un abordaje conjunto de los temas de educación inicial, que le permitan al sector educativo asumir su protagonismo en temas como la cualificación de agentes educativos y el fomento de la educación inicial. Para ello, se ha construido una ruta de articulación educativa compuesta por tres gestiones: la administrativa, la pedagógica y la familiar, que busca rodear la transición de los niños y las niñas de manera que sea vivenciado como una continuidad.

Se ha participado en Encuentro Delegado, con el fin de favorecer en el territorio transiciones armónicas en el entorno educativo; con esta ruta metodológica se vienen realizando encuentros en las 9 subregiones del departamento. Participación en las mesas de articulación: Estrategia prevenir es mejor, CETI, mesa de infancia. Movilización de jornada educativa de la erradicación del trabajo infantil a partir de la mesa de trabajo con Procuraduría. Convenio de Parques Educativos y la Gerencia de Infancia con la implementación de salas de lectura, este convenio contempla la formación de agentes educativos de los CDI para mejorar sus procesos pedagógicos y académicos.

Redes de trabajo interinstitucionales: con el propósito de crear vínculos con instituciones o centros educativos de las subregiones de Antioquia para generar encuentros, compartir experiencias y aprender unos de otros a partir del contacto con las prácticas e historias de cada institución y conformar redes de trabajo, desde agosto de 2015 se viene desarrollando con el Colegio San Ignacio de Loyola, el proyecto "Colaboración del aprendizaje e intercambio en la misión educativa" con las IE Donmatías, IE Manuel José Caicedo de Barbosa.

Formación a docentes en educación inclusiva: con el propósito de realizar un diagnóstico y asesoría a 64 establecimientos educativos de las subregiones de Oriente y Valle de Aburrá con mayor número de estudiantes en situación de discapacidad o vulnerabilidad y en especial de Trastorno del Espectro Autista, desde el mes de octubre de 2015 se viene adelantando con la Fundación Integrar un proceso de formación a 1210 docentes y directivos docentes para el fortalecer los procesos de inclusión educativa, los proyectos pedagógicos y planes de apoyo para los estudiantes en situación de discapacidad. Con este proceso de formación se espera contribuir al quehacer pedagógico del

docente en el aula de clase, a través de la conceptualización e implementación de la metodología del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) el cual facilita la flexibilidad curricular, la flexibilidad en la evaluación y en la planeación de clase con criterios de diversidad y propiciar la conformación de un grupo de trabajo (para cada municipio) que se constituya en capital social y líder en pro del bienestar e inclusión de los estudiantes con discapacidad y en situación de vulnerabilidad.

Por otra parte, 600 maestras y maestros han participado entre 2013 y 2015 en el Evento Regional e Internacional sobre neuropsicopedagógicos de los trastornos de conducta y aprendizaje que realiza anualmente el Instituto de Neurociencias Aplicadas, INEA. Estos seminarios brindan a los docentes elementos encaminados a buscar soluciones a las diferentes barreras que se presentan para la inclusión de los estudiantes con discapacidad, con el fin de que su intervención en el aula sea asertiva, con calidad, equidad y pertinencia

Enseña por Antioquia, en este programa se han seleccionado y formado profesionales de todas las áreas en la metodología Teaching as Leadership, desarrollado por la Red internacional Teach for All representada en nuestro país por la Corporación Enseña por Colombia. Estos profesionales reciben capacitación en temas de liderazgo y pedagogía además de acompañamiento y formación permanente para asumir el reto de integrarse al sistema educativo como docentes en instituciones de cobertura de la subregión de Urabá, estrategia que busca mejorar la calidad de la educación usando diferentes modelos de enseñanza. En estos 4 años, 105 docentes han pasado por nuestras aulas, beneficiado más de 3.589 estudiantes de 21 establecimientos educativos de los municipios de Carepa, Chigorodó, Necoclí y San Pedro de Urabá.

Escuelas Normales Superiores

El proceso de acompañamiento desde la Secretaría de Educación de Antioquia al fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores se está llevando a cabo a partir de las líneas de trabajo concertadas con sus rectores. Para el desarrollo de estas líneas de trabajo se han realizado visitas por parte de la Ruta de la Calidad y del profesional encargado de las Escuelas Normales Superiores a algunas de estas instituciones; en estas visitas se han trabajado los temas propios de cada gestión de la Ruta de la Calidad, se han socializado las líneas de trabajo concertadas entre SEDUCA y los rectores, se han desarrollado actividades desde las cuales las Escuelas Normales Superiores establecen de qué manera se vinculan para la ejecución de las mismas y se han socializado los avances en las condiciones básicas de calidad del programa de formación complementaria. En este sentido se ha compartido con los equipos de calidad la propuesta de generar un proceso de evaluación con base en indicadores internos que sean verificables y arrojen resultados objetivos acerca de las situaciones que influyen en la prestación del servicio educativo, esto articulado con el proceso de autoevaluación. La Normal de Fredonia ha venido desarrollando la propuesta focalizados en el Nivel de la Media.

De igual manera se creó un ambiente virtual para la interacción de la Red de Escuelas Normales de Antioquia. En este espacio virtual se han habilitado dos núcleos de trabajo para el desarrollo de dos líneas de trabajo que se deben priorizar: el sostenimiento de las condiciones básicas de calidad y la reflexión en torno a las Escuelas Normales como ejes del desarrollo pedagógico de las regiones de influencia. En este sentido, se han generado procesos de articulación con las facultades de educación de la Universidad San Buenaventura y la Universidad Pontificia Bolivariana, se realizó la visita en conjunto con la Universidad de San Buenaventura a la Normal de San Roque, esto con el fin de hablar el mismo lenguaje para el proceso de renovación del programa de formación complementaria.

En este proceso se ha tenido contacto permanente con los rectores de las Escuelas Normales Superiores de forma telefónica y por correo electrónico, se ha estimulado la participación en el

ambiente virtual, han participado en la selección de los docentes que reemplazan a los que participan del PTA.

El **Comité Departamental de Formación Docente y Evaluador de Obras** se constituye como ente asesor de la Secretaría de Educación de Antioquia en aspectos pedagógicos, educativos, didácticos e investigativos relacionados con la formación docente de tal forma que su gestión contribuya al mejoramiento de la calidad educativa en el territorio.

Con el fin de que los docentes puedan participar en programas de formación en las distintas subregiones del departamento de Antioquia, el Comité ha aprobado entre los años 2013 y 2015 los siguientes diplomados con reconocimiento de créditos válidos para ascenso en el Escalafón Nacional Docente.

2013

- ✓ Curso las tecnologías y su uso en la geometría dinámica (1 crédito). Universidad de Medellín.
- ✓ Curso la estadística en la escuela (1 crédito). Universidad de Medellín.
- ✓ Diplomatura pedagogía en derechos humanos (3 Créditos). Universidad Autónoma Latinoamericana.
- ✓ Mediaciones lúdicas para el desarrollo cognitivo y comunicativo (3 créditos). Universidad De Manizales Convenio Con El Centro Internacional De Educación Y Desarrollo Humano CINDE.
- ✓ Los proyectos pedagógicos una estrategia de formación (3 créditos). Universidad San Buenaventura.
- ✓ La lúdica y el juego como estrategia pedagógica y didáctica (3 créditos). Universidad Autónoma Latinoamericana.
- ✓ La investigación en el aula (4 Créditos). Universidad Católica de Oriente.

2014

- ✓ Curso estrategias para el desarrollo y fortalecimiento de los procesos de formación integral en el aula (3 créditos). Universidad Autónoma Latinoamericana en Convenio con CEID-ADIDA.
- ✓ Curso seminario – taller en diversidad en educación y cátedra de estudios afrocolombianos (3 créditos). Universidad Autónoma Latinoamericana en Convenio con CEID-ADIDA,
- ✓ Diplomado cuerpos, saberes y voces: construyendo escuelas para la felicidad de mujeres y hombres (4 créditos). Universidad del Valle.
- ✓ Curso pedagogía e inclusión educativa (4 créditos). Universidad Autónoma Latinoamericana.
- ✓ Diplomado vives como sientes, del cuidado a la ética emocional (3 créditos). Universidad Eafit.
- ✓ Diplomado en pedagogía y didáctica para profesionales licenciados y no licenciados que trabajan en docencia (10 créditos). Universidad de Medellín.
- ✓ Diplomado lineamientos conceptuales sobre el proyecto pedagógico de apropiación de TIC en contextos educativos (3 créditos). Universidad Católica del Norte.
- ✓ Herramientas básicas de informática (7 créditos). Fundación Universitaria Luis Amigo – FULAM.

2015

- ✓ Construcciones de resiliencia en contextos de vulnerabilidad social (3 créditos). Universidad de Manizales y Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE.
- ✓ Hacia la construcción de aprendizajes significativos (3 créditos). Universidad Autónoma Latinoamericana.
- ✓ Herramientas pedagógicas para la mediación escolar (2 créditos). Universidad Autónoma Latinoamericana.
- ✓ Competencias ética para la convivencia Núcleo del 1 al 4 (5 créditos). Universidad Autónoma Latinoamericana.
- ✓ Laboratorios filosóficos, una experiencia didáctica (4 créditos). Universidad Católica del Oriente.
- ✓ Seminario-Taller en Diversidad, Etnoeducación y Cátedra de Estudios Afrocolombianos (3 créditos). CEID-ADIDA – Universidad Autónoma Latinoamericana.
- ✓ Estrategias para el Desarrollo y Fortalecimiento de los Procesos de Formación Integral en el Aula (3 créditos). CEID-ADIDA – Universidad Autónoma Latinoamericana.

Estos diplomados aprobados entre 2014 y 2015 se han ofertado a todos los docentes del departamento y han sido financiados por la Secretaría de Educación.

- ✓ Enseñanza de las ciencias basada en indagación - Pequeños científicos usando el proyecto experimento (1 crédito). Universidad de los Andes.
- ✓ Diplomado cátedra y pedagogía para la paz (2 créditos). Pontificia Universidad Javeriana.
- ✓ Diplomatura en etnoeducación (3 créditos). Universidad Pontificia Bolivariana.
- ✓ Diplomado en género y educación (3 créditos). Universidad de Antioquia y Universidad EAFIT.
- ✓ Diplomado en la enseñanza del inglés (3 créditos). Universidad de Antioquia, MEN y Parques Educativos.
- ✓ Diplomado literacidad crítica, una propuesta para el mejoramiento académico de profesores y estudiantes (3 créditos). Universidad de Antioquia.
- ✓ Diplomado La matemática en la escuela (3 créditos). Universidad Pontificia Bolivariana.
- ✓ Diplomado Enseñanza de las matemáticas en la educación básica (secundaria) (3 créditos). Universidad Pontificia Bolivariana en Convenio con la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín-Facultad de Ciencias.

El Comité viene trabajando en un manual operativo en el cual se incluyen los formatos, procedimientos e instrumentos para la evaluación de obras, programas de formación y demás funciones y responsabilidades del Comité. Además de la sistematización y virtualización del Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente.

Publicaciones de la Subsecretaría de Mejoramiento de la Calidad Educativa: como resultado de las acciones y la gestión de la Subsecretaría, se publicarán en el mes de noviembre, las siguientes cartillas, las cuales se constituyen como guías orientadoras para que los establecimientos educativos avancen en sus planes de mejoramiento, en la recontextualización del PEI, en los ajustes a los manuales de convivencia y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información.

1. La Ruta de la Calidad - Antioquia la Más Educada: estrategia de movilización y de seguimiento sistemático a los avances de los planes de mejoramiento y los pactos por la calidad de la educación. Guía Orientadora.

2. Los modelos educativos flexibles, el enfoque de ruralidad y sus implicaciones en la re significación del Proyecto Educativo Institucional. Una aproximación orientadora para avanzar en los ajustes institucionales derivados de la reorganización educativa en Antioquia.
3. El modelo de apropiación y aprovechamiento de las Tics en la ruta del Mejoramiento de la Calidad de la Educación en Antioquia la más Educada.
4. Lineamientos para re-contextualizar el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia y el Sistema Institucional de Evaluación de estudiantes en el marco de las disposiciones de la Ley 1620 y el Decreto 1965 de 2013.

La calidad de la educación comienza por la dignidad de los espacios

Los espacios tienen la capacidad de inspirar o de frustrar. **Fue por esa razón que la Secretaría de Educación diseñó el Plan Maestro de Infraestructura Educativa más ambicioso en la historia de Antioquia.**

La ruta de transformación de la infraestructura ha permitido consolidar nuevos y mejores ambientes de aprendizaje, que ahora son percibidos como entornos acogedores, pero no siempre fue así, antes del año 2012 en la Gobernación de Antioquia no se contaba con una dependencia que orientara y gestionara la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa del sector oficial de los municipios del departamento de Antioquia. El esquema de gestión era primordialmente a través de convenios o transferencias de recursos a los municipios para que ellos directamente ejecutaran las obras. El recurso humano para la supervisión de proyectos, convenios y obras desde la Gobernación era sólo de un profesional, que por la extensión geográfica del departamento, la dispersión de las sedes educativas y el número de municipios atendidos era a todas luces insuficiente.

En 2012 como producto de este esquema de gestión, se encontró que el 80 % de la infraestructura educativa del departamento presentaba avanzado estado de deterioro, muchas de las sedes llevaban años sin ninguna intervención de mejoramiento preventivo y correctivo, proyectos inconclusos en todas las sub-regiones del Departamento, proyectos que a pesar de haber contado con financiación desde la Gobernación, no cumplían con las normas aplicables a equipamientos educativos o eran proyectos sobredimensionados que no se ajustaban a la real necesidad de las comunidades educativas a las cuales están sirviendo.

Teniendo presente esta situación se planteó la necesidad de conformar un equipo interdisciplinario de profesionales en las áreas de arquitectura, la ingeniería, ciencias sociales y ciencias económicas que estuviera a cargo de la gestión de la infraestructura educativa, desde otros esquemas de gestión con la coparticipación de los municipios y la Gobernación desde *Acuerdos Públicos*, donde los entes municipales priorizan las intervenciones más sentidas de sus comunidades, presentan los proyectos para la aprobación y construcción por parte de la Gobernación de Antioquia. Y de esta manera mejorar la calidad de los proyectos, el cumplimiento de normas aplicables, evitar las obras inconclusas, la realización de proyectos ajustados a la matrícula de cada sede educativa, y la culminación de los proyectos inconclusos de administraciones anteriores, así como la asesoría a los municipios para la estructuración y formulación de proyectos de infraestructura educativa y la gestión ante entidades del nivel superior o suprarregional.

La conformación del equipo de Infraestructura para el Aprendizaje es una apuesta decisiva para apoyar la calidad educativa desde la parte física y los espacios dignos y confortables para el aprendizaje.

La gestión de la infraestructura educativa hace parte del proceso misional “Promoción del Desarrollo Territorial” el cual tiene por objetivo *“Gestionar los proyectos que generen obras de infraestructura, servicios públicos y sostenibilidad de los recursos ambientales, que permitan el desarrollo del territorio y mejoren las condiciones de vida de la población antioqueña, con oportunidad, eficiencia y en cumplimiento de la normatividad vigente”*.

En el año 2012 se encontraron 270 contratos sin liquidar de vigencias anteriores (89 contratos anteriores al año 2007 y 181 contratos después del año 2007); A la fecha se han liquidado 160 contratos, el proceso de liquidación ha tenido como principales obstáculos la falta de información por parte de los municipios en cuanto a la liquidación de los contratos de obra dado que son estos quienes las contrataban. De igual manera, los proyectos contratados directamente por el Departamento han presentado los mismos inconvenientes relacionados con la falta de información de las empresas que realizaron la interventoría de los contratos, y de la misma gobernación.

Según informe de la Contraloría General de Antioquia, la Secretaría de Educación Departamental recibió de la administración anterior 40 obras inconclusas las cuales se encontraron en estructura en concreto y obra negra que con el transcurrir del tiempo estaban sufriendo gran deterioro; sumándole la gran problemática generada:

- Se estaba causando un grave problema a la comunidad educativa debido a la no utilización y restricciones de espacios educativos y al desplazamiento hacia soluciones temporales que en muchos casos eran poco adecuadas.
- La restricción de espacios conllevó en algunos casos a la no utilización de equipos tecnológicos (salas de sistemas), laboratorio, lo cual va en contra de la calidad de la educación.
- De igual manera debido al hacinamiento se presentó deserción escolar.
- Esta situación generó malestar en las comunidades donde se realizaron dichos proyectos, por lo que se vieron avocadas a suplir la falencia de espacios pedagógicos con espacios improvisados e inadecuados, además de reiterar la necesidad de terminarlas, llegando al extremo de generar protestas e interrumpiendo el tráfico en algunas vías y amenazando con paros.

A continuación se presenta un resumen de las intervenciones en la infraestructura educativa en las sedes oficiales del Departamento de Antioquia:

CUADROS RESUMEN:

SUB REGIÓN	ETAPAS PRECONTRACTUALES		EJECUCIÓN		TERMINADO		TOTAL	
	SEDES	VALOR	SEDES	VALOR	SEDES	VALOR	SEDES	VALOR
BAJO CAUCA	0	0	10	12.397.045.751	39	14.086.878.864	49	26.483.924.615
MAGDALENA MEDIO	2	338.908.717	2	1.345.945.296	21	2.688.468.156	25	4.373.322.169
NORDESTE	1	172.815.486	10	9.832.506.650	23	2.202.581.445	34	12.207.903.581
NORTE	13	3.597.246.950	40	24.437.618.615	59	11.824.005.537	112	39.858.871.101
OCCIDENTE	10	1.830.672.814	48	12.245.973.872	86	15.991.781.110	144	30.068.427.796
ORIENTE	9	2.072.730.995	49	25.713.265.240	142	35.250.047.691	200	63.036.043.926
SUROESTE	4	937.376.179	28	22.532.314.942	105	27.304.166.144	137	50.773.857.265
URABÁ	7	4.523.601.262	23	14.621.884.065	62	31.640.288.467	92	50.785.773.794
VALLE DEL ABURRÁ	0	0	10	38.279.127.331	34	6.378.332.830	44	44.657.460.161
Total general	46	13.473.352.403	220	161.405.681.761	571	147.366.550.243	837	322.245.584.407

La ruta de transformación de la infraestructura ha permitido consolidar nuevos y mejores ambientes de aprendizaje, que ahora son percibidos como entornos acogedores: 571 obras en escuelas y colegios ya entregadas por valor superior a 147 mil millones, 220 proyectos actualmente en ejecución con una inversión de \$161 mil millones y 46 proyectos en etapas precontractuales por valor de \$13.400 millones.

Es importante señalar que más del 60% de estas obras priorizadas se encuentran por fuera de los cascos urbanos, en veredas y corregimientos, es una clara apuesta por mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales, buscando la equidad para el acceso al servicio de la educación.

Buscando maximizar el mejoramiento en la infraestructura educativa la Gobernación de Antioquia presentó proyectos ante el Ministerio de Educación Nacional a las convocatorias abiertas en el año 2015 para ser ejecutados mediante el Fondo de Infraestructura Educativa –FIE- y por mecanismos de alianzas público privadas – APP.

Ante el Fondo FIE se postularon 29 sedes educativas para intervención, actualmente el Ministerio de Educación está realizando las visitas técnicas a las instituciones para evaluar la viabilidad de los proyectos.

Igualmente a la convocatoria de los proyectos para realizar mediante alianzas público privadas –APP- se postularon 25 proyectos que cuyas visitas de evaluación ya se efectuaron, actualmente se adelanta análisis complementarios para la viabilidad legal financiera y técnica y posterior estructuración.

Además de la infraestructura física es importante resaltar que en Antioquia la más educada también se ha hecho un gran esfuerzo por mejorar el **mobiliario escolar**, con una inversión de \$8.633 millones, de 2012 al 2014, logrando que 145,324 estudiantes fueran beneficiados con mobiliario escolar (sillas universitarias, mesa trapezoidal y tableros), dignificando los ambientes de aprendizaje escolar, haciendo que los estudiantes se apropien de los mismos y tengan más sentido de pertenencia para con las instituciones educativas.

Otro avance importante es el que se ha dado en infraestructura universitaria. Antioquia es el departamento que más universidad pública construye actualmente en el país, con énfasis en sus regiones.

Infraestructura IES oficiales del departamento

Es así entonces que a la fecha, con una inversión de \$71.680 millones de pesos, del departamento ha logrado adelantar el mejoramiento y dotación de 5 sedes regionales de la Universidad de Antioquia y de la sede en Apartadó del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, el mayor impacto de estas intervenciones se encuentra en que los estudiantes de las sedes regionales no tienen que desplazarse a la sede central para realizar sus prácticas de laboratorio, así como la posibilidad de llevar nuevos programas con mayor calidad y pertinencia:

Sede	Intervención	Total Inversión (En millones)
Universidad de Antioquia		
Ciencias del Mar en Turbo	Construcción de la Primera Parte de la Segunda Etapa: construcción de biblioteca, 2 salas de cómputo, emisora, enfermería, papelería, auditorio, 5 aulas de clase y placa polideportiva.	\$7.917
Granja Tulenapa en Carepa	Adecuación de tres laboratorios básicos para física, química y biología, dos aulas de clases cada una con una capacidad para 40 personas, nueve aulas para pequeños grupos de investigación y de posgrados, áreas administrativas, técnicas y de servicios.	\$2.185
Andes	Adecuación de laboratorios básicos	\$538
Apartadó	Construcción de la Sede Académico-Administrativa: 2 bloques de aulas (8 aulas de pregrado y 2 de posgrado), 1 bloque de laboratorios (3 laboratorios de ciencias básicas), 1 bloque de artes (1 sala de música, 1 sala de danza, 1 sala de teatro), 1 bloque temporal de administración que en el futuro será de aulas, 1 terraza de estudio, 1 portería y 1 bloque técnico.	\$23.784
El Carmen de Viboral	Con esta intervención se mejoró la problemática de hacinamiento de la sede, se repotenció uno de los bloques que presentaba dificultades, y se avanza en la construcción del bloque para laboratorios que se entregará en diciembre de 2015	\$28.951
Caucasia	Ampliación de bloque 80 para la adecuación de laboratorios de ciencias básicas	\$2.244
Politécnico Jaime Isaza Cadavid		
Apartadó	Adquisición y dotación de laboratorios móviles	\$5.176
	Adecuaciones físicas, laboratorios y baterías sanitarias	\$885
TOTAL INVERSIÓN		\$71.680

Es así entonces que a la fecha, con una inversión de \$71.680 millones de pesos, del departamento ha logrado adelantar el mejoramiento y dotación de 5 sedes regionales de la Universidad de Antioquia (finalizadas Sedes: Caucasia, El Carmen de Viboral-repotenciación edificio existente y construcción de nuevo bloque, Andes, Carepa y Turbo – Ciencias del Mar) y la construcción de una nueva sede en el municipio de Apartadó, permitiendo contar con espacios adecuados para el aprendizaje, dando paso a la ampliación de cobertura y la posibilidad de ejecutar ejes misionales de la Universidad, ausentes durante años, como la investigación y la extensión. Además se realiza la intervención en el Politécnico - Sede Apartadó, para su adecuación física, especialmente en laboratorios y baterías sanitarias, así como para la adquisición y dotación de laboratorios móviles.

Antioquia Digital: TIC, para aprender más y enseñar mejor

Antioquia Digital es un programa de la Secretaría de Educación de Antioquia, que busca la apropiación y uso de las TIC como herramientas para facilitar el mejoramiento de la calidad educativa a través del desarrollo de: Colegios Digitales, Metaportal Educativo, Clubes Juveniles de Ciencia y Tecnología, Red de TIC y Dotación Tecnológica y Conectividad

Antioquia cuenta hoy con 210 Colegios Digitales, en los cuales más de 2.700 maestras y maestros incorporan las TIC a la planeación y desarrollo de sus clases y actividades escolares, como herramientas que facilitan el mejoramiento de la calidad educativa. Cuentan con dotación tecnológica, televisores inteligentes, computadores portátiles, aulas colaborativas, acceso a internet y el acompañamiento y asesoría de maestros dinamizadores.

El **Metaportal www.antioquiadigital.edu.co**, es la principal herramienta para la planeación y desarrollo de clases con uso de TIC en los Colegios Digitales y para el desarrollo de los Clubes y Redes de Maestros. Su impacto está medido principalmente en los Colegios Digitales. Recibió el premio Colombia en Línea que otorga el MINTIC, La CCIT y la Casa Editorial El Tiempo como mejor contenido educativo de internet en Colombia.

Esta Red Social Educativa de está conformada hoy por 54.000 maestras, maestros y estudiantes, una plataforma virtual con 19 redes virtuales, 3 portales y más de 550 contenidos desarrollados.

Hasta el momento se han capacitado 3.171 maestras y maestros a través de la formación acompañamiento situado de los Colegios Digitales, a través de las maestras y maestros dinamizadores.

Clubes Juveniles de Ciencia y Tecnología

Club Antioquia Digital es una estrategia dirigida a conformar un gran movimiento juvenil de carácter voluntario, que funciona de manera en jornada escolar complementaria con estudiantes de establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados de Antioquia, los cuales se organizan en pequeños grupos naturales llamados clubes, con el fin de desarrollar actividades de ciencia y tecnología a través de retos cognitivos llamados reto aventuras de manera virtual.

Estos retos se desarrollan en las líneas temáticas de comunicación digital, diseño gráfico, robótica y desarrollo de software. Un club Antioquia Digital está conformado de 8 a 15 estudiantes de los grados 8°, 9°, 10 y/o 11° de una institución educativa. Se organizan de manera voluntaria y tiene como propósito complementar los procesos de enseñanza y aprendizajes formales, a través de actividades de aprendizaje extracurricular que les permiten potenciar habilidades cognitivas, técnicas y tecnológicas.

El objetivo principal de los Clubes es incorporar la ciencia y la tecnología a los proyectos de vida de los jóvenes de los grados 8º a 11º de Antioquia, una alternativa de educación complementaria para el desarrollo de competencias STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), que fortalezcan sus habilidades sociales, investigativas, académicas y creativas a través del uso y apropiación de las TIC, para la creación de proyectos que den respuesta a necesidades del contexto educativo y/o comunitario, a sus proyectos de vida y al mejoramiento de la calidad educativa.

La estrategia Clubes Antioquia Digital ha beneficiado a más de 4.000 estudiantes a través de la conformación de 404 clubes por todo el departamento de Antioquia. De manera contundente se ha posicionado como una estrategia exitosa y de gran impacto en las comunidades educativas de diferentes municipios pero sobre todo como un espacio atractivo donde los jóvenes de 8º a 11º pueden interactuar de manera novedosa con la ciencia y la tecnología.

El Campamento Antioquia Digital es el gran encuentro juvenil de ciencia y tecnología de Antioquia, a través del cual los jóvenes pertenecientes a los Clubes Antioquia Digital se preparan durante todo el año, desarrollando retos en robótica, comunicación digital, diseño gráfico y desarrollo de software, para obtener el puntaje y ranking necesario que les permita representar a sus establecimientos educativos y municipios en esta gran fiesta juvenil digital.

Este certamen educativo sin precedentes en Colombia y en Latinoamérica, se desarrolla en las instalaciones de Plaza Mayor en Medellín, espacio que se convierte en un centro de ciencia y tecnología durante 4 días y 3 noches y en el que 800 jóvenes de los 4.000 que conforman los Clubes Digitales, se encuentran para poner a prueba sus habilidades y conocimientos.

Se han realizado con gran éxito 3 Campamentos Antioquia Digital, con la participación de 2.400 estudiantes.

La Expedición Antioquia Digital, es un recorrido internacional de ciencia y tecnología, a través del cual los estudiantes del Club ganador del Campamento Antioquia Digital, viajan en compañía de su maestra o maestro acompañante a otro país, para conocer, interactuar y aprender en los principales centros de ciencia y tecnología. Se han realizado hasta el momento 2 Expediciones, la primera en Argentina en el año 2013 y la Segunda en México en 2014. Los ganadores del Campamento Antioquia Digital 2015, se preparan este año para asistir a la Expedición en los EEUU, para visitar los principales referentes tecnológicos de la Ciudad de San Francisco y de los Ángeles.

La Red de TIC Es una comunidad de práctica y de aprendizaje virtual, donde las maestras y los maestros desarrollan habilidades TIC para la planeación y el desarrollo de clases a través del diseño e implementación de soluciones digitales de clase, que se proponen como desafíos digitales para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Ante la necesidad de que las maestras y los maestros del departamento de Antioquia desarrollen habilidades y competencias para la planeación y el desarrollo de clases a través de las TIC, se plantea la estrategia de los desafíos digitales para el diseño de soluciones digitales de clase, a través de herramientas y contenidos educativos digitales, que den respuesta a una situación de aprendizaje que requiera ser fortalecida en los estudiantes para el mejoramiento de la calidad educativa.

Actualmente más de **2.600 maestras y maestros conforman la Red de TIC** a través del **Metaportal Antioquia Digital**, a través de las cuales han construido y compartido contenidos digitales y soluciones de clase, lo cual les ha posibilitado:

- Desarrollar habilidades y competencias TIC en maestras y maestros del departamento de Antioquia

- Aplicar diversas herramientas y contenidos educativos digitales para el desarrollo de clases
- Diseñar y compartir soluciones de clase a través de la red de TIC.
- Propiciar el intercambio de prácticas y saberes entre maestras y maestros del departamento de Antioquia.

Formación de docentes en TIC

La Dirección de TIC para la Educación viene desarrollando diversas estrategias de formación docente, algunas como iniciativa departamental y otras en convenio con el gobierno nacional o con la empresa privada.

A continuación se presentan estas estrategias:

- **Curso de Uso Básico:** Certificación a maestras y maestros del departamento de Antioquia para el uso cotidiano de las TIC. Entre el 2012 y el 2014 se han formado: 1.210 maestros en este curso.
- **Curso mi clase digital:** Certificación a maestras y maestros del departamento de Antioquia para el uso y apropiación de TIC desde un enfoque pedagógico, para la planeación y el desarrollo de clases. Entre el 2012 y 2014 se han formado 1.473 docentes.
- **CREA-TIC:** proceso de formación para el desarrollo de competencias en uso personal y pedagógico de TIC para general procesos innovadores en las prácticas educativas con la integración de las nuevas tecnologías, procesos que incluye en diseño de contenidos, la implementación y seguimiento a nuevas estrategias en el aula. El proceso formativo lo opera el Centro de Innovación Educativo Regional (CIER Occidente). Entre 2014 y 2015 se han formado 188 docentes. La participación de los docentes es voluntaria.
- **TemáTICas:** Proceso de formación en TIC para la gestión directiva. Donde se han formado 377 directivos.
- **Escuelas Plus:** Programa del Ministerio de Educación en convenio con DirecTV y Discovery, para vincular la Televisión Educativa a las prácticas educativas. 62 docentes formados.
- **Java:** Uso de lenguaje de programación, enfocada a objetos java. 50 docentes formados. Para el año 2015, se espera realizar formación a través de los MOOC "cursos masivos abiertos en línea", los cuales estarán alojados en nuestro Metaportal educativo y al alcance de todos los maestros y maestras del departamento, para que fortalezcan sus habilidades para la planeación y el desarrollo de clases a través de las TIC.

La dotación tecnológica y la conectividad, se han consolidado como la infraestructura y la plataforma que permite desarrollar y acceder a la comunidad educativa a las diferentes estrategias y acciones de Antioquia Digital, por lo cual hoy el 88% de los estudiantes tienen acceso a internet desde sus sedes educativas, 2.300 sedes cuentan con acceso a internet y los Colegios Digitales urbanos cuentan con redes de telecomunicaciones de alta capacidad.

También se han entregado 322 aulas digitales con más de 11.000 computadores portátiles, mobiliario flexible y colaborativo, 500 Televisores inteligentes y una mesa de ayuda y línea de soporte técnico para garantizar su adecuado funcionamiento.

Antioquia Digital ha logrado **mejorar la calidad educativa** en los establecimientos beneficiarios de la diferentes estrategias, por ejemplo, los estudiantes que pertenecen a los Clubes Antioquia Digital presentan resultados destacados en las Pruebas Saber 2014 - II, estos estudiantes pertenecientes a los Clubes obtuvieron un puntaje promedio de 54,04 en la prueba de lectura crítica, superando en

5,2 puntos la media del departamento (117 municipios no certificados) y la media nacional, que registraron un puntaje de 48,84 cada una.

En el área de matemáticas, los estudiantes pertenecientes a los Clubes Antioquia Digital obtuvieron un puntaje promedio de 53,39, superando en 5,03 puntos la media del departamento (117 municipios no certificados) que registró un puntaje de 48,36 y en 4,37 puntos la media nacional que registró un puntaje de 49,02.

169 Colegios Digitales que tienen educación media y que presentaron la prueba SABER 11° en 2014, obtuvieron un promedio en Lectura Crítica de 50,25, superando en 1,41 puntos la media del departamento, que registró un puntaje de 48,84 y en 3,01 puntos la media nacional, que registró un puntaje de 47,24.

En el área de matemáticas, los Colegios Digitales obtuvieron un puntaje promedio de 49,75, superando en 1,39 puntos la media del departamento que registró un puntaje de 48,36 y en 1,84 puntos la media nacional que registró un puntaje de 47,91.

Se consolida de esta manera el programa Antioquia Digital, como la plataforma tecnológica de la Secretaría de Educación que facilita el mejoramiento de la calidad de la educación.

Y siguiendo con los ambientes de aprendizaje también se ha fortalecido el Programa de Educación Rural con la dotación en el 2012, de 260.561 guías del modelo Escuela Nueva a 3.347 establecimientos educativos rurales. En 2015 se viene implementando un proceso de formación que tiene por objeto mejorar el desempeño de 6277 agentes educativos para el desarrollo de competencias básicas en las áreas de Matemáticas, Lenguaje, Ciencias, Tecnología, Ciudadanas y habilidades socioemocionales de los estudiantes rurales del departamento mediante la capacitación, asistencia técnica y el acompañamiento en torno al modelo Escuela Nueva. En 2013 se beneficiaron familias con dotación de 25.626 colecciones Secretos para Contar, con 2.404 diccionarios, 561 colecciones 1, 2,3: y 638 ejemplares Amalia, además se formaron de 1.229 docentes rurales en modelos flexibles. En 2015, mediante convenio de asociación con la Fundación Secretos para contar se vienen desarrollando actividades encaminadas a apoyar la promoción de la lectura en docentes, directivos docentes y estudiantes mediante talleres de capacitación y dotación de material pedagógico para el mejoramiento de la calidad de la educación. Dicho proceso, se realiza en el marco de tres componentes.

1. Formación en "Lectura en voz alta" y uso de la Colección Semilla a 250 maestros y 3871 estudiantes de 195 CER o sedes rurales de 8 municipios.
2. Dotación para el equipo humano de 80 Parques y 9 Ciudades Educativas, se entregarán 400 kits (libros, CD, Juego de tarjetas, máquina de cuentos) y se programaron 4 talleres de formación.
3. Dotación de las colecciones de Secretos para contar a 991 maestros y 14.009 estudiantes (en total 15.000 personas) rurales de 8 municipios, y además dotación de 10 colecciones de 16 tomos de Secretos para contar a 20 Parques Educativos, complementada con talleres de uso y manejo del material para la motivación de la lectura en la comunidad educativa.

Se ha desarrollado el **Programa de Educación Ambiental** con el acompañamiento de 360 Instituciones Educativas en la formulación de los proyectos ambientales educativos. En 2015, el proceso de fortalecimiento a PRAE se viene realizando en seis (6) Subregiones del departamento de

Antioquia (Norte, Suroeste, Occidente, Oriente, Nordeste y Bajo Cauca). Directamente en 300 establecimientos educativos, por medio del acompañamiento institucional a las comunidades educativas, a través de un Convenio de Asociación con Portafolio Verde y la Secretaría de Medio Ambiente.

Y se creó el premio a **Colegios de innovación**, con una Inversión: \$1.800 millones, donde 9 instituciones Educativas fueron premiadas como Colegios de innovación (Uno por cada Subregión), en lo que va del premio cada uno de los colegios han alcanzado los logros propuestos por el proyecto en cuanto a ruta y ejecución. El acompañamiento por parte de las Universidades (UPB y San Buenaventura) ha sido clave para la transversalización de las propuestas en las Instituciones. Se han hecho acciones conjuntas con Antioquia Digital, Cafés Especiales, Instituto de Cultura, dirección de Comunicaciones.

En 2015, con el ánimo de continuar con el acompañamiento, apoyo y seguimiento a las inversiones realizadas con el premio entregado a las instituciones destacadas por sus proyectos de innovación, la Secretaría de Educación visitó las instituciones educativas con el propósito de continuar promoviendo en la población estudiantil experiencias significativas y talentos en actividades educativas, artísticas, creativas, tecnológicas y de innovación.

Se buscó con las vistas realizadas, dejar un empoderamiento de todos los actores educativos que intervienen en la propuesta de innovación, con el fin de continuar el mejoramiento de la calidad educativa a través de las acciones, estrategias, actividades que han venido desarrollando, todo ello con miras a elevar los estándares de calidad.

Se destaca de estas visitas de asesoría, los muy positivos alcances académicos, y de mejoramiento de la infraestructura física en cada una de las instituciones; las cuales fueron registradas por cada uno de los Rectores (líderes del proyecto), en ellas se puede constatar la transparencia inversiones llevadas a cabo con el premio recibido por salir favorecidos como colegios innovadores, es de gran importancia registrar la acogida y aceptación que se tiene los rectores en cada colegio, destacando de ello sus aciertos en las inversiones y su liderazgo al frente de cada institución.

Más oportunidades para los jóvenes

Se puede afirmar que las instituciones educativas de Antioquia hoy son un entorno protector, capaz no solo de formar sino de proyectar el talento de nuestros jóvenes.

Desde la gestión propia de la Secretaría, y en articulación con otras como Productividad y Cultura, se crean nuevos escenarios de proyección que los jóvenes han sabido valorar, y que además han permitido revelar hombres y mujeres invisibilizados por el rezago histórico del sector educativo.

En oportunidades para los jóvenes que cursan la educación media, se diseñaron e implementaron cinco programas de gran impacto: Olimpiadas del Conocimiento, semilleros de emprendimiento, Altavoz Escolar, Refuerzo de competencias y Vamos para la Universidad

Con las olimpiadas del conocimiento 329.176 estudiantes de todo el departamento han demostrado por qué estudiar vale la pena, gracias al surgimiento de la “Selección Antioquia del conocimiento”. Es un proyecto de movilización social de alcance departamental para el fortalecimiento de competencias básicas en Matemáticas y lenguaje, dirigido a niños, niñas de grado 5° y jóvenes de los grados 10° y 11°, la participación masiva de estudiantes, el diseño de textos virtuales y físico con preguntas tipo, ha permitido que los docentes cuenten con nuevos recursos para fomentar el desarrollo del pensamiento lógico matemático, la comprensión e interpretación de textos, lo que

contribuye a la mejora en los desempeños de niños, niñas, jóvenes de Antioquia. Es importante resaltar que el proceso de las Olimpiadas del Conocimiento quedó reglamentado en la **Ordenanza 54 de 2013**

Las Olimpiadas del Conocimiento han contribuido a generar en el imaginario de los antioqueños que estudiar vale la pena, en tanto que en las cuatro versiones que se han realizado a cada ganador por subregión se le ha otorgado becas completas para matrículas y manutención en las universidades que han escogido, a la vez que se les hace seguimiento y acompañamiento a ellos y sus familias en su proceso formativo.

En las regiones se está posicionando la educación como base fundamental del desarrollo, se reconoce que el proceso educativo se puede llevar a cabo de una manera divertida y que a la vez, abre las puertas de las oportunidades a los estudiantes permitiéndoles poner a prueba sus conocimientos en búsqueda de una beca para continuar sus estudios superiores una vez terminen el bachillerato, y para el caso de los más pequeños, la posibilidad de interactuar en otros entornos y acceder al conocimiento obteniendo como premio un viaje internacional a los ganadores de cada subregión.

Los resultados de las pruebas aplicadas a todos los estudiantes que participan en la primera fase, son devueltos de una manera organizada y analizada por áreas y componentes a las instituciones educativas, de tal forma que se conviertan en insumo para sus planes de mejoramiento, en una herramienta que les permita identificar las debilidades y las fortalezas.

La movilización que se ha generado en torno a las Olimpiadas del Conocimiento, se evidencia en el aumento de número de estudiantes inscritos año tras año, y en la respuesta positiva que hay para la participación y asistencia a los eventos que se desarrollan semanalmente en una región diferente durante las semifinales.

Olimpiadas 2015 en cifras: Estudiantes inscritos: 132.670 de los cuales 53.504 son de grado 5 y 79.166 de grados 10. 11 y CLEI; pertenecientes a 663 establecimientos educativos oficiales y 165 no oficiales.

De los 53.504 inscritos de grado 5 presentaron la prueba 48.300 y de 79.166 de grados 10. 11 y CLEI inscritos presentaron la prueba 64.071 para un total de 112.371

La participación por subregiones se dio de la siguiente manera: En 2012 se inscribieron 43.974 estudiantes, en 2013 77.417, en 2014 69.741 y 2015, 53.504 de grado 5° y 79.166 de grado 11°.

Otra puerta a las oportunidades se da con los **Semilleros de emprendimiento** para que los jóvenes desarrollen un proyecto de vida y orientación vocacional.

Consientes de problemáticas como la deserción escolar, la falta de oportunidades para que los estudiantes implementen sus proyectos de vida, se identifican bajos niveles de autoestima en los jóvenes del departamento, bajas expectativas en cuando a las oportunidades que brinda la formación académica, y se hace necesario generar una cultura emprendedora y fomentar la autogestión como una opción de vida en el marco de la legalidad, para los jóvenes de nuestros municipios, en particular quienes hacen parte de las Instituciones Educativas oficiales del Departamento, ampliando así sus oportunidades y contribuyendo al desarrollo social y productivo de Antioquia.

El proyecto Semilleros de Emprendimiento e innovación se formula y ejecuta para contribuir a la construcción de proyectos de vida, desarrollar competencias emprendedoras, trabajo en equipo,

liderazgo, resolución de conflictos y cultura de la legalidad, en los estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° del Departamento.

Semilleros lleva a cabo actividades de sensibilización, las cuales se enfocan en el desarrollo de habilidades emprendedoras para la vida, que posibilitan a los jóvenes reconocer cómo, desde las acciones que desarrollan cotidianamente, pueden intencionar sus propósitos personales y colectivos, desde el auto-reconocimiento y la reflexión, integrando elementos creativos e innovadores, que permitan imaginar, recrear, **prever y desarrollar su propio proyecto de vida**; adoptando para ello el lema “emprender para vivir”.

Las instituciones educativas participantes se definieron teniendo en cuenta el censo por alumnos de los municipios no certificados, la voluntad de conformar grupos de trabajo en esas instituciones y el deseo de generar un impacto positivo en el mayor número de municipios posibles. Con los rectores y coordinadores se realizaron acuerdos para facilitar la intervención en razón de la definición de los criterios de selección y participación de los jóvenes, la concertación de espacios y momentos de trabajo extracurriculares y la selección de docentes que pudieran acompañar el proceso. Además de invitarse a los docentes de emprendimiento de las instituciones para que acompañaran las actividades de los módulos, se realizaron talleres para docentes con la metodología vivencial, similar a la que se trabaja con los jóvenes, pero con un enfoque pedagógico para sensibilizar a los docentes sobre la importancia de su labor, enseñar el emprendimiento orientado al proyecto de vida de los jóvenes y ofrecer herramientas para la enseñanza del emprendimiento y conocimiento de la ley de emprendimiento.

Estudiantes inscritos: 8606. **Inscritos por región:** Bajo Cauca 10%, Magdalena Medio 6%, Nordeste 11%, Norte 13%, Occidente 15%, Oriente 17%, Suroeste 18%, Urabá 7%, Valle de Aburrá 2%.

La selección de los jóvenes se hizo por convocatoria en las instituciones educativas identificadas mediante actividades de socialización. Como criterios de selección se tuvo la participación voluntaria, la inclusión y la equidad de género.

Altavoz escolar

Y siguen las oportunidades, con una inversión de 2850 millones de pesos, **Altavoz Escolar** ha brindado la posibilidad de comenzar a brillar a los jóvenes talentos de nuestras regiones y sus diferentes manifestaciones culturales así:

En 2014, con **Altavoz Escolar Música**, se han dotado 462 Instituciones educativas, y **Altavoz Escolar Danza** ha tenido 73 Instituciones Educativas ganadoras.

En alianza con el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia desarrollamos el proyecto ARTE EN LA ESCUELA que contiene procesos de formación, proyección y circulación, y dotaciones artísticas. Con dicho proyecto estamos logrando que los docentes fortalezcan los procesos de formación artística y cultural en cada municipio y los estudiantes participen activamente y tengan la oportunidad de fortalecer sus talentos. Estas acciones se desarrollan a través de la música, el teatro, la danza, patrimonio cultural y proyectos de convivencia; con estrategias como, talleres, laboratorios, seminarios, campamentos, clases maestras, y encuentros regionales y departamentales.

En 2015 con una inversión de 6.000 millones hemos tenido la participación de 13.898 estudiantes y 1.443 docentes.

Por su parte, el Programa **Jornada Escolar Complementaria** se ha desarrollado en cumplimiento de la obligatoriedad que le impone la Ley 789 de 2002 a las Cajas de Compensación Familiar, es una estrategia que sirve como herramienta para fortalecer el mejoramiento de la Calidad de la Educación en Antioquia, a través de espacios que le permitan a los estudiantes utilizar el tiempo libre de manera placentera, complementando su formación humana con actividades, académicas, culturales, artísticas, deportivas y recreativas.

La Secretaría de Educación mediante un Convenio de Cooperación apoya la implementación de la Jornada Escolar Complementaria propuesta por la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO Antioquia y acompaña al desarrollo de las distintas actividades.

Durante el 2015, el programa se está implementando en 148 IE de 85 municipios de las subregiones del departamento y atiende a 5032 estudiantes, en las modalidades formación artística y cultural, Escuelas deportivas y Plan de lectura.

Programa Refuerza tus competencias – dirigido a estudiantes de grados 10° y 11°

Durante 2013 y 2014 se ejecutó el proyecto de fortalecimiento de competencias básicas dirigido a estudiantes de los grados 10 y 11. La selección de las instituciones se hizo teniendo en cuenta los resultados de las pruebas saber 11 del año 2012, optando por aquellas con resultados más bajos en el departamento. Igualmente, se revisaron las condiciones básicas de cada institución seleccionada y el compromiso y participación del total de estudiantes

Entendiendo que el ser humano cuenta con diversos modos de acceder al conocimiento, en el marco de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, el proyecto desarrollado se llevó a cabo a través del sistema polimodal es decir presencial y virtual que permite aprovechar diversos recursos y herramientas, que relacionadas y diferenciadas, desde una perspectiva amplia permite el desarrollo de cursos pertinentes que permitan mejorar los logros académicos en general, y en particular de matemáticas y lenguaje en los estudiantes de grado 10 y 11

El Sistema POLIMODAL permite combinar los beneficios de las modalidades de educación presencial y a distancia: encuentros cara a cara entre los estudiantes, el profesor prepara las clases rigurosamente, promueve en el estudiante el reconocimiento su manera de aprender, de acceder al conocimiento y de afianzar sus competencias cognitivas, afectivas y procedimentales. Cuenta con herramientas pedagógicas que al ser integradas garantizan el aprendizaje efectivo y el desarrollo de las competencias: **Material impreso (Guías de Estudio)** que se desarrollan en las Teleclases, permite al estudiante profundizar conceptos sobre temas que requiera, realizar ejercicios que le permitan afianzar sus competencias y, servir como herramienta básica para el desarrollo del aprendizaje autónomo. Las **Teleclases** como un espacio de aprendizaje, destinado al desarrollo temático logrando explicaciones fundamentales y el refuerzo de los contenidos evaluados en la Prueba Saber 11º, y en general en las áreas específicas de lenguaje y matemáticas, que permitirán al estudiante generar preguntas que podrá enviar al aula virtual en cualquier momento, con el objeto de darles una respuesta satisfactoria. Aulas virtuales (Tutorías) mediante el uso de la plataforma MOODLE, permite alojar contenidos como textos digitales, videos, audios y animaciones que apoyen el aprendizaje de los estudiantes. Se implementa como medio de comunicación entre docentes y estudiantes incorporando el foro y el correo electrónico. En total se beneficiaron en 2013, 16.398 estudiantes y en 2014, 16.730 estudiantes en todo el departamento.

Este proyecto en particular tiene el objetivo concreto de fortalecer las competencias básicas en los estudiantes lo que se ve reflejado en el aumento de los puntajes en los resultados en pruebas Saber 11 y olimpiadas del conocimiento como se verá más adelante en el punto 11 de este documento.

Para el año 2015, con el propósito de incluir las herramientas tecnológicas con que cuentan las instituciones educativas y ampliar cobertura, se cambia la metodología y se desarrollan las competencias básicas mediante la estrategia **Vamos para la Universidad**.

Vamos para la Universidad

En alianza con la Universidad de Antioquia, Vamos para la Universidad se ha venido desarrollando como un programa central de formación en competencias básicas para que los estudiantes de 10º y 11º tengan mejores oportunidades de acceder a la educación superior y permanecer en ella. La Universidad de Antioquia ha intentado por varios caminos resolver uno de los problemas más importantes, que tiene y ha tenido históricamente, como es el de la deserción desde antes del ingreso del estudiante a la carrera escogida (deserción precoz) y o bien luego de ingresar (Deserción temprana). Las cifras que alcanza este problema son bastante significativas, estimuladas fundamentalmente, por la baja calidad académica que muestran los estudiantes egresados del bachillerato y las dificultades que tienen para elegir su profesión antes de ingresar a la Universidad de Antioquia.

Este programa se ha convertido en un pilar importante de la expansión de la regionalización abarcando tanto la educación precedente como la superior en los distintos municipios de Antioquia, buscando y desarrollando estrategias que permitan mitigar la desigualdad de oportunidades de los potenciales aspirantes a la educación superior en todos los municipios y veredas del Departamento.

A pesar de algunas dificultades de conectividad en un 10% de las IE, un número importante de estudiantes registrados han logrado completar el 80% de los cursos. En **241 I.E.** – 18.700 estudiantes de 10º y 11º en **lectoescritura** y 9.500 de 11º en **matemáticas**. Esto equivale al 39% de la matrícula de 10º y 11º grados en 117 municipios no certificados. Según cifras de algunas encuestas devueltas por maestros, de 80 estudiantes que presentaron el examen de ingreso a la Universidad Nacional, 59% pasaron.

Se ha logrado una participación más efectiva de los maestros y maestras del aula, a través del proceso de retos e insignias publicadas en la plataforma, ha sido posible visibilizar IE, maestros y estudiantes que se destacan en el proceso y esto ha sido un incentivo para seguir participando y mejorar los resultados.

Otro logro ha sido los rating de la transmisión de las clases por Teleantioquia que ha ampliado el acceso a los cursos a estudiantes en zonas sin acceso a la conectividad y para el público en general. De igual manera, el programa de “Me Sumo” con Teleantioquia como parte de la estrategia de orientación vocacional.

En el 2015 también se adelantó un proceso de validación de los cursos para que estudiantes de 11º pudieran reforzar el curso inicial de lectoescritura con 5 semanas adicionales para que cumpliera con las 16 semanas requeridas para ser homologables en la Facultad de Ingeniería. Estos cursos se ofrecían desde los espacios de las salas de videoconferencia de la Universidad de Antioquia o en espacios de videoconferencia de algunos municipios que han desarrollado con anticipación el programa, los Bachilleres estudian en la Universidad de Antioquia. Las dificultades presentadas para el desplazamiento de varios estudiantes escritos (de los 1.400) ha demostrado la importancia de la

descentralización de estas plataformas de teleconferencia a través de la Red de 90 Parques y Ciudadelas Educativas.

Un gran avance en el 2015 fue suscribir el convenio tripartita entre la Gobernación, el IDEA y la U de A para instalar el sistema de teleconferencia que actualmente existe en las sedes regionales con el fin de ampliar los cursos a los Parques y Ciudadelas educativas en 90 municipios con el fin de: a) ampliar la oferta en número de cursos y tipo de población (para incluir estudiantes bachilleres, estudiantes de 10 y 11 que no pueden acceder a los cursos en las I.E y a estudiantes de los primeros semestres de la U de A, b) mejorar la dinámica de aprendizaje a través del sistema bidireccional que permite mayor interacción y visualización de material en tiempo real.

En estos dos años se ha hecho un gran esfuerzo por ampliar las oportunidades de acceso y permanencia a la educación superior de los jóvenes del departamento mediante la expansión de la regionalización de la U. de A., a través de las Instituciones Educativas y la Red de Parques y Ciudadelas Educativas. Además, actualmente estamos tramitando en el OCAD de regalías directas la continuación y ampliación de este proyecto en el 2016 y posiblemente en el 2017. Como resultado de esta visión compartida entre el departamento y la Universidad, la U de A está en el proceso de incluir el programa dentro de su plan institucional y su visión de regionalización a mediano y largo plazo, aprovechando las tecnologías de información y comunicaciones. El programa, que creará entre 9 y 12 nuevos cursos “tronco” o básicos homologables en diversas carreras, será la base para empezar a desarrollar un número amplio de nuevas carreras virtuales totales y/o parciales que se podrán cursar desde los diferentes territorios y generar la capacidad institucional para la innovación y ampliación de la educación virtual pública.

Convivencia Escolar

En cuanto al desarrollo de **competencias ciudadanas**, se ha propiciado en los estudiantes la mejora en la convivencia, la formulación y realización de proyectos de vida saludable y la gestión pacífica de los conflictos. En el ámbito institucional, desde marzo de 2013 se han llevado a cabo diferentes acciones y estrategias que permiten tanto a estudiantes, como a padres de familia, docentes, directivos docentes y otros agentes educativos, la integración de las competencias ciudadanas al diseño curricular de manera transversal, ello contribuye al fortalecimiento la calidad de vida en función de los factores asociados a valores y principios éticos como la responsabilidad, la solidaridad, la valoración del medio ambiente y el supremo respeto por la vida, entre otros asuntos. En lo concreto las competencias ciudadanas presentes en la vida cotidiana de las IE, crea condiciones para mejorar los ambientes escolares.

Desde el año 2014 al mes de septiembre de 2015, la población participante en este proceso de fortalecimiento de las competencias ciudadanas se desagrega por subregión de la siguiente manera:

Subregión	Nº de municipios	Nº de instituciones educativas	Nº de directivos y docentes	Nº de estudiantes	Nº de madres y padres familia	Comité Municipal de Convivencia
Valle de Aburrá	5	20	90	20	15	3
Suroeste	18	27	250	11	3	4
Occidente	20	25	150	35	10	15

Oriente	20	36	603	40	15	15
Magdalena Medio	6	20	360	35	11	7
Nordeste	17	31	370	30	15	8
Urabá	9	45	280	80	20	9
Norte	17	85	1844	70	10	8
Bajo Cauca	6	16	168	10	9	4
TOTAL	118	898	7.273	4.523	1.218	73

Durante los últimos años, se viene realizando acompañamiento a los establecimientos educativos, con los siguientes objetivos:

- Potenciar la construcción y el desarrollo de alternativas para la promoción de la Convivencia Escolar a nivel Municipal.
- Orientar a los integrantes de los comités escolares de convivencia en la consolidación de sus funciones, responsabilidades, roles y desarrollos señalados desde la Ley 1620 de 2013.
- Fortalecer la construcción e implementación de la cultura democrática en función de la práctica del debido proceso y el conducto regular en la escuela.
- Socializar las funciones del Consejo de Estudiantes (CE) y su participación en la promoción de la convivencia escolar
- Socializar con los padres/madres y cuidadores sobre la corresponsabilidad en la promoción de la convivencia de acuerdo a la Ley 1620 de 2013
- Propiciar espacios de reflexión hacia una cultura de construcción ciudadanía de la población escolar en las instituciones educativas de los 117 municipios no certificados de Antioquia.
- Analizar conjuntamente con las instituciones educativas el estado actual de los proyectos pedagógicos transversales y la ejecución de su plan de acción.
- Identificar los avances en los procesos desarrollados por las instituciones educativas en lo concerniente a los proyectos pedagógicos transversales, teniendo en cuenta los compromisos concertados en la primera asistencia técnica.
- Promover técnicas y herramientas prácticas para la implementación de los proyectos pedagógicos transversales en las instituciones educativas de los municipios no certificados de Antioquia.

- Promover procesos de articulación entre los establecimientos educativos y las autoridades locales en los municipios, para el desarrollo de proyectos pedagógicos orientados a la construcción de ciudadanía.

Unidad de Investigación de nuevas medidas de la calidad Secretaria de Educación de Antioquia - Facultad de Ciencias Económicas de la U de A

En convenio con la Universidad de Antioquia, desarrollamos con recursos de Regalías, la Unidad de Investigación de nuevas medidas de la calidad, donde realizamos un análisis de la calidad de la educación desde cinco actores fundamentales en la construcción de la misma: estudiantes, docentes, padres de familia, instituciones educativas y Estado, con el fin de identificar debilidades, fortalezas, avances y retrocesos en los factores que contribuyen a la calidad en Colombia, y de manera especial, en el departamento de Antioquia.

Como primer momento se describieron los indicadores seleccionados en el desarrollo del proyecto para cada grupo de actores (estudiantes, docentes, padres de familia, Institución Educativa y Estado); estos indicadores permitieron comparar las buenas prácticas y se convirtieron en un instrumento para monitorear y revisar el progreso alcanzado por las políticas. Igualmente integramos los sistemas de información disponibles, de forma que se pueda visualizar en tiempo real el estado de las instituciones de educación del departamento y, finalmente, hicimos una recopilación de las investigaciones que se han realizado en el marco del proyecto con relación a los docentes y al impacto de los diferentes programas sobre el logro en pruebas estandarizadas.

Entre los resultados de la Unidad de investigación se encuentran:

- Determinantes de la calidad de la educación en Antioquia: Un análisis de la distribución del rendimiento académico.
- Informe de líneas de investigación derivadas del estado del arte (Cluster de la educación)
- Estudio Cómo es un colegio de Calidad (estudio de ocho casos exitosos)
- Metodología para el análisis de impacto de los programas de educación
- Caracterización de los docentes de Antioquia
- Estudio sobre los profesores y directivos de Antioquia
- Caracterización a los licenciados de la universidad de Antioquia
- Informe de incidencia de la minería en aspectos educativos
- Informe de incidencia del conflicto en aspectos educativos (Educación y paz)
- Análisis del desempeño de Antioquia en Saber 3°, 5°, 9° y 11°
- Análisis del ISCE
- Análisis de la incidencia de los programas de calidad
- Desarrollo del Sistema Educado (Plataforma Web para la consulta y seguimiento de las instituciones y Municipios por indicadores, programas, intervenciones y resultados)

De acuerdo al listado anterior, podemos también presentar algunas conclusiones importantes para evidenciar el mejoramiento de la Calidad de la Educación: Antioquia mejora su posición en relación con los demás departamentos del país en Saber 11 – 2014, especialmente, mejoramos en matemáticas y por primera vez, los colegios oficiales superan a los no oficiales en matemáticas, Saber 11° -2014.

En lenguaje - Saber 3° para 2014, Antioquia presenta aumentos con respecto a 2013 en el porcentaje de estudiantes en nivel satisfactorio y avanzado y presenta disminución en el porcentaje de

estudiantes en los niveles mínimo e insuficiente, lo que supone un escenario positivo en cada uno de los casos.

Al realizar una comparación entre los colegios que presentaron la prueba Saber 3 – 2012 y Saber 5 – 2014, se encuentra un grupo de colegios que presentaron bajos resultados en 2012 y cambiaron la tendencia en 2014, mejorando significativamente sus resultados.

En el nuevo índice de calidad educativa (ISCE) se logran visibilizar los resultados de forma más equitativa: en el caso del ISCE en primaria y bachillerato, se ven mejores resultados rurales dado que han avanzado más en aspectos como progreso y desempeño.

Al relacionar lo anterior con la tasa de efectividad de los programas de la secretaría, se encuentra que hay dos programas que son especialmente efectivos y tienen buenos efectos en el rendimiento de los estudiantes: Red Lenguaje y Establecimientos Educativos Dotados – Escuela Nueva. También hay otros programas con buenos resultados, aunque no tan efectivos como los dos anteriores: Todos a Aprender, Asesoría y Asistencia Técnica - Educación Media (Ruta de la Calidad) y Red de Matemáticas.

Los programas más efectivos de acuerdo con Saber 11 y Olimpiadas del Conocimiento son: Todos a Aprender - Red Lenguaje - Semilleros de Emprendimiento e Innovación y el Proyecto de la Media.

Por último, evidenciamos que con la inversión de Antioquia Digital convirtiendo los colegios en Digitales, igualmente los indicadores de calidad comienza a cambiar positivamente, por ejemplo:

Antioquia viene mejorando la relación estudiante por computador en los últimos años, al pasar de 14 estudiantes por computador en 2011 a 9 en 2014, encontrándose en mejores condiciones que el promedio nacional. El 88% de los colegios digitales presentaron una tasa de variación positiva en los resultados de matemáticas Saber 11 entre 2013 y 2014. El 74% de los colegios digitales presentaron una tasa de variación positiva en los resultados de lenguaje Saber 11 entre 2013 y 2014. El 91% de los colegios digitales presentaron una tasa de variación positiva en los resultados del índice global Saber 11 entre 2013 y 2014. El 95% de los colegios digitales presentaron una tasa de variación positiva en los resultados de matemáticas, Olimpiadas entre 2013 y 2014. El 92% de los colegios digitales presentaron una tasa de variación positiva en los resultados de Lenguaje, Olimpiadas entre 2013 y 2014.

LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA:

Mediante la Ordenanza 32 de 2014 por la cual se adopta **una Política Pública para el Acceso y Permanencia en la educación superior** en las regiones del departamento, en la cual se definen como estrategias que adopta la Gobernación departamental para incidir a futuro en el fortalecimiento de la oferta, el apoyo a la demanda, y la preparación de los estudiantes desde los primeros niveles para articular sus aspiraciones con las necesidades y posibilidades de la región:

- El mejoramiento de la oferta en educación superior en áreas pertinentes para las distintas regiones, lo cual puede estimularse mediante la restricción de los programas de becas a aquellos programas que lleguen mediante un acuerdo con las IES (fundamentalmente públicas) en relación con la pertinencia, la calidad de la oferta, y la concertación para evitar la duplicidad de programas.
- La financiación a las Instituciones de educación superior adscritas al Departamento de Antioquia y a la financiación de los estudiantes mediante sistemas de becas totales o

parciales, y sistemas de becas total o parcialmente condonables. Si bien no se pudo obtener el compromiso de un rubro presupuestal para el efecto, la ordenanza prevé que el Gobernador deberá incluir anualmente recursos para este efecto en la presentación de los proyectos de presupuesto.

- El fortalecimiento de acciones formativas de los estudiantes desde los primeros años de la formación básica, con el fin de explorar las vocacionalidades de los estudiantes desde el conocimiento de sus fortalezas, crear una sensibilidad frente al entorno (educación contextualizada) que permita que el estudiante tenga a su región en su imaginario de futuro, hasta la orientación en la elección de su opción de formación profesional.

La Ordenanza 01 de 2013, modificada por la Ordenanza 44 del mismo año, por la cual se autoriza la creación de la **Corporación para el Desarrollo de la educación superior**, que permite contar con un instrumento para operar los programas de financiación a estudiantes actuales, y los que se creen a futuro, al tiempo que permite el manejo de recursos de otras entidades del sector público, lo mismo que del sector privado.

La Ordenanza 34 de 2013 crea la creación de la **Dirección para la Educación Postsecundaria, o educación terciaria en la estructura de la Secretaría de Educación**, que se encarga de todos los asuntos relativos a la política de educación postsecundaria de la Gobernación de Antioquia.

Esta política Pública da una nueva perspectiva a los colegios, representando la esperanza de un mejor futuro para los jóvenes de Antioquia: las Becas de Educación Superior y Jóvenes con Futuro.

Becas para la Educación Superior

Es un proyecto enmarcado en el programa "Oportunidades para la Educación Superior", el cuál brinda oportunidades a los jóvenes de estratos 1, 2 y 3 para continuar sus estudios técnicos profesionales, tecnológicos y/o universitarios en las regiones, a través de la asignación de becas para matrícula y sostenimiento, en temas pertinentes con las vocaciones económicas y potencialidades de los territorios donde habitan. Este programa ha contado con una inversión total \$118.000 millones, que incluyen \$22.000 millones de la Fundación EPM en el marco de la Alianza AMA (Alianza Antioquia Medellín) por la educación.

Entre el año 2012 y 2015 se han otorgado 9.315 becas a estudiantes para la educación superior, de los cuales 8.683 estudiantes pertenecen a un nuevo modelo de regionalización de las IES oficiales. Se espera adicionalmente becar a otros 1.000 estudiantes más en la convocatoria 2016-1.

En el 2013, de 43% de presencia de becarios en el departamento pasamos a 98,3% de cubrimiento del territorio en el 2015, además, los estudiantes actualmente se encuentran becados en áreas de alta pertinencia para las regiones, como Agronomía y afines, y las Ingenierías representan aproximadamente el 50%, porcentaje muy superior al que se presenta en la matrícula en IES e educación superior en el país, donde estas dos áreas sumadas llegan al 30%.

Es también importante resaltar que se ha logrado:

- Un mejoramiento de la oferta académica pertinente en las regiones por medio de una oferta concertada con Instituciones aliadas.
- Un mayor número de estudiantes de municipios alejados pueden llegar a la Universidad de Antioquia y demás universidades del programa, gracias a la beca de movilidad.

- Incremento del más del 50% de aspirantes a la Universidad de Antioquia a las sedes regionales con respecto al 2012, pasando de 2.700 a 6.300 aspirantes, este es un síntoma del nuevo deseo y motivación de los jóvenes en continuar su formación después de la educación media.
- La cantidad de estudiantes que se matriculan en programas de regionalización de la Universidad de Antioquia ha crecido notablemente (incluyendo programa de ude@), al pasar de 5.465 matriculados en el período 2012-1 a 6.932 para el 2015-1, representando un incremento del 27%.
- 195 de nuestros mejores bachilleres egresados en las subregiones tienen beca para estudiar en la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia, que se desatan por los resultados académicos.
- Garantía de continuidad de programas para el acceso y permanencia en la educación terciaria.

En el **Fondo Gilberto Echeverri**, se logró Incrementar del recaudo de la cartera, hoy hemos recaudado a casi \$5.000 millones, hasta el 2012 sólo se habían recuperado \$1.100 millones, teniendo en cuenta que se han girado aproximadamente \$24.000 millones desde el 2006. Se realizó un trabajo importante en la normalización de la cartera vigente, y en la información relacionada con la misma, sobre la cual no se tenía precisión, se ha incrementado a raíz de este trabajo, la cantidad de deudores que hoy solicitan el inicio de sus pagos.

Nueva Modelo de Regionalización: con este modelo fortalecimos la educación superior pública en las regiones, y la coordinación de la oferta de programas con el liderazgo de la Universidad de Antioquia y la participación de Instituciones como el Politécnico Jaime Isaza, el Tecnológico de Antioquia, el SENA, y el Pascual Bravo. Se incorporaron al programa luego, algunas Instituciones privadas con origen, tradición y sede en las regiones, y con la intención de llegar con la Universidad a estudiantes provenientes básicamente el sector rural (Universidades Católicas de Oriente y el Norte, e instituciones de formación técnica como el Tecoc en Santafé de Antioquia, y Coredi en el Oriente, pero con radio de acción en todo el departamento).

El fortalecimiento de la Universidad de Antioquia (en su infraestructura, concepción y financiación) para que se constituya en el paradigma de evolución de la presencia en las regiones que no se redujera a la oferta de programas académicos los fines de semana, sino que de alguna manera representara una nueva forma de institucionalidad en las regiones y una presencia integral como universidad, para buscar que los programas académicos que se ofertan obedezcan a un análisis del desarrollo de las regiones, contribuyendo a la pertinencia y al desarrollo local.

Como una manera de garantizar posibilidades de acceso a los jóvenes de los más alejados lugares se ha estimulado la formación virtual en las regiones, hoy al programa de **Ude@** la demanda se incrementó en casi 10 veces con respecto al primer semestre de 2012 con los aspirantes egresados de las regiones.

Esta estrategia se encuentra fortalecida con la inversión por valor de \$5.515 millones para que en los Parques Educativos se brinden los medios digitales adecuados para este tipo de formación

Con el establecimiento de la Ordenanza 73 de 2013 se promueve el estímulo a la presencia en las regiones para el caso del Tecnológico de Antioquia y el Politécnico Jaime Isaza, mediante una política de incentivos al crecimiento de la matrícula en las regiones (ingresos adicionales a la base de transferencias). Estas instituciones contarán con 1.5 millones por cada estudiante nuevo que se incorpore a programas académicos en las regiones.

Jóvenes con Futuro

Se configura como otra opción de formación, abriendo las puertas de la formación para el trabajo a estudiantes que no tienen la posibilidad de acceder a la Universidad, como un programa gratuito de educación para el trabajo y el desarrollo humano en áreas técnico-laborales, que contiene una fase de formación técnica, una fase práctica y la entrega de apoyos de bienestar a cada estudiante (kit escolar, auxilio de transporte, póliza de seguro estudiantil).

Además, busca formar en competencias laborales específicas a jóvenes que abandonaron los estudios en 9° grado o terminaron el bachillerato y no encuentran ubicación laboral.

Esta formación se realiza en programas pertinentes a las fortalezas y potencialidades de las subregiones, con el apoyo del Sena, instituciones de educación superior y entidades de formación para el trabajo.

Hoy 5.696 jóvenes han accedido a educación técnica laboral gratuita y recibido apoyos de bienestar para prevenir la deserción entre 2013 y 2015, impactando positivamente la dinámica económica de las regiones, la participación de los jóvenes en zonas rurales que alcanza un 29% (1.669) y registrando un porcentaje de deserción de un 13%, que comparado con el 40% de la tasa nacional, permite concluir que el programa si ha llenado las expectativas y ha brindado las garantías a sus beneficiarios.

La inversión aproximada ha sido de \$16.269.028.454 en los tres años. Tenemos presencia en 100 municipios y 6 corregimientos, se evidencia un gran compromiso por parte de las administraciones municipales en el desarrollo del programa.

Entre las aliadas de este programa está tres instituciones de educación superior: Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Sena y Tecnológico de Antioquia, así como Ecosesa, Coparte y Coredi, entre otras que se ha vinculado al proceso para brindar formación de calidad a nuestros jóvenes.

En total se han certificado 2.869, de ellos se tiene información de que un 29% se encuentran empleados y el 18% han continuado con sus estudios, 2.022 jóvenes aún se encuentran en formación.

A la fecha (del 9 al 30 de octubre) se tiene abierta una nueva convocatoria para beneficiar a **3.419 jóvenes** en 100 municipios, 10 corregimientos, con 53 programas de formación que recibirán gratuitamente educación para el trabajo y apoyos de bienestar con una Inversión cercana a **\$13.500 millones** con recursos de regalías. Con esta convocatoria se espera superar la meta del Plan de Desarrollo y llegar a **9.085** beneficiarios del Programa.

La expresión de Antioquia la más educada

Parques Educativos: como una estrategia para mejorar la calidad educativa

Los parques educativos, como parte de la estrategia “*Educación con calidad para el siglo XXI*”, del plan de desarrollo, concentran un gran número de iniciativas gubernamentales y de movilización social en favor de una educación pública de calidad, que fomenta la ciencia, la tecnología, la innovación, el emprendimiento, el arte, la cultura y la formación ciudadana.

Es importante considerar que los parques educativos tienen como objetivo central mejorar la calidad de la educación como derecho público y no se puede considerar como una inversión ajena a las inversiones en calidad educativa.

La política departamental de parques y ciudadelas educativas, tiene por objeto introducir la innovación, la creatividad, la experimentación y los procesos de movilización social al sistema educativo tradicional, generando una acción sistémica a largo plazo que mejore la calidad de la educación integrando la cultura, la ciencia, la tecnología, el emprendimiento, la innovación, y la formación ciudadana, para generar oportunidades y procesos de transformación y desarrollo local y regional.

Para ganarse su Parque, cada municipio tuvo que presentar una propuesta educativa que fue el elemento que tuvo mayor valoración en el concurso. Las postulaciones tenían que evidenciar elementos fundamentales como: los compromisos públicos del municipio por mejorar la calidad de la educación como los pactos por la calidad, además presentar los programas para fortalecer la cultura y el emprendimiento. El proyecto educativo del municipio que señale elementos como: el desarrollo personal y profesional de los maestros y maestras, la caracterización de la educación, la visión de cómo el parque educativo podía contribuir a la formación integral de los niños y jóvenes, la articulación con la educación media y la educación superior, las propuestas para el fomento de la ciencia, la innovación, el emprendimiento y la tecnología, la descripción de propuestas para crear a partir de los parques las jornadas educativas complementarias, programas de animación y promoción de la lectura y la escritura, entre otros. También tenían que presentar el modelo de gestión y sostenibilidad, con la planeación de sus inversiones, y el compromiso de aliados del sector productivo, organizaciones y grupos sociales y culturales. Además de un lote saneado de propiedad del municipio que pudiera ser intervenido con una obra de infraestructura física.

La movilización social alrededor de la primera convocatoria fue tan amplia que de los 114 municipios que se podían presentar, 106 presentaron propuestas. Desafortunadamente algunos municipios no se ganaron su Parque, a pesar de postular un lote y haber construido su propuesta educativa y de sostenibilidad de forma participativa. Considerando las necesidades educativas en los diferentes municipios, y la acogida tan amplia que tuvo la convocatoria, se consideró necesario abrir una segunda convocatoria para darle la oportunidad a los municipios que no pasaron la primera fase de mejorar sus propuestas y la movilización social para ganarse su parque. De los 68 municipios habilitados para participar, 54 presentaron propuesta y 35 ganaron. En la Secretaría de Educación están los soportes que demuestran el enorme interés de docentes, estudiantes, líderes comunitarios, empresas locales y grupos de mujeres, jóvenes e indígenas, por contar con un parque educativo; además de sus compromisos económicos y sus responsabilidades ante la posibilidad de tener un parque. Estos grupos comunitarios firmar cartas de compromiso y apoyo al proyecto del parque y muchos participaron en la elaboración de la propuesta educativa.

En línea con la filosofía del proyecto, se ha trabajado con la comunidad educativa, los alcaldes y representantes de la comunidad general en los 80 municipios, desde el inicio del proceso cuando

presentaron la propuesta para ganar el parque educativo hasta la entrega física del mismo. **En los Parques abiertos se destacan los procesos de participación activos en los cuales la comunidad aporta en la construcción de procesos de apropiación y programación educativa del parque.** Allí se articulan las alianzas gestionadas con empresas, universidades y organizaciones sociales para tener una programación enriquecida por las propuestas locales.

Es tal el avance en el grado de empoderamiento, que hoy los Parques son la representación de lo que significa promover procesos de participación en los municipios, un modelo de gobierno participativo y la sostenibilidad social del proyecto.

Hoy la Secretaría de educación esta reestructurada y alberga una subsecretaría de Parques y Ciudades que da el soporte para el adecuado funcionamiento de los 80 Parques y 10 ciudades del departamento. Durante este año se han recogido algunos aprendizajes que permiten enriquecer la apuesta por la educación en el departamento.

Definición de un Parque Educativo:

En palabras del Gobernador: son la representación física de Antioquia la más Educada. Un Parque es un sitio público para encontrarnos. Son lugares donde las personas del municipio podrán recibir lo mejor que tenemos como sociedad. Es un sitio que representa físicamente las oportunidades para que las personas desarrollen su talento. Son un símbolo de la Antioquia que nos hemos imaginado, de la Antioquia que es capaz de soñar, de construir. Que es capaz de enfrentar la criminalidad, la corrupción, la violencia. Van a ser los sitios de orgullo de cada municipio. Los Parques Educativos son la apuesta por las capacidades de nuestra gente.

Desde la política departamental:

ARTÍCULO SEGUNDO: MISIÓN. Los Parques y Ciudades Educativas, como recurso pedagógico y didáctico de los establecimientos educativos, tiene como misión ser espacios públicos, inclusivos, innovadores y creativos, que simbolizan el gran pacto social por la educación como motor de transformación y las potencialidades y diversidades de nuestro territorio; ser nuevos referentes como lugar de encuentro ciudadano del siglo XXI, donde se desarrollan programas educativos formales y alternativos, para la comunidad educativa y el público en general, las cuales, articulando y complementando la oferta educativa existente, buscan incidir en la calidad de la educación, fortalecer la media, la formación de maestros y maestras, fomentar el talento local, dinamizar procesos de desarrollo y generar una cultura a favor de la legalidad, los valores cívicos y la paz.

Cuando se habla del balance de los Parques es obligado hablar del tema de sostenibilidad, concebida de manera integral, incluye la dimensión educativa y social, la institucional y política y la dimensión financiera. En este sentido la sostenibilidad no depende únicamente de los recursos financieros aportados por cada actor, sino también del nivel de pertinencia de los contenidos educativos de los parques y el grado de apropiación de las comunidades de los mismos.

Aprendizajes sobre el modelo organizacional que escogimos:

Después de varios estudios y reflexiones sobre el **modelo organizacional** para operar cada Parque y la Red de los 80, donde evaluamos modelos públicos-privados, diversos niveles de centralización vs autonomía de los municipios, llegamos a modelo que nos ha permitido:

- a. Ser coherentes con la filosofía de que los Parques **son de los municipios** porque se lo ganaron, y en este sentido, se busca reforzar el liderazgo y empoderamiento de cada municipio frente a la operación del PE. Esto se ve reflejado en aspectos como: poner la dirección en cabeza del municipio, al igual que el liderazgo de la Junta. Al buscar que cada municipio defina el espíritu único de su Parque y el nombre como reflejo de esta entidad.
- b. Un **equilibrio** entre la autonomía de cada municipio y su particularidad, pero al mismo tiempo, que un Parque funcione en el marco de unas políticas, una institucionalidad, una identidad y mecanismos de gestión comunes, que le de coherencia y cierto nivel de estandarización a toda la Red; sin optar por estructuras centralistas y jerárquicas.

Esto lo hemos logrado con:

- La **política pública** que brinda lineamientos claros y detallados sobre los temas más misionales. La política y su decreto reglamentario establecen la misión y objetivos de un PE, los principios rectores, la líneas estrategias de la programación educativa, los mecanismos para priorizar los programas, la estructura del equipo local y sus funciones, las Juntas locales y procesos de apropiación y una construcción de “Cultura Parques”, el uso de los espacios, el modelo financiero y de corresponsabilidad, entre otros factores.
 - La modernización de la Secretaría de Educación permitió generar una nueva institucionalidad para la Red de Parques y Ciudades. Con la nueva **Subsecretaría de Parques y Ciudades Educativas** tenemos un equipo de 23 personas, 20 de estas de planta que permanecerán en la Subsecretaria independiente de los cambios de Gobierno y que permanentemente harán seguimiento en territorio. Llevan toda la historia y conocimiento del proceso desde el 2012. Esta institucionalidad no sólo permite gestionar y contratar programas y servicios necesarios para cada Parque, sino también ser la instancia que busca siempre estar impulsando la innovación y la creatividad en los Parques y generar las plataformas para que funcionen bajo la lógica de una Red, no como 80 Parques y 10 ciudades independientes.
- c. Vincular a los Parques de manera clara **al sistema educativo** desde tres ámbitos importantes:
 - Desde lo legal, al volverlos recursos pedagógicos bajo la Ley Nacional de Educación. Esto compromete a la comunidad educativa a incorporar a los Parques dentro de las estrategias para el mejoramiento de la calidad. Al mismo tiempo, genera un compromiso legal, tanto del municipio como del departamento, no sólo de mantenerlos, sino de garantizar que efectivamente cumplan una misión educativa
 - Desde lo programático, con estrategias que directamente complementan la jornada escolar y buscan innovaciones en el sistema, por ejemplo clubes, Jornada Única y Vamos para la Universidad.
 - Al generar un espacio especial para los maestros y maestras, para su reconocimiento, formación y diversión.
 - d. Ser lo suficientemente **flexible** para adaptarse a cada contexto. Por ejemplo, con relación a los equipos locales, tener unas estructuras mínimas pero que se adaptan a las estructuras y realidades financieras de cada municipio.
 - e. Experimentar un modelo de operación que pocas veces se ve en el Estado, una **co-operación** entre el orden departamental y municipal durante un tiempo indefinido, con aportes

importantes del orden nacional. Normalmente un nivel de gobierno realiza el proyecto y lo “entrega” al otro, pocas veces se ven esquemas de operación conjuntas como el que tenemos ahora. Esto se ejemplifican de manera clara en el equipo local, una mezcla de los diferentes niveles de gobierno.

- f. Tener una **estructura de costos y cofinanciación a la medida** de las capacidades financieras reales de los municipios. Hemos logrado consolidar un modelo claro de corresponsabilidad. Según la política pública cada municipio aporta según su capacidad (entre el 10 y 50% de funcionamiento del parque en recursos y en especie) para que en ningún caso se vean afectados los indicadores financieros y fiscales del municipio. Esto lo estudiamos previamente con Planeación Departamental para llegar a un acuerdo con cada municipio.

Con base en esto, hemos logrado firmar acuerdos concretos con todos los Parques operando para garantizar la corresponsabilidad, pero con la flexibilidad para adaptarse a condiciones cambiantes. Con la estructura que diseñamos con los municipios llegamos a un costo anual de operación (aprox. 300-350 millones), el cual es viable y sostenible bajo el esquema de corresponsabilidad que le permite a los municipios articular recursos ya existentes.

Los acuerdos varían pero en promedio un municipio aporta el 35% del funcionamiento de un PE, nombrando un director, pagando servicios de aseo y vigilancia, mantenimiento mínimo, seguros y programación educativa local. En muchos casos esto se aporte “en especie”, sin incrementar gastos de funcionamiento del municipio. Por ejemplo, un funcionario de planta (Secretario de Educación o Cultura) que asumen la dirección del parque.

El departamento aporta, en promedio, 65% de los gastos de funcionamiento de un PE, en nombrar el maestro líder (un docente dedicado únicamente al PE), programación educativa institucional (de cada Secretaría del departamento y contratado con terceros), mantenimiento estructural, dotación y material pedagógico, y la conectividad. Hacemos seguimiento mensual para garantizar que esta corresponsabilidad se cumpla. Estas actas quedan integradas a los acuerdos municipales (políticas locales) y se renuevan anualmente.

La nación aporta de diferentes maneras para complementar los programas y servicios de un Parque. Con el Ministerio de Educación, hemos logrado canalizar varios programas como el de bilingüismo, Jornada Única, etc. El SENA está presente en todos los Parques. MINTIC también aporta con dotación y formación digital. No se establece un % fijo de aporte de la nación, ya que son programas complementarios. El funcionamiento básico es responsabilidad del departamento y municipio. De igual manera los aliados (ONG, empresas, cooperación internacional) que en su mayoría aportan en programación educativa.

Aprendizajes sobre el equipo humano de un Parque:

- a. Pasamos de una propuesta inicial de un equipo amplio, costoso y con perfiles muy definidos, a un modelo más real y concertado, destacando personas de los municipios y con arraigo en ellos. Logramos una buena combinación con la figura del director/a y el maestro/a líder. El primero logra la coherencia y articulación con el municipio, y el segundo, con el sistema educativo. El primero con funciones más amplias de gestión y coordinación, y el otro con funciones más directas frente a la programación educativa.

Los practicantes de excelencia han sido un equipo fundamental para traer nuevas visiones y dinámicas al Parque, y en este sentido el hecho de que cada semestre se tiene un nuevo

grupo es una ventaja. Se han convertido en voceros importantes de los Parques y sentimos que tienen un gran potencial para ser la nueva generación que conecta a las regiones con el Valle de Aburrá – jóvenes que empiezan a conocer las realidades territoriales y que puedan empezar a tener nuevas visiones del desarrollo del departamento. A la fecha han pasado más de 100 practicantes por los PE.

- b. **Dirección del PE:** se ha buscado que la dirección sea definida según las necesidades de cada territorio y, de alguna manera, el espíritu del PE – por ejemplo si tiene un enfoque productivo, de turismo, de cultura, etc.

Hemos llegado a tres modalidades distintas: a. la dirección asumida por un cargo actual en la planta de un municipio (prevalece los cargos de educación o cultura), b. una prestación de servicios con dedicación única o parcial en el Parque, c. La creación de un cargo de planta nuevo para la dirección del Parque.

Algo interesante es que los Parques ha generado en muchos municipios (caso La Unión) el debate sobre la necesidad de crear el cargo único de Secretario/a de Educación. Es decir, con los Parques podrían estar impulsando cambios importantes en la institucionalidad local para la gestión educativa.

Maestros líderes: Un maestro líder, es un maestro de aula que hace parte de la planta de cargos de la Secretaría de Educación de Antioquia, está vinculado en propiedad, este no tiene funciones directivas y/o administrativas al interior del Parque Educativo y/o Ciudadela, por ello no pertenece al nivel directivo docente. Su objeto misional es fortalecer la gestión académico – pedagógica de los Parques Educativos y Ciudades educativas como recurso pedagógico y didáctico para el mejoramiento de la calidad de la educación de cada uno de los municipios donde se encuentran los parques. El o la maestra es considerado líder porque fue seleccionado/a por la comunidad por su liderazgo y sentido de pertenencia frente al parque educativo, casi en su totalidad pertenecen a las mesas municipales que se conformaron en cada municipio con parque educativo.

Las funciones que tendrán al interior del parque no afectan lo determinado en la ley que rija al maestro según el estatuto al cual pertenece sin embargo son desarrolladas en el decreto 1049 de 2015, entre las principales funciones estará el liderazgo de la programación educativa y la implementación de la misma teniendo en cuenta los procesos de concertación de los mismos con las juntas municipales, así como la realización de actividades curriculares no lectivas, el servicio de orientación estudiantil, la atención a la comunidad, las actividades de actualización pedagógicas, culturales y deportivas

Así las cosas, ellos se convierten en un elemento determinante en la programación y articulación con las IE del territorio. Esto se empieza a ver con la propuesta de maestros líderes de hacer clases innovadoras y colegiadas con maestros de aula en el Parque durante la jornada escolar, articulación del servicio social de estudiantes en el Parque, sesiones de formación de maestros diseñado por el propio maestro líder, reuniones entre maestros para planear conjuntamente, actividades de bienestar para maestros, entre otras propuestas que han desarrollado.

Dos direcciones consolidando el proceso del Parques y Ciudades

Dentro de la Subsecretaría se instauran dos direcciones Dirección de Programación Educativa que tienen por finalidad asegurar la pertinencia y efectividad del Programa Educativo de la Red de parques y Ciudades Educativas a partir de su correcta planeación, organización, ejecución y evaluación, ello implica documentar las líneas de acción para el programa educativo de la red,

garantizar la programación educativa, multiplicar buenas experiencias, diseñar y monitorear procesos garantizando una planeación pertinente.

En relación a la Dirección operativa de la red de parques y ciudadelas educativas sus funciones generales radican en implementar estrategias para que Parques y Ciudadelas educativas puedan trabajar como red, promoviendo aprendizajes de manera colaborativa, multiplicando y fortaleciendo experiencias que a su vez son evaluadas y monitoreadas que sirven para el diseño, reporte y análisis de indicadores de gestión y resultados de la red tendientes a la apropiación social, buen uso e implementación de los servicios brindados desde la subsecretaría. Adicionalmente la logística para el funcionamiento de los Parques

Dirección de programación educativa

En los 36 parques operando a octubre del 2015 hemos logrado concertar una amplia programación educativa desde cada una de las 7 líneas de la propuesta educativa, y que están descritas dentro de la política departamental de parques (Ordenanza 36) y su decreto reglamentario firmado el 17 de marzo de 2015.

La programación educativa: lo que sucede en un Parque Educativo

En el marco del concurso se establecieron unas ideas generales de lo que debería tener un Parque como el tema de emprendimiento, la apropiación digital, el fortalecimiento de la media, y la formación de maestros. Si bien muchas propuestas se enmarcaron en estas líneas, contemplaban múltiples temas y usos diferentes del Parque. Se resalta la prioridad que le dieron a oportunidades para acceso a la educación superior, formación ciudadana y procesos de reconciliación y memoria histórica, cultura, deporte y recreación.

En el 2013 el gran reto fue recoger estas 80 propuestas y generar una propuesta que le diera un sentido de prioridad, estructura y coherencia a lo que sucede dentro de un Parque. Creemos que ha sido un gran acierto definir una propuesta educativa con 7 líneas estratégicas, concebidas y socializadas de tal manera que los municipios vieran su propuesta inicial reflejada en ésta, y haber tenido la capacidad para reflexionar y ajustar esta propuesta con base en la experiencia de un año de operación real de los Parques. Hoy, las 64 políticas locales y los equipos y juntas locales definen la programación con un lenguaje común, que permite no perder la visión de lo misional.

Al mismo tiempo, ha sido fundamental un esquema de construcción conjunta de la programación desde los programas institucionales (del departamento), locales (gestionados desde el municipio) y de terceros (SENA, universidades, empresas). Todos enmarcados desde las 7 líneas, pero con la flexibilidad para priorizar estrategias según el espíritu de cada PE y las necesidades del contexto. De esta manera logramos combinar proyectos estratégicos que buscan impactar directamente la calidad en el sistema educativo (redes, clubes, acceso a la educación superior) desde la programación institucional, pero al mismo tiempo incorporar las diversas propuestas locales y de terceros.

A continuación se mencionarán algunos programas básicos que sentimos que son el reflejo de **Antioquia la Más Educada**, y nuestro modelo de calidad educativa, que deben quedar “anclados” en los Parques Educativos:

- a. Formación de maestros y maestras a través de las **Redes** de matemáticas, lenguaje, TIC, Ciencias e inglés. El Parque ha sido una oportunidad de potenciar el trabajo de las redes, generando escenarios de formación para los maestros de varios municipios desde diferentes nodos en los PE (diplomados, cursos, encuentros), distribuyendo material físico y digital, y

compartiendo experiencias significativas entre los miembros de las redes. También ha sido un escenario para llevar nuevas metodologías, como Pretext. Los Parques que se han destacado como *nodos regionales* han sido Chigorodó, Santuario y Santa Rosa. Durante los ciclos de formación estas estrategias pueden ocupar hasta el **30%** de un Parque.

- b. Potenciar el movimiento juvenil de ciencia y tecnología a través de la estrategia de los **clubes** digitales, de lenguaje, ciencias y matemáticas. Los Parques Educativos se han convertido en el espacio natural para los clubes y los maestros que los acompañan. Con esto, logramos mostrar cómo es posible enganchar a los jóvenes, y maestros, de manera voluntaria y natural, a trabajar en contra jornada. Igualmente que el uso de métodos novedosos de aprender haciendo y trabajo colaborativo puede incidir en el mejoramiento de competencias básicas y ciudadanas. También son escenarios para empezar a experimentar nuevas metodologías de clubes, como lo que vamos a hacer con ciencias con los estudiantes de doctorado en EEUU.
- c. Los **clubes de emprendimiento e industrias creativas**. Ha sido la oportunidad de llevar la estrategia de clubes a otro nivel, vinculando jóvenes bachilleres de manera que no sólo genera competencias específicas frente a lo digital o frente al emprendimiento, sino también ayuda al joven a definir un proyecto de vida incorporando la educación. Con estas estrategias y su infraestructura física, los Parques tienen el potencial de impulsar nuevos clúster productivos en las regiones, como el tema de animación digital para el cine.
- d. Nuestra apuesta por la **Jornada Única** ha tenido un desarrollo interesante en los Parques Educativos, especialmente por modelo que adaptamos de formar de manera especial a estos maestros y maestras y que se dediquen únicamente a la jornada única. De lo elementos que más han reconocido los Rectores, maestros y estudiantes son las metodologías de trabajo brindadas por las entidades que acompañan la estrategia (UdeA, Explora, EAFIT).

Adicionalmente, los Parques deben ser los escenarios naturales para construir y planear el plan de estudios de la JU, siempre bajo la lógica de generar métodos novedosos de aprendizaje y para realizar la formación y acompañamiento a los maestros que se dedican a la JU y brindar los materiales pedagógicos para desarrollar su labor.

La experiencia de JU nos genera el reto de buscar una articulación clara entre las actividades que se desarrollan en Parques y Ciudades, con los elementos pedagógicos y formativos del PEI, además de generar reflexiones para ajustar los planes de área, diseños curriculares y sistemas de evaluación, para que las sesiones de JU no se vea como un tema desvinculado a la I.E.

Al mismo tiempo, al tener los maestros de jornada única, al igual a los maestros líderes, como plazas de las I.E (y no como plazas del PE) ha implicado hacer un trabajo muy concertado con los Rectores, quienes en la autonomía brindada por el sistema educativo, podrían tomar decisiones que impulsen la estrategia o la obstaculiza. Esto no ha sido fácil de concertar, pero se presenta como una oportunidad para vincular a los Rectores y coordinadores de manera clara a los PE

- e. La **apropiación digital** ha sido una estrategia que moviliza grandes públicos en los Parques. Lo exitoso de la estrategia ha sido diseñar los cursos adaptados a las necesidades territoriales, desde la formación en el uso básico de computadores para la población rural (de Peque por ejemplo que vienen desde las veredas), hasta cursos más especializados de desarrollo de software para dar respuesta a necesidades locales. Desde la programación local

también han gestionado varias estrategias en esta línea, y el mismo equipo local, practicantes de excelencia y estudiantes prestando su servicio social desarrollan jornadas de formación en TIC. Según las estadísticas analizadas a la fecha en promedio ocupa el **13%** de la programación de un Parque. Los Parques destacados en este tema son Puerto Nare, El Retiro y Peque.

- f. Las **técnicas del SENA** para toda la comunidad. Actualmente el SENA, en promedio ocupa el **20%** de los espacios en varios Parques con cursos que gestionamos desde el nivel departamental y por el municipio. Parque ejemplo son Guarne, Santuario, Betania, Uramita, Chigorodó. En Vigía alcanza a ocupar hasta el 40% en algunos meses. El SENA es importante, no sólo porque puede ofertar cursos que responde a necesidades territoriales, pero también porque tiene la posibilidad de ofertar programación constante, independiente de los ciclos de contratación estatal.
- g. En esta misma línea de formación para el trabajo se destaca la presencia de **Jóvenes con Futuro**. Es un escenario natural para la formación de jóvenes bachilleres a través de las instituciones aliadas (incluyendo también el SENA), en un momento determinante de la vida de los jóvenes, cuando deben definir un proyecto de vida y que por diversas razones no han logrado acceder a programas de educación superior profesional.

Esto, junto con el SENA, son las estrategias con mayor ocupación de horas en los Parques.

- h. Finalmente, el tema de **inglés** ha tenido una gran acogida y ha sido priorizado por varios municipios en todas las Subregiones porque lo asocian a oportunidades de educación superior y oportunidades productivas. Por ejemplo, en el caso de los del oriente cercano para el sector del turismo, en el Suroeste ha generado interés de cafeteros de varias generaciones y en el caso de Chigorodó por los nuevos desarrollos comerciales en Urabá. Otros tiene interés simplemente para conectarse al mundo, a otras culturas.

De las estrategias destacables: el modelo de formación de maestros, interesante de la UdeA que además de ser Diplomado tiene un proceso acompañamiento directo en el aula y llega a maestros de primaria que nunca han recibido procesos de formación en inglés. Por otro lado la movilización de las comunidades alrededor del inglés que ha generado los voluntarios y los intercambios culturales que esto ha permitido. Hay municipio con listas de espera de hasta 400 personas de la comunidad en general que quieren clases con los voluntarios.

También los parques educativos son pieza clave en la ruta de oportunidades para los jóvenes en la integración con el programa **“Vamos para la Universidad”** pues es allí donde se está apalancando con las nuevas tecnologías buena parte de la regionalización de la U de A.

El desarrollo de los primeros cursos (lectoescritura y matemáticas) en el 2015 desde las I.E durante la jornada escolar nos ha permitido tener una serie de aprendizajes para empezar a ampliar esto en el 2016 y 2017 en dos sentidos: a) continuar trabajando desde las I.E buscando que sea una parte de la JU, b) desde los Parques y Ciudades, ofertar 12 cursos “tronco”, homologables por diversas facultades para jóvenes bachilleres o desescolarizados como una forma de vincularlos a la educación superior. Ya este año dejamos instalado la plataforma tecnológica en los 90 Parques y Ciudades para que esto se pueda desarrollar.

Esta nueva fase, financiado con regalías, permitirá dar los primeros pasos e impulsará a la UdeA a desarrollar nuevas carreras virtuales completas para ser ofertadas desde los Parques y Ciudades. La UdeA ya lo está incluyendo a su plan institucional y generando los mecanismos institucionales para

que la regionalización de la Universidad a mediano y largo plazo sea a través de la Red de Parques y Ciudades. Ojalá esto también impulse a otras universidades públicas y privadas en este campo.

A continuación se presentan otros programas impulsados desde **Antioquia la Más Educada** y la programación de cada municipio que le da vida y refuerza el énfasis y “espíritu” de varios Parques.

- a. Los servicios de **emprendimiento y fortalecimiento empresarial**. Muchos Parques se han convertido como espacios importantes para explorar el talento local, fomentar nuevas visiones de sectores productivos tradicionales (como los Cafés Especiales), como explorar nuevos sectores productivos. En Parques como Titiribí y Chigorodó, esto ha sido de especial importancia.
- b. Los Parques demuestran que **la cultura** es un aspecto fundamental en la calidad educativa y en la formación de ciudadana. Los Parques se llenan de vida y personas a través de las actividades culturales. La programación local ha sido especialmente fuerte en esta línea.

Para muchos municipios el Parque ha incentivado a la comunidad a explorar nuevas expresiones culturales, más allá de las tradicionales y el folclore. Se han destacado municipios como San Vicente que han institucionalizado noches de poesía, cine y literatura con un alto nivel académico. En Briceño el Parque ha revivido un movimiento cultural, especialmente entre jóvenes, que se había apagado debido a la violencia. En Yondó las actividades culturales se volvieron esenciales para la ocupación del tiempo libre (especialmente por la noche) y para reforzar la multiculturalidad que caracteriza el municipio. En otros como Entreríos, tienen espacios y dotación especiales para la formación artística (musical).

- c. El **deporte y la recreación** es otras de las áreas que llenan de vida a los Parques y son esenciales para la apropiación social de los espacios. Los amplios espacios públicos de parques como El Carmen y Santa Rosa se aprovechan para la rumba aeróbico y el yoga, Uramita con su club de ciclismo, Peque con sus clases de ballet, entre muchos otros ejemplos.
- d. **Tareas al Parque** nace desde la programación local y ha sido impulsado por los practicantes y estudiantes prestando servicio social. El Parque se convierte en un espacio para investigar y trabajar de manera grupal e individual aprovechando la tecnología y el apoyo de los equipos locales.
- e. **Los jóvenes** de diversas edades se han convertido en un público central de los Parques. Más allá de los programas académicos, los hemos vinculado mediante la formación en competencias ciudadanas e incidencia política (Labs, se destaca Caramanta y Vegachí), medio ambiente y eco-turismo (Defensores del Agua, Vigías del Patrimonio, donde se destacan municipios como Vegachí y Anorí) y estrategias de prevención (Entornos Protectores).
- f. El tema de **primera infancia** inicialmente no se había visibilizado en la programación educativa pero la dinámica de los Parques ha hecho relucir la importancia de la educación temprana y la formación en familia. Las ludotecas, salas de lectura y programa de formación que hacemos conjuntamente con Buen Comienzo ha dinamizado mucho este tema, al igual que los practicantes. Se destaca en Titiribí y Puerto Nare.

Finalmente, hay una serie de eventos, reuniones, brigadas y talleres de diversos temas que se desarrollan en los Parques, más como un **uso del espacio** que un proceso formativo constante:

En este sentido los Parques se han convertido en nuevos escenarios para fortalecer la presencia institucional (de diferentes niveles de Gobierno) y propician la articulación entre entidades. El Parque se convierte en un espacio digno, moderno y convocante para que, a través de estas actividades, los ciudadanos puedan acceder a información, servicios y escenarios de participación ciudadana. Se destacan temas relacionados con veedurías, acción comunal, salud, atención a víctimas y rendición de cuentas. Desde los Parques hemos visto como se han construido las políticas locales de cultura, juventud, participación ciudadana, de infancia, entre otros. Aunque esto no incide de manera contundente en la ocupación de un Parque promedio, pone el Parque como escenario central en la construcción de discusiones y dinámicas importantes de la vida política e institucional de un municipio.

Siempre hemos puesto a los **maestros y maestras** en el centro de la estrategia de Parques, por ello, es el único espacio que “tiene nombre” - el de maestros y maestras. Esto, más allá de tener un importante valor simbólico, para reconocerlos y dignificar su rol en la sociedad, también busca una real apropiación y uso constante de este espacio, como suyo.

A continuación se presenta la sumatoria de las horas de ocupación mensuales y la población atendida de los Parques Educativos que han reportado la programación educativa conforme han ido entrando en funcionamiento.

MES	HORAS DE OCUPACIÓN	POBLACIÓN	No. de Municipios	Horas de Ocupación Promedio por día	Horas de Ocupación Promedio por día en cada espacio
Febrero	1.313	10.661	11	5	1
Marzo	1.982	14.444	12	7	2
Abril	2.726	17.747	12	9	2
Mayo	3.795	25.933	13	12	3
Junio	5.830	43.212	16	15	4
Julio	8.054	68.248	20	17	4
Agosto	10.978	121.547	23	20	5

Durante el transcurso del año y partiendo del reporte de programación educativa para cada uno de los meses y por municipio, se logró evidenciar en cuanto a la ocupación mensual de los parques educativos que: durante el mes de febrero se tuvo un total de horas de ocupación de 1.313 en 11 municipios que reportaron programación, en marzo 1.982 horas en 12 municipios, en abril 2.726 horas en 12 municipios, en mayo 3.795 horas en 13 municipios, en junio 5.830 en 16 municipios, para julio 8.054 horas en 20 municipios y en agosto 10.978 horas en 23 municipios. Si bien la tendencia de horas de ocupación aumentó en consecuencia del incremento del número de Parques, también ha incrementado considerablemente en el transcurso del año respecto a la ocupación promedio de estos.

La sumatoria mensual de personas por actividad que asistieron a los Parques Educativos según el reporte de programación educativa del respectivo mes es: en febrero 10.661 personas, en marzo 14.444, en abril 17.747, en mayo 25.933, en junio 43.212, en julio 68.248 y en agosto 121.547. Al ser

sumatoria, se asume que las personas que participan en una actividad, también lo hacen en otras, por tanto se repiten. Es decir, refleja el número de participantes mensuales y no necesariamente el número de personas.

La tendencia de participación promedio por día tiende a aumentar mensualmente, para febrero se tenía una participación promedio de 40 personas por parque al día, hoy se cuenta con una participación promedio de 220 personas al día por Parque Educativo.

Dirección operativa de la red de Parques

Desde esta dirección se trabaja en dos líneas, la movilización y la operatividad y sostenibilidad de los Parques.

Aprendizajes de la movilización social: la esencia de esta transformación

Desde el momento de la gran movilización social para ganarse el Parque Educativo se empezaron a establecer las mesas municipales que han sido un eje fundamental del proceso participativo durante los últimos tres años, de alguna manera son la memoria viva (el ADN) de todo este proceso y símbolo de nuestro modelo de trabajo.

Aún con diferentes niveles de representación, fortalezas y debilidades, se convierten en un núcleo central de la apropiación del Parque que se ganaron. Han pasado por todos los momentos del proyecto, desde los “talleres de imaginarios” para diseñar colectivamente los Parques, aprobando diseños, sensibilizando y movilizando comunidades, haciendo seguimiento a la obra, planeando la programación, apoyando la selección del equipo local, elaborando su política local, preparando su fiesta de apertura y finalmente transformándose en Junta Local.

Cada municipio tiene su ruta de trabajo de acuerdo con el estado del proyecto. Para los parques que tienen cronograma de apertura en el 2015 se realizan actividades como eventos de movilización, elección democrática del nombre de cada parque, actividad de socialización puerta a puerta, ejemplos de programación educativa que tendrá el parque, creación de blogs, páginas web, entre otras actividad de apropiación.

De acuerdo a lo establecido en las política departamental y en cada política local, cada Parque operando ya está en el proceso de definir y reglamentar su Junta Local, liderado por la administración municipal con la participación del equipo local, representantes del sector educativo, cultura y productivo (según la dinámica social del municipio), como órgano que apoya el direccionamiento, gestión, seguimiento y apropiación de su Parque. Desde la Subsecretaría acompañamos el proceso en aras de fortalecer esta instancia, generan procesos de formación, guías de trabajo y espacios para que puedan aprender de las otras Juntas, en la lógica de trabajo en Red.

Entendemos una Junta Local fortalecida a través de los siguientes indicadores: tener reglamentos y participantes permanentes, tener todo el registro documental de su Parque, una participación representativa, liderados por la administración municipal, con capacidad de generar acciones autónomas, con un plan de trabajo para monitorear y hacer gestión frente a su Parque y que impulsa acciones en Red con otros Parques.

A continuación algunos datos de la gestión en movilización durante el año 2015, desde la conformación de la dirección operativa de la red de Parques y Ciudades:

- Actividades desarrolladas durante el 2015 en procesos de movilización **4.686**

- Población beneficiada **174.674*** personas, que han participado de las diversas actividades de movilización realizadas en los municipios con Parques educativos.

La red de Parques y Ciudades una apuesta de integración

En el marco de los procesos de movilización se ha desarrollado una apuesta por la conexión de los Parques y Ciudades que busca que cada uno se integre a una red de intercambio y construcción colectiva de saberes, esta integración tiene un componente presencial, pero sobre todo tiene un componente virtual que usa la tecnología para conectar territorios. Se ha logrado que cada Parque y Ciudad entienda que hace parte de un colectivo y que se busquen desde la iniciativa local la transferencia de buenas prácticas y proyectos comunes. A octubre hemos logrado tener encuentros locales en 7 de las subregiones, que han permitido que representantes de mesas y juntas se reconozcan desde sus realidades y empiecen a despertar el interés por proyectos de municipios vecinos. Se han realizado dos encuentros departamentales uno de maestros y equipos locales y uno de mesas y equipos locales, este último con la presencia de 380 personas que han participado de manera activa en el proceso de Parques y Ciudades en el departamento. Además se han realizado encuentros virtuales que buscan conectar todos los parques y ciudades alrededor de un tema de interés común, que permita la integración. Esta estrategia logra movilizar a los participantes y ampliar su contexto en el desarrollo de estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación en el departamento.

Aprendizajes sobre la sostenibilidad y la puesta en marcha

Como ya se mencionó se ha logrado establecer un modelo de sostenibilidad de cada parque sustentado por una serie de herramientas que se han gestionado desde el nivel departamental (en azul) y a nivel local (en verde).



Tanto en los parques educativos que ya están funcionando como los que están próximos a su apertura, se ha adoptado un modelo de sostenibilidad el cual tiene su fundamento a partir de la política pública de Parques y ciudades educativas adoptada mediante ordenanza 36 de 2014 en su artículo decimosexto y su Decreto Reglamentario 201500001049 de 2015, artículos 40-44.

Aprendizajes sobre los Acuerdos municipales:

Los acuerdos municipales son la formalización, adopción e institucionalización de la política pública en los municipios con Parques Educativos. La Subsecretaría de Parques y Ciudades Educativas ha brindado asesoría y acompañamiento a los municipios en la consecución de su acuerdo municipal para la sostenibilidad de su parque educativo. Es anotar que dicha socialización se realiza como un proceso de capacitación, sensibilización y motivación para que los municipios repliquen a nivel local la política pública departamental, todo ello con respeto a su propia autonomía administrativa. En este acompañamiento se ha hecho énfasis en precisar el aporte del municipio, los elementos a financiar y las fuentes de financiación. Los municipios del departamento se han movilizado y ha logrado asumir la importancia de dejar una política pública local instalada que permita la sostenibilidad financiera y social del proyecto.

El balance de este proceso de acuerdos municipales demuestra el gran compromiso por parte de las administraciones locales por garantizar la sostenibilidad de sus parques educativos y dar un mayor soporte a los compromisos adquiridos para la cofinanciación.

A la fecha se han aprobado 63 acuerdos municipales de política pública municipal de Parques Educativos:

1. Abejorral - Acuerdo 9 de 04 de junio de 2015
2. Anorí – Acuerdo 020 de 28 de diciembre de 2014
3. Anzá – Acuerdo 009 de 28 de noviembre de 2014
4. Arboletes – Acuerdo 003 de 30 de junio de 2015
5. Argelia – Acuerdo 010 de 17 de agosto de 2015
6. Betania – Acuerdo 020 de 04 de junio de 2015
7. Betulia – Acuerdo 05 de 31 de mayo de 2015
8. Briceño – Acuerdo 007 de 25 de mayo de 2015
9. Buriticá – Acuerdo 015 de 10 de julio de 2015
10. Caicedo – Acuerdo 003 de 16 de febrero de 2015
11. Caramanta – Acuerdo 010 de 30 de junio de 2015
12. Chigorodó – Acuerdo 016 de 30 de noviembre de 2014
13. Concepción – Acuerdo 21 de 19 de diciembre de 2014
14. Cáceres – Acuerdo 003 de 23 de abril de 2015
15. El Bagre – Acuerdo 04 de 27 de mayo de 2014
16. El Carmen de Víbora – Acuerdo 011 de 04 de diciembre de 2014
17. El Peñol – Acuerdo 05 de 05 de junio de 2015
18. El Santuario – Acuerdo 015 de 30 de mayo de 2015
19. Entrerrios – Acuerdo 004 de 31 de mayo de 2015
20. Girardota – Acuerdo 11 de 23 de julio de 2015
21. Gómez Plata – Acuerdo 013 del 26 de noviembre de 2014
22. Guadalupe – Acuerdo 001 del 28 de febrero de 2015
23. Guatapé – Acuerdo 09 de 30 de agosto de 2015
24. Hispania – Acuerdo 013 de 24 de noviembre de 2014
25. La Ceja – Acuerdo 004 de 29 de mayo de 2013
26. La Pintada – Acuerdo 005 de 2015
27. Nariño – Acuerdo 004 de 03 de junio de 2015
28. Peque – Acuerdo 04 de 28 de febrero de 2015
29. Puerto Nare – Acuerdo 015 de 31 de octubre de 2012
30. Puerto Triunfo – Acuerdo 001 de 2015
31. San Andrés de Cuerquia – Acuerdo 016 de 30 de noviembre de 2014
32. San Carlos – Acuerdo 01 de 26 de febrero de 2015

33. San Luis – Acuerdo 15 de 06 de diciembre de 2014
34. San Pedro de Urabá - Acuerdo 004 de 21 de agosto de 2015
35. San Roque – Acuerdo 003 de 05 de marzo de 2015
36. San Vicente de Ferrer – Acuerdo 003 de 10 de julio de 2015
37. Santa Bárbara – Acuerdo 49 de 13 de agosto de 2015
38. Santa Fe de Antioquia – Acuerdo 085 de 01 de junio de 2015
39. Santa Rosa de Osos – Acuerdo 007 de 26 de mayo de 2015
40. Santo Domingo- Acuerdo 023 de 01 de diciembre de 2014
41. Sopetrán – Acuerdo 012 de 13 de junio de 2015
42. Tarazá – Acuerdo 016 de 22 de diciembre de 2014
43. Titiribí – Acuerdo 001 de 2015 modificado bajo el número de Acuerdo 0014 del 21 de agosto de 2015
44. Uramita – Acuerdo 05 de 16 de junio de 2015
45. Vegachí – Acuerdo 006 de junio de 2015
46. Vigía del Fuerte – Acuerdo 05 de agosto de 2015
47. Yolombó – Acuerdo 012 de 27 de mayo de 2013
48. Yondó – Acuerdo 007 de 29 de marzo de 2015
49. Zaragoza – Acuerdo 005 de 19 de junio de 2015
50. Jardín
51. Concordía
52. Yalí
53. Dabeiba
54. Jericó
55. Angostura
56. San Rafael
57. Maceo
58. Remedios
59. Sabanalarga
60. Alejandría
61. Támesis
62. Mutatá
63. Cañasgordas

Estamos realizando acompañamiento a los 17 municipios restantes que aún no han realizado la presentación de su Acuerdo ante el Concejo, La Unión ya lo radicó, 10 lo presentaran en noviembre ante el Concejo:

1. Necoclí
2. Carolina del Príncipe
3. Guarne
4. Hispania
5. Tarso
6. Montebello
7. Cocorná
8. Granada
9. Liborina
10. Venecia

Sólo 6 municipios siguen sin definir una fecha para presentación o han manifestado que no lo presentaran:

1. Valparaíso

2. Pueblorrico
3. El Retiro
4. Marinilla
5. Ciudad Bolívar
6. Salgar

Sobre las reunión de corresponsabilidad

Previo a la apertura se realiza la reunión de corresponsabilidad, en la que con el alcalde y parte de su equipo se hace una revisión detallada del proceso de cada parque en temas de aportes para el funcionamiento, programación y financiamiento, a octubre se han realizado 41 reuniones de corresponsabilidad que cuentan con los respectivos soportes.

La puesta en marcha de los Parques

La puesta en marcha de los parques incluye no sólo la entrega del edificio, sino el montaje de todos los elementos para su adecuado funcionamiento y la puesta en marcha de la programación educativa, en este sentido se han articulado procedimientos de entrega de todos los elementos requeridos como mobiliario y dotación tecnológica, soportado en actas que permiten tener la claridad de los elementos por parque, y hacer un acompañamiento al municipio en los procesos de aseguramiento de estos bienes, y posibles garantías que se generen. Este proceso ha permitido tener un orden y claridad en cuanto a la operatividad de cada parque e ir identificando necesidades propias de cada uno, acorde a la operación y los programas desarrollados por los Parques.

Integración de las Ciudades Educativas

A lo largo de este informe nos hemos referido a los Parques Educativos. Sin embargo, desde la puesta en marcha de la Subsecretaría hemos hecho un gran esfuerzo para integrar a las Ciudades en todo el modelo de Parques y hemos tenido unos avances importantes que se deben visibilizar. La mayoría de los programas mencionados anteriormente se están desarrollando en las Ciudades y se destacan varios procesos en estas. Por ejemplo, Jornada Única en Amalfi y Yarumal, en el tema de clubes Urrao, Amalfi y Sonsón, Andes en el tema de inglés. Ya 4 ciudades tienen Juntas Locales y todas tienen acuerdos locales, aunque falta reforzar el tema de sostenibilidad. Los alcaldes han expresado interés de adoptar el modelo de corresponsabilidad y los acuerdos que firmamos con los Parques. Han participado activamente en todos los encuentros de Red, incluyendo el concurso de buenas prácticas en el que postularon 6 de las 41 experiencias significativas que concursaron, dos de las cuales se seleccionaron, entre las mejores del departamento. En la actualidad se viene trabajando en la integración a la red de Parques desde diferentes ámbitos que permitan a las ciudades hacer parte integral de este sistema.

Gestión Administrativa de la Secretaria de Educación “Transparencia la clave de todo”

En el Plan de Desarrollo de Antioquia (2012-2015), "ANTIOQUIA, LA MÁS EDUCADA", Línea 2.1.7. **PROGRAMA: TODOS Y TODAS EN LA ESCUELA:** la educación es el eje central de la propuesta de desarrollo integral: Por su parte, “Antioquia La Más Educada” no solo reconoce la educación como un derecho, sino que trabajará para garantizarlo a través de un servicio educativo público, pertinente y de calidad, “para que se convierta entonces en el camino para la formación ciudadana con capacidad para la generación masiva de oportunidades y empleos dignos” y no como privilegio de unos pocos, que por sus condiciones económicas, sociales o culturales han podido acceder a este derecho,

actuando en todo momento en los marcos de la ética y la legalidad en consideración de la Línea Estratégica 1: Antioquia Legal.

La Secretaría de Educación de Antioquia tiene a cargo programas y proyectos de gran magnitud, los cuales se encuentran articulados a las funciones que en torno de la prestación del servicio educativo le compete, de conformidad con la Constitución Política y las Leyes 115 de 1994 y 715 del año 2001, al plan de Desarrollo “Antioquia la Más Educada” 2001 y acorde con el proceso de modernización implementado por el MEN hace presencia en los 125 municipios del Departamento de Antioquia.

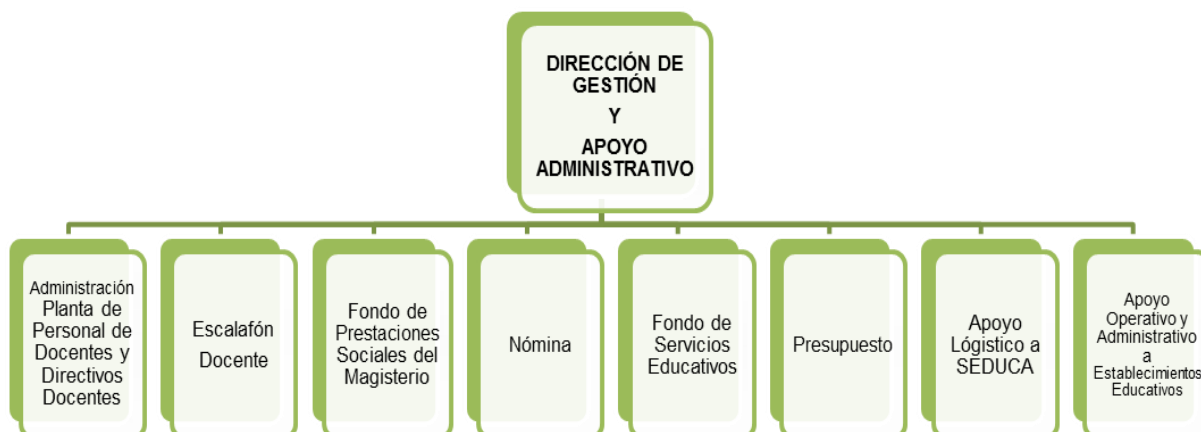
Dentro de la anterior estructura Orgánica de la Secretaría de Educación de Antioquia existía la **Dirección de Gestión y Apoyo Administrativo**, a través de la cual se articulaba el apoyo administrativo, financiero y presupuestal a la Secretaría de Educación y la administración de la planta de personal Docente, Directivo Docente y Administrativo para establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados de Antioquia. A partir de la expedición de la Ordenanza 34 de 2015 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”, se creó la **Subsecretaría Administrativa** la cual tiene como funciones generales: *diseñar, coordinar y orientar* la gestión de los recursos físicos, financieros, logísticos y de talento humano para suplir necesidades de apoyo del sistema educativo departamental, así como garantizar la eficaz y oportuna asistencia jurídica a todas las dependencias.

En virtud de las competencias de las entidades territoriales según la Ley 715 de 2001.

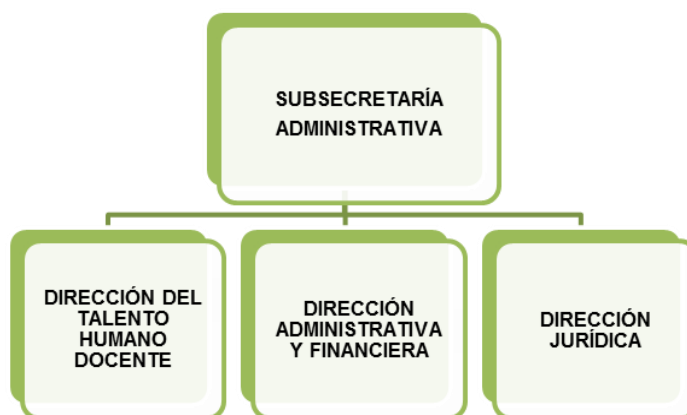
- Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente ley.
- Administrar y distribuir entre los municipios de su jurisdicción los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones, destinados a la prestación de los servicios educativos a cargo del Estado, atendiendo los criterios establecidos en la presente ley.
- Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limítrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados.
- Prestar asistencia técnica y administrativa a las instituciones educativas, cuando a ello haya lugar.
- Distribuir entre los municipios los docentes, directivos y empleados administrativos, de acuerdo con las necesidades del servicio, de conformidad con el reglamento
- Distribuir las plantas departamentales de personal docente, directivos y empleados administrativos, atendiendo los criterios de población atendida y por atender en condiciones de eficiencia, siguiendo la regulación nacional sobre la materia.

- Para efectos de la inscripción y los ascensos en el escalafón, la entidad territorial determinará la repartición organizacional encargada de esta función de conformidad con el reglamento que expida el Gobierno Nacional.

**Antigua estructura de la Dirección de Gestión y Apoyo Administrativo de la
Secretaría de Educación de Antioquia.**



**Actual estructura administrativa de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA
PROCESOS DE SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA**



1. PROCESO – ADMINISTRACION PLANTA DE PERSONAL DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

a. Actos Administrativos

La Dirección de Gestión y Apoyo Administrativo es la encargada de administrar la planta de personal docente de los establecimientos educativos de los municipios no certificados de Antioquia, sujetándose a la planta de cargos adoptada para la Entidad Territorial. Para ello, gestiona las acciones pertinentes para efectuar los nombramientos del personal requerido, traslados, renunciaciones, retiros, convenios de traslado, comisiones y licencias entre otras novedades de la planta docente; en estricto cumplimiento a los requisitos legales y a los recursos disponibles del Sistema General de Participaciones asignados y transferidos a la entidad, con el propósito de prestar el servicio educativo

en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.

Actividad	Resultados Obtenidos 2013 a 2015 (Octubre)	Descripción Resultados
Actos Administrativos de Nombramiento	19.916	Número de actos administrativos expedidos por novedad: Traslados, Provisionalidades definitivas, Renuncias, Provisionalidades temporales, Comisiones varias, Revocatorias, Vacaciones, Nombramientos en propiedad, Reemplazos por maternidad, Aclaraciones, Modificaciones, Encargos, Terminaciones, Reemplazos por incapacidades, Licencias no remuneradas, Declarar vacancias, Licencias de paternidad, Permisos sindicales, Retiros, Renuncias a encargos, Abandonos del cargo, Desincorporaciones, Actos administrativos varios.

*(Ver Detalle Informe de Gestión: Punto 5 PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS – Actividad: Actos Administrativos de Nombramiento)

b. Selección de Personal Docente

Actualmente el departamento cuenta con una planta de cargos de **19.484** plazas de docentes y directivos docentes, lo que hace que la planta de personal sea dinámica y variable, por lo cual muy frecuentemente se presentan vacantes temporales o definitivas por incapacidades, maternidad, comisiones, renuncias, fallecimientos, abandonos, entre otros, las cuales deben ser remplazadas de manera oportuna.

- Siempre y cuando no exista lista de elegibles para cubrir estas vacantes sean temporales o definitivas la Secretaría de Educación cuenta en la actualidad con un Banco de Hojas de Vida en nuestra página web donde las personas aspirantes para ser maestras o maestros provisionales en Antioquia la Más Educada registran allí sus currículos, luego mediante un proceso de selección técnica con estas hojas de vida registradas se escoge el personal docente para satisfacer necesidades educativas en los municipios, teniendo en cuenta para la elección factores como la universidad donde son egresados, el lugar de origen, buscando con esto privilegiar a las personas del territorio Antioqueño a la fecha se han nombrado con este mecanismo más de 4.300 maestras y maestros provisionales.
- El 13 de agosto de 2012 Antioquia remitió a la CNSC la lista de necesidades de personal Docente y Directivo Docente para lo cual se reportaron para ofertar 2.831 Plazas para Población Mayoritaria y 263 Plazas Afro; el 2 de octubre de 2012 la CNSC abrió la convocatoria para efectuar el concurso, desde esa fecha hasta el día de hoy han transcurrido tres años, la CNSC ha manifestado demoras en la contratación, fallas en el operador, etc.

En marzo de 2013 se remitió a la CNSC una actualización en la lista de necesidades donde se reportaron para ofertar 3.206 plazas para Población Mayoritaria y 260 para Población Afro, para una oferta total de 3.466 cargos, cuando para mayo de 2015 se tienen más de 4.600 vacantes definitivas en la planta.

La CNSC reporta **3.365** personas que cumplieron con el proceso de convocatoria y hoy conforman listas de elegibles.

Quienes son los **3.365** Maestros y Maestras que pasaron el concurso:

Docentes que venían en provisionalidad	501
Docentes que venían en propiedad	351
Docentes nuevos	2523
TOTAL	3365

Las consecuencias que trajo la demora en el desarrollo de este concurso son:

- Concurso convocado en el año 2012 y sólo publica listas de elegibles hasta el año 2015, siendo así un mecanismo poco ágil y transparente para que los jóvenes quieran vincularse a la carrera docente, (Se habla hasta de fraude en las pruebas).
- Las personas que tienen aspiraciones para ocupar estos cargos docentes, estuvieron en un limbo laboral.
- En Antioquia solo 506 personas (15%), que pasaron entre las 3.365 eran provisionales.
- Afecta la calidad de la educación, en cuanto a la oportunidad en la prestación del servicio educativo toda vez que existen vacantes por largos periodos sin cubrir, pues los docentes en provisionalidad tienen una alta deserción, no tienen motivaciones y adicional no hay forma de medir las calidades profesionales de estos.
- Sin desconocer las calidades de todos los docentes del país, el hecho de que el concurso sea abierto se convierte en un factor que atenta contra la calidad de la educación en cuanto a la continuidad en el proceso que adelanta cada maestro, adicionalmente que las personas desde que están en las audiencias están indagando cómo y cuándo pueden solicitar convenios para traslado a sus lugares de origen (Corrupción).
- Por la demora en la publicación de listas de elegibles en firme, hoy la oferta de empleos vacantes supera la demanda de profesores habilitados para escoger plazas, puede pasar que de otros departamentos comiencen a llegar docentes sin sentido de pertenencia, sólo para asegurarse un puesto o que continuemos con muchas vacantes en zonas de difícil acceso que son difíciles de cubrir con provisionales.

A la fecha se ha realizado el nombramiento en periodo de prueba a **2.918 maestros y maestras** de todas las áreas, quienes se encuentran laborando en los diferentes establecimientos educativos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

c. Bienestar Docente

Se ejecutan acciones que promuevan el bienestar de las maestras y maestros de los municipios no certificados de Antioquia, siendo el programa más representativo y esperado los Juegos del Magisterio en etapas Subregionales, Departamentales y Nacionales.

Actividad	Resultados Obtenidos 2013 a 2015 (Octubre)	Descripción Resultados
-----------	--	------------------------

Juegos del Magisterio	18	* Subregionales: 13 (Vigencia 2013: 4.200 - Vigencia 2014: 6.200 Docentes) * Departamentales: 2 (Vigencia 2013: 1.800 - Vigencia 2015: 3.000 Docentes) * Nacionales: 3 (Vigencia 2013: 97 - Vigencia 2014: 120 - - Vigencia 2015: 98 Docentes)
-----------------------	----	---

Se realizan alianzas con entidades tales como caja de Compensación Familiar, Fundación Médico Preventiva, entidades Financieras a fin de proporcionar beneficios que redunden en un bienestar laboral y familiar tales como: Cuotas monetarias, subsidios de vivienda, apoyo económico para el pago de sus mensualidades de estudio, celebración de fechas especiales, conferencias, talleres, cursos, descuentos por temporadas escolares.

Plan de Atención Integral al Maestro (PAIM): Busca la intervención a los maestros que de acuerdo al diagnóstico arrojado en el plan carrusel en el año 2010, la Fundación Médico Preventiva y Comfenalco Antioquia brindan atención. Estas actividades buscan avanzar en el mejoramiento de las condiciones de salud de la población docente del Departamento de Antioquia y se encaminan en la promoción y prevención en áreas como: psicología, fonoaudiología, fisioterapia, higiene y seguridad industrial, y actividades con la Caja de Compensación Familiar.

Actividad	Resultados Obtenidos 2013 a 2015 (Octubre)	Descripción Resultados
Plan de Atención Integral al Maestro (PAIM):	141	Corresponde a: * 26 Municipios en la Vigencia 2013 * 65 Municipios en la Vigencia 2014 * 50 Municipios en la Vigencia 2015

d. Archivo Historias Laborales de Maestras y Maestros

El archivo de la Dirección de Gestión y Apoyo Administrativo es un archivo de gestión, el cual cuenta con un total **22.662** Historias laborales de Docentes y Directivos Docentes activos, en el cual mensualmente se reciben en promedio **2.523** novedades provenientes de todos los procesos que se desarrollan al interior de la dirección (Escala Docente, Nomina y Personal Docente, etc.), los cuales conforman la historia laboral de cada persona y son insumo de trabajo para otras áreas tanto de la misma Secretaría de Educación, como de otras dependencias de la Gobernación. **Entre 2013 y 2014 se logró la depuración, organización y digitalización en un 100% del archivo de docentes activos, para el año 2015 se han digitalizado a la fecha 1.877 Historias Laborales de docentes inactivos.**

El proceso por expediente consiste en:

- ✓ Depuración
- ✓ Unificación, foliación y hojas de control
- ✓ Legajar y rotulación de carpetas
- ✓ Digitalización de la documentación en formato TIFF y PDF con opción de búsqueda OCR
- ✓ Realización de la trazabilidad de los expedientes a través del aplicativo Flujodoc

- ✓ El expediente electrónico se indexa en el SGD MERCURIO de la Gobernación de Antioquia en el tipo de expediente Historias Laborales Secretaría de Educación.

e. Certificados de Tiempo de Servicios

Otra de las funciones generales de la Dirección es mantener actualizados los datos de los docentes y directivos docentes en las hojas de vida y en el sistema de información y generar oportunamente los certificados que son competencia de la Secretaría de Educación.

El certificado de tiempo de servicio, es indispensable para que las maestras y maestros u otros solicitantes, realicen trámites de prestaciones sociales (pensión, cesantías, etc.), para su elaboración es necesaria la utilización de diversos sistemas de información (manuales y virtuales).

Se comenzó en 2012 con un atraso de **3.028** solicitudes de tiempos de servicios sin respuesta, la atención de estas solicitudes era de aproximadamente entre siete (7) u ocho (8) meses, actualmente estas solicitudes son atendidas en un tiempo aproximado **de 1 mes**: Tal gestión ayuda en la lucha contra la corrupción y la ilegalidad, dado que por la demora que se tenía en la atención de las solicitudes, los docentes y directivos docentes pagaban para que el trámite fuera atendido con prontitud.

Al tiempo se ha adelantado con el apoyo del MEN un proyecto para digitalizar las historias laborales de todos los docentes activos e inactivos, con el fin de que en el corto plazo dicho certificado sea expedido de forma automática, este proceso ha sido muy lento y no se han obtenidos los resultados esperados, pues el software donde se administra la nómina es de propiedad del MEN.

Actividad	Resultados Obtenidos 2012 a 2015 (Octubre)	Descripción Resultados
Expedición de Certificados de Tiempo de Servicio Docente y Directivo Docente	35.318	Vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015 (Octubre) Radicados: 35.318 Expedidos: 37.142 Pendientes: 398* La diferencia de 2.222 entre radicados y pendientes contra expedidos, corresponde a solicitudes internas de Control Interno Disciplinario, Dirección de Procesos y Reclamaciones y Oficina del Fondo de Prestaciones del Magisterio.

f. Comité Docentes y Directivos Docentes Amenazados

El Comité, fue constituido por el decreto 1782 de 2013, y su finalidad es reglamentar los traslados por razones de seguridad de educadores oficiales; este comité es conformado por dos representantes del sindicato mayoritario que acoge a todos los docentes, dos representantes del ente territorial y como invitados permanentes está: La Dirección Nacional de la Protección, la Contraloría y la Personería; en algunas oportunidades acompaña la Fiscalía. **Desde el año 2013 a la fecha han llegado al comité de amenazados 424 docentes de los cuales 304 han sido acogidos y 120 no, de los acogidos la Unidad Nacional de Protección a determinado con Estudio de Riesgo Extraordinario 24 casos.**

g. Comité de Convivencia Laboral

Constituido por la Resolución 652 de 2012 y cuya finalidad es estudiar los casos que tipifican acoso laboral; está conformado por dos representantes de los educadores, elegidos por votación electrónica realizada el 29 de noviembre de 2013 y por dos representantes de la entidad territorial. Este solo entró en vigencia este año (2014), se han adelantado tres reuniones, las cuales están programadas mensualmente, **se han recibido 145 casos, de los cuales a la fecha se han resuelto 45.**

PROCESO - ESCALAFÓN DOCENTE

Es función de la Dirección de Gestión y Apoyo Administrativo atender las solicitudes de inscripción, actualización y ascenso de personal docente y directivo docente en el Escalafón Docente y en el Registro de Carrera Docente.

El Escalafón Docente es el sistema de clasificación de los educadores, de acuerdo con su preparación académica, experiencia docente y méritos reconocidos. Conforme con la normatividad vigente (Decreto 2277 de 1979 y Decreto 1278 de 2002), todos los docentes oficiales podrán ascender en su escalafón y deberán hacerlo ante la Secretaría de Educación de Antioquia, quien se encargará de estudiar, resolver, certificar e informar lo concerniente al tema.

Se ha gestionado un alto porcentaje de respuestas positivas debido a las acciones implementadas por la Dirección, como la información y citación para notificación personal a través de la página web de la Secretaría de educación link servicios / escalafón docente, permanente comunicación con los Directores de Núcleo, remisión de las planillas de notificación personal con la respectiva copia del acto administrativo con los Alcaldes, Secretarios de Educación, Directores de Núcleo y Asesores Zonales, asesoría personalizada para cada educador que busca apoyo en la Oficina, revisión de las solicitudes de ascenso a presentar antes de la radicación por parte de funcionario de taquilla y una permanente explicación a los docentes y directivos docentes sobre los requisitos para ascender en el Escalafón Docente. Todos los ascensos fueron formalizados en el sistema de recursos humanos del Ministerio de Educación Nacional Sistema Humano en Línea.

PROCESO - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 56 de la Ley 962 de 2005 y su Decreto reglamentario 2831 de agosto 16 de 2005, a partir del 8 de Julio de 2005, cada entidad territorial certificada debe tramitar y reconocer las prestaciones económicas con cargo a los recursos del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio; por tanto corresponde a esta Dirección el trámite de las prestaciones sociales de los docentes oficiales del Departamento de Antioquia (municipios no certificados) afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

Se evidenció dentro de este proceso, que desde el 2011 no se había realizado a la Fiduprevisora los recobros por incapacidades y licencias de maternidad, lo cual representa una pérdida de recursos que se pueden invertir en los proyectos de mejoramiento de la calidad de la educación, por lo cual a partir de 2013 se retomó esta tarea y a la fecha se han recuperado \$366.749.110 correspondientes a la vigencia 2011, la meta es recobrar hasta la fecha para ello estamos recopilando la información requerida y realizando los cálculos a reclamar.

Actividad	Resultados Obtenidos 2013 a 2015 (Octubre)	Descripción Resultados
Expedientes Tramitados para reconocimiento de Prestaciones Sociales	7.496	Estado de los Trámites Radicados * Aprobados: 5.681 * En trámite Interno: 253 * En trámite (Externo): 1.562
Revisión de Reporte de Cesantías	25.468	
Embargos	892	Comunicados a Fiduciaria y Juzgado
Reclamaciones de Docentes a Fiduciaria	477	
Atención de Exhortos y Fallos Contenciosos	1.664	
Recobros incapacidades a la Fiduprevisora	488	Se ha realizado el Cobro a la Fiduprevisora de incapacidades y licencias de maternidad correspondiente a la Vigencia 2011 a 2014 por un valor de \$804.714.985.

PROCESO - NÓMINA

Corresponde el ingreso de novedades para el pago del personal Docente y Administrativo adscrito a las diferentes Instituciones Educativas oficiales de municipios no certificados de Antioquia, e igualmente la liquidación de la nómina compuesta aproximadamente por:

- 18.600 educadores
- 350 Administrativos de carácter Nacional y Municipal

PROCESO - FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

La Secretaria de Educación, recibió en ejecución el contrato No 2010-SS-15-006 del 21/09/2010 entre el Departamento de Antioquia y El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Institución Universitaria, , cuyo objeto es “PROPORCIONAR EL MODELO DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS (1920), DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 4791 DE 2008 Y LA DIRECTIVA MEN 12 DE 2008”, por un valor inicial de \$6.260.760.000.

De acuerdo a las actas e informes de interventoría los cuales reposan en las carpetas del contrato, las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas en forma adecuada tal como se determina en los Informes de seguimiento de Interventoría y Evaluación de proveedores y contratistas.

Esta administración con el fin de liquidar el contrato 2010- SS-15- 006, se procedió a verificar el cumplimiento del objeto del contrato, para tal efecto se realizó una verificación a la información que fue allegada en su momento, sobre la cual se puede determinar que corresponden a archivos que no dan cuenta sobre el modelo de servicios implementado, toda vez que estos solo corresponde entre

otros a bases de datos de rectores, establecimientos educativos, numero de cuentas bancarias, registros de correos, registro de llamadas, programación de capacitaciones, bases de datos, plantillas, circulares sobre capacitaciones y otras bases de datos con información general.

La Contraloría General de la Republica en el año 2012, a través de “INFORME DE AUDITORIA” – “3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA” estableció:

“H6. D4.F4.P2 Incumplimiento del Objeto contractual. (...) lo anteriormente descrito evidencia que la ejecución del contrato no cumplió con la asistencia técnica y asesoría, capacitación pertinente y el suministro de un Software adecuado para garantizar el funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos - FSE de los municipios no certificados del Departamento, lo que ocasiona un presunto daño patrimonial en cuantía de \$7.872 millones por los pagos realizados al contratista” (...)

En mayo de 2013, la Secretaría de Educación designa un equipo interdisciplinario de apoyo para la liquidación del contrato; equipo que proyecto acta de liquidación bilateral, la cual fue puesta a consideración del POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID para su respectiva firma, manifestando no estar de acuerdo con su contenido, pues considera que se cumplió a cabalidad el objeto contractual. Dicha acta, determina que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Institución Universitaria, (Contratista) no ejecuto el objeto y alcance del Contrato en cuestión, y por lo tanto debe reintegrar a El Departamento de Antioquia la suma de SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES VEINTITRES MIL SEISCIENTOS PESOS (\$7.872.023.600), correspondiente al valor inicial del contrato más los valores de las adiciones No1 y No 2

Dado lo anterior, se remitieron todas las diligencias y actuaciones emprendidas por la Secretaría de Educación a la Secretaría General – Dirección de Procesos y Reclamaciones, para que procedieran a demandar la liquidación judicial del contrato.

Igualmente, se presentó denuncia penal a la Fiscalía General de la Nación, y a través del despacho del Fiscal General dispuso asignar especialmente al Fiscal Delegado ante los Jueces Penales del Circuito adscrito a la Dirección de Fiscalía Nacional especializada contra la corrupción para que este último asuma hasta su culminación el conocimiento de la investigación de la referencia. Solicitando este último a la Gobernación designar un apoderado para la constitución de la parte civil dentro del proceso penal (Indemnización Económica).

Cabe aclarar que en la Secretaría General – Dirección de Procesos y reclamaciones cursan varios procesos sobre la misma causa, propuestos por el Contratista (POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID), otros por los subcontratistas (ADA y FINEA) y la Liquidación propuesta por el Departamento en calidad de contratante.

Con lo anterior, la Secretaría de Educación, realizó todas las actuaciones administrativas para la liquidación y recuperación del recurso, encontrándose el proceso en la actualidad en sede judicial.

A partir del año 2012 y dada la experiencia anterior, la Secretaría de Educación asumió directamente el proceso de Fondos de Servicios Educativos y las competencias definidas para estos efectos por la Ley 715 de 2001, y el Decreto 4791 de 2008, en este orden de ideas, se conformó el equipo de Fondo de Servicios Educativos en la Dirección de Gestión y Apoyo administrativo, el cual ha ejercido el **CONTROL, ASESORÍA y APOYO** en la administración y ejecución de los recursos públicos de los FSE de los municipios no certificados de Antioquia, de manera permanente y oportuna en materia administrativa, contractual, financiera, presupuestal, contable y jurídica.

Como entidad territorial certificada se determinó el perfil profesional para el desarrollo de actividades en función de la tesorería de los FSE. Adicional, contrata y asigna para los FSE personal para que desarrolle tales actividades, brindando un acompañamiento a los rectores y directores rurales como ordenadores del gasto, de igual forma cumplen un papel importante en el control de los recursos, prueba de ellos es la concurrencia de la firma en los cheques que se emiten para pago de las adquisiciones de los bienes, obras y servicios previo cumplimiento de los procesos y procedimientos que demanda la norma sobre la materia.

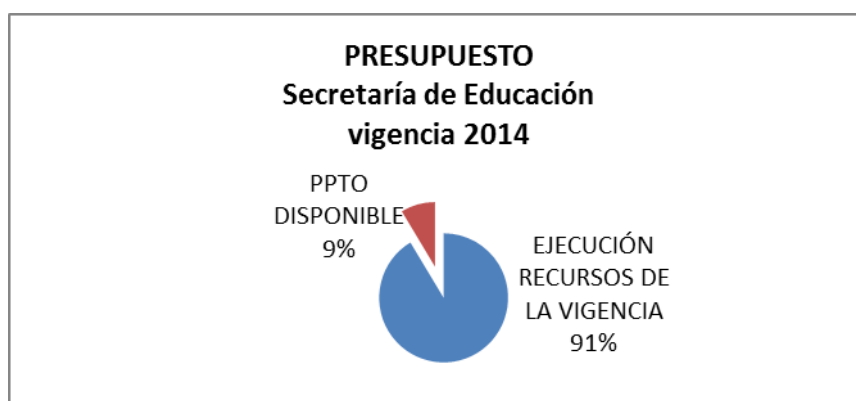
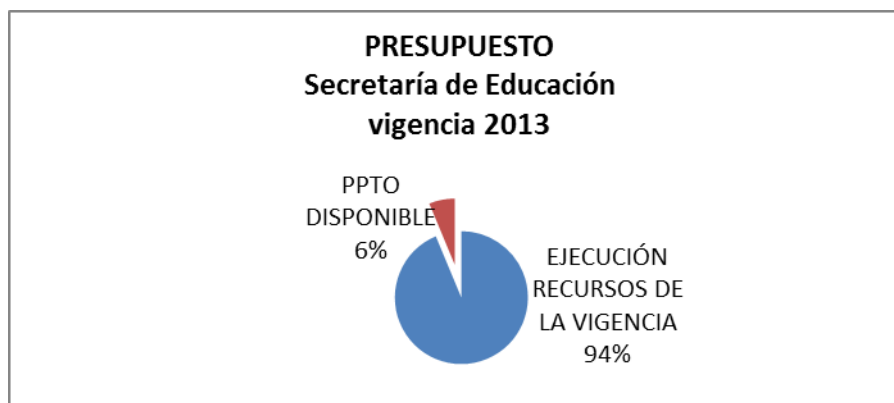
Durante este cuatrienio se fortaleció del equipo de profesionales de FSE y se gestionó mediante un convenio de asociación con el Municipio de Apartado el uso de las fuentes del sistema SINAP sin contraprestación económica, con el fin de únicamente contratar la implementación con la Empresa SINAP S.A. del software para un adecuado, uniforme y transparente manejo financiero, presupuestal, contable y contractual de los recursos de los FSE de las IE, lo cual representó un ahorro de recursos significativo para el impacto que se espera obtener en comparación con otros contratos adelantados en administraciones anteriores.

La información Financiera, Contable y Presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos era registrada por parte del Rector, Tesorero o Contador Público en diferentes sistemas de información que existen en el mercado, no teniendo homogeneidad en estos; por tanto como medida de Control la Secretaría de Educación de Antioquia adquirió dicho Software, a través del cual se consolidará la información Financiera, Contable y Presupuestal de todos los FSE de los municipios no certificados de Antioquia, lo que permitirá tener mayor control de la ejecución de los recursos que se administran a través de tal Fondo.

PROCESO - PRESUPUESTO

Desde la Dirección se coordina la preparación, elaboración, ejecución y control del presupuesto de ingresos y gastos de la Secretaría de Educación con el fin de garantizar la eficiente y óptima utilización de los recursos, el cumplimiento de las metas institucionales, velar por la liquidez necesaria a fin de garantizar el pago oportuno de los compromisos.

Durante las vigencias 2012, 2013 y 2014 se alcanzó respectivamente una ejecución del: Para **2012** fue del **93%** de un presupuesto definitivo de **\$1.080.027.343.090**, para **2013** fue del **94%** de un presupuesto definitivo de **\$1.150.724.983.546** y en la vigencia **2014** del **91%** de un presupuesto de **\$1.308.303.311.501**.



Desde esta Dirección se tramita ante la Secretaría de Hacienda la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal con lo cual se garantiza que existen partidas presupuestales a fin de dar inicio a los procesos precontractuales de la Secretaría y de los respectivos Registro Presupuestal de Compromiso que garantice la adquisición de los bienes, obras y servicios una vez los procesos contractuales sean aprobados por los respectivos Comité Interno de Contratación y Comité de Orientación y Seguimiento.

Se tramita ante la Secretaría de Hacienda las modificaciones (Adiciones y Traslados) al presupuesto de la Secretaría.

Formulación, presentación y exposición ante el CODFIS de Solicitudes de Reservas presupuestales.

Formulación, presentación y exposición de solicitudes ante el CODFIS y Comisiones de la Asamblea Departamental de Vigencias Futuras de Programas y Proyectos de la Secretaría de Educación.

Se realiza el reporte de información Financiera, Presupuestal y administrativa a los diferentes usuarios de la misma.

Se brinda apoyo presupuestales y financiero a las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación, teniendo participación en el comité interno de contratación.

Apoyo a la gestión de los diferentes requerimientos de la Secretaria de Hacienda y DAP en lo referente a la ejecución de los recursos de regalías asignados, brindando acompañamiento a los líderes de los proyectos aprobados de la Secretaría.

Representación de la Secretaría en el Comité de Costos.

***(Ver Detalle Informe de Gestión: Punto 5 PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS – Actividad: Ejecución Presupuestal de la Secretaría de Educación, Revisión de Órdenes de Pago, Solicitudes de Vigencias Futuras)**

***(Ver Ejecuciones Presupuestales 2013, 2014, 2015 (12/10/2015): Anexo 1)**

PROCESO - APOYO LOGÍSTICO A SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

a. Insumo de materiales de oficina y papelería

La Dirección de gestión y Apoyo Administrativo distribuye los insumos de papelería y elementos de oficina de acuerdo con las necesidades de cada área o Dirección de la Secretaría de Educación para un buen funcionamiento, cada mes se elabora el pedido de insumos, el cual se hace a través de la página www.sumimas.com.

b. Administración de Caja Menor

Con delegación por el Secretario de Educación a través de Acto Administrativo se administra el fondo de caja menor, el cual se utiliza para pago de peajes y combustible.

c. Coordinación de transporte para actividades de la Secretaría de Educación

La Secretaría de Educación de Antioquia dispone de ocho (8) vehículos los cuales se coordinan y asignan para las salidas permanentes que deben realizarse desde las diferentes Direcciones y equipos internos de trabajo tales como: Educación Superior, jóvenes con Futuro, Dirección de Calidad Educativa, Fondos de Servicios Educativos de la Dirección de Gestión y Apoyo Administrativo, Inspección y Vigilancia, rutas de calidad, entrega de las dotaciones y materiales pedagógicos. Adicional se realiza acompañamiento a las diferentes visitas programadas desde el despacho del Gobernador a los municipios y visitas realizadas desde el Ministerio de Educación Nacional – MEN.

d. Dotación Vestido y Calzado Labor

La dotación es una prestación social a cargo del empleador que debe suministrar a los trabajadores que devenguen hasta dos veces el salario mínimo mensual. Se ha de entregar al trabajador cada cuatro meses para un total de tres dotaciones al año. Cada dotación consta de un delantal y un par de zapatos.

Se han entregado 13.650 dotaciones a 3.199 docentes pertenecientes a los 117 municipios no certificados, a fin de cumplir con este derecho correspondiente a las vigencias del 2011, 2012, 2013 y 2014 actualmente se adelanta proceso licitatorio para entrega de dotación 2015.

e. Atención a la Ciudadanía

Con la aplicación de este proceso se observa el compromiso con los habitantes del territorio Antioqueño y en especial con nuestras maestras y maestros, con eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia, dando respuesta a los trámites y prestando los servicios requeridos mediante el cumplimiento de la Constitución y la Ley, así como las responsabilidades delegadas por el Gobierno Nacional – MEN, con el fin de brindar mayor satisfacción a la Comunidad Antioqueña.

Mejorando de forma permanente los procesos del SIG de la Gobernación, mediante la revisión, el análisis y la generación de acciones que propician una modernización de la Gestión Pública.

Fortaleciendo las competencias de los servidores públicos, identificando aspectos por mejorar y la implementación del respectivo plan de acción, contribuyendo al crecimiento personal y al desarrollo Institucional.

Gestionar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de acuerdo con las atribuciones de la Secretaría de Educación y los términos de tiempo establecidos, es tarea diaria que coadyuva con el Objetivo de Gestión, promoviendo el bienestar y el desarrollo integral de la población, mediante la realización de acciones relacionadas con educación y así propender por un mayor progreso en esta materia.

Desde esta Dirección y dentro de la remodelación de los espacios físicos de la Secretaría de Educación, se dio prioridad al diseño y disposición de un espacio muy especial para el área de Atención a la Ciudadanía, que en nuestro caso la gran mayoría del público que llega se trata de maestras y maestros, con lo que se busca dignificar y valorar su papel en la sociedad.

Actividad	Resultados Obtenidos 2013 a 2015 (Octubre)	Descripción Resultados
ATENCION A LA CIUDADANIA Recepción, Clasificación y Reparto de Solicitudes Radicadas	135.963	* SAC: 8.915 * Derechos de Petición: 21.978 * PQR'S: 7.881 * Correspondencia Interna: 2.523 * Correspondencia Externa: 94.666

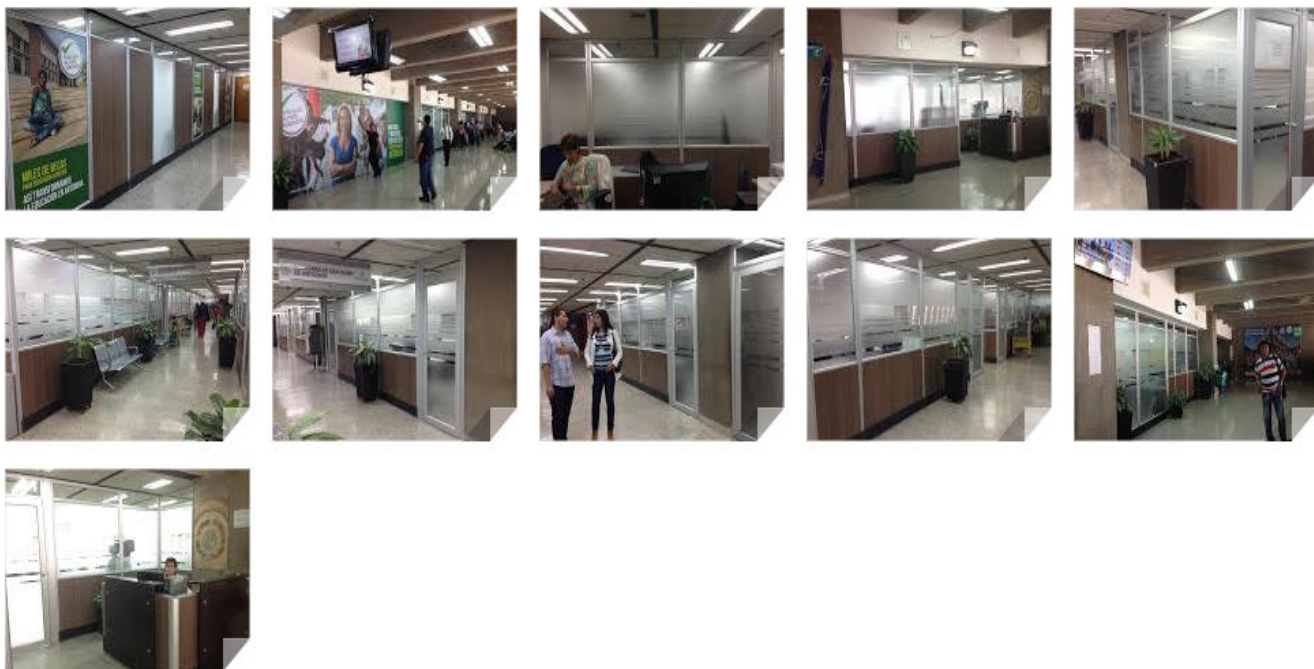
f. Ambientes de Trabajo

Apoyo en la formulación y gestión de la reforma de los puestos de trabajo de la Secretaría de Educación (Entregados 4° y 5° piso).

Los ambiente de trabajo son responsabilidad de la entidad pública, que debe facilitar los medios para lograr espacios laborales seguros y confortables; pero también lo es de los servidores públicos, quienes con sus actitudes, competencias y hábitos entre otros pueden hacer la diferencia entre un ambiente en apariencia favorable y uno realmente óptimo que haga posible obtener, simultáneamente satisfacción personal y productos y servicios de excelente calidad para los ciudadanos, usuarios internos y externos de la entidad. Tener al Desarrollo humano trabajando en las mejores condiciones se traduce en mejorar la prestación del servicio y un escenario más favorable para el desarrollo de funciones y competencias de los servidores públicos.

Es de resaltar que la mejor atención está dada para los usuarios Externos e Internos de la Secretaría de Educación, dado que se estructuró los puestos de Atención a la Ciudadanía en ambientes funcionales, personalizados, cómodos que impriman calidad en el servicio prestado, procurando un

trato digno en la prestación del servicio. La atención a través de la asignación de un turno, esperando ser llamado por pantallas la cual indica el número de taquilla en la que será atendido.



g. Proyectos de Ordenanzas

Desde la Dirección de Gestión y Apoyo Administrativo se apoya en la formulación, presentación y exposición de diferentes proyectos tales como Vigencias Futuras Políticas Públicas y Modernización de la Secretaría de Educación, las cuales se han presentado ante la Honorable Asamblea Departamental.

Proyectos de ordenanzas más representativos:

“POR LA CUAL SE ORDENA LA ADOPCIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN TERCIARIA DE LOS JÓVENES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, SE CREA UN FONDO DE BECAS PARA LA MISMA Y SE AUTORIZAN TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR”

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL DE PARQUES Y CIUDADELAS EDUCATIVAS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

PROCESO - APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

La Secretaría de Educación de Antioquia como Entidad Territorial Certificada en Educación debe velar por el fortalecimiento de los establecimientos lo que implica, asistencia técnica y asesoría permanente, capacitación pertinente y asignación de los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento de todos y cada uno de los establecimientos educativos de su jurisdicción.

Los Establecimientos Educativos de los Municipios no Certificados del Departamento de Antioquia carecen de suficiente personal administrativo y operativo como soporte para poder prestar con eficiencia el servicio educativo; ya que los establecimientos educativos están desprovistos de personal suficiente e idóneo que demanda los mismos.

Es así como desde la Secretaría de Educación de Antioquia, en aras del cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y de uno de sus objetivos misionales como es prestar servicios de apoyo a los diferentes tipos de Establecimientos Educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia, con sus respectivas secciones, implementó una nueva modalidad para la contratación del personal de Apoyo Logístico y Administrativo mediante inscripción abierta en la página web de la Secretaría de Educación, la escogencia se realizó por medio de selección objetiva.

Se suscribió contrato Interadministrativo a fin brindar tal apoyo y acompañamiento con la IU Pascual Bravo para la prestación del servicio de aseo, servicios generales, granjeros, auxiliares administrativos, auxiliares de biblioteca y tesoreros en los Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento de Antioquia, anualmente se han contratado por medio de este más de **2.500** personas las cuales fueron seleccionadas a partir de la convocatoria realizada en el año 2012 con la cual podían participar todas las personas sin necesidad de padrinos políticos y a los cuales se les otorgaba un puntaje que les daba una posición dentro de un listado para hacerse merecedores de uno de los contratos de dichos perfiles.

En el año 2013 se solicitarían vigencias futuras las cuales fueron aprobadas por la Honorable Asamblea, para garantizar la prestación de este servicio hasta el 2015.

Las siguientes son las fortalezas y bondades que se han obtenido a partir de la contratación de este servicio con la IU Pascual Bravo:

- Transparencia en la contratación del personal,
- Atención oportuna de solicitudes realizadas,
- Atención respetuosa a las peticiones del personal contratado y de la comunidad (rectores y otros),
- Pago oportuno de Honorarios,
- Correcto manejo administrativo y financiero del contrato,
- Acompañamiento a los contratistas sobre el desempeño de las actividades,
- Seguimiento de satisfacción del servicio a los rectores,
- Contratación y liquidación de contratos en cabeceras municipales de las subregiones reduciendo ostensiblemente los desplazamientos del personal a la ciudad de Medellín,
- Seguimiento permanente y periódico a las actividades
- Existen canales de comunicación oportuno en cada una de las subregiones,
- Coordinadores por subregión para la atención y seguimiento oportuno ,
- Mejoramiento en la calidad de vida de los contratistas y en la calidad del servicio prestado a las Instituciones Educativas.
- Capacitaciones en línea, supervisión de las actividades de los contratistas en campo,
- Atención personalizada en las Instalaciones de la Institución Universitaria con atención constante a todo el personal, además 4 líneas telefónicas fijas y 4 líneas celulares.

Gestión Jurídica, Contractual, Legalización de Establecimientos Educativos e Inspección y Vigilancia del servicio Educativo.

Los Referentes para la iniciativa en la actuación jurídica, iniciaron con la conformación del equipo de trabajo con experiencia en la normatividad educativa, esto ha facilitado no improvisar, rescatar aciertos, disminuir los riesgos y superar dificultades para la gestión de la dependencia. El recurso humano que lidera actualmente la Dirección Jurídica es portador de experiencia laboral en el sector público educativo, lo cual permite generar buenas prácticas, replicar experiencias, enseñar con el ejemplo y poner en sintonía los principios del Plan de Desarrollo Antioquia la Más Educada con el Saber-Hacer en la administración pública, enmarcando el actuar desde la ética y la moral, en coherencia con el pluralismo, la transparencia y la participación.

La Secretaria de Educación a través de la Dirección Jurídica ha generado la cultura de la legalidad y las oportunidades para los destinatarios del servicio educativo y los funcionarios de la administración pública a partir de las gestiones a su cargo, empleando estrategias tales como: Las **convocatorias**, relacionadas directamente con procesos meritocráticos, calidad de propuestas, experiencia e innovación de las mismas. La **publicidad** de los diferentes procesos, lo cual permite la participación de los oferentes, y la **transparencia** que brinda a la comunidad el acceso a la información sobre la contratación pública, además de permitir la reconstrucción y el fortalecimiento de la relación entre la ciudadanía y la Secretaría de Educación de Antioquia.

Ruta metodológica del actuar de la Dirección Jurídica:

FASES	ETAPAS	TÉCNICA	INSTRUMENTOS	OBSERVACIONES
DIAGNÓSTICO	Revisión documental	Lectura de documentos	Cuestionarios con preguntas abiertas. Archivos y expedientes Sistemas de información y pagina web. Sistema Integrado de Gestión. Comunicados debidamente radicados. Teléfono Correo electrónico Sistema de Atención al Ciudadano-SAC. Página Web.	Esta etapa permitió identificar fortalezas, debilidades, causas y efectos de la gestión jurídica, con el objetivo de implementar acciones de mejora al proceso.
	Procesos y responsables	Entrevista, revisión de documentos y observación directa		
	Atención a los clientes internos y externos	Entrevista informal y comunicados		
PROPUESTA	Diseño, Materialización y Divulgación	Encuentro de la directora jurídica con los equipo de colaboradores	Servidores, contratistas, practicantes y ciudadanos. Publicidad a través de los diferentes medios de comunicación.	Proceso que fue continuo, paralelo y simultaneo a la prestación efectiva del servicio educativo.
		Jornadas de capacitación de los equipos colaboradores		
		Orientación al ciudadano por parte de los servidores y colaboradores por la dependencia.		
IMPLEMENTACIÓN	Gestión Jurídica	Revisión de actos administrativos de conformidad a la normatividad legal vigente. Respuesta a las solicitudes con contenido jurídico. Respuestas a las acciones legales donde se encuentra involucrada la Secretaría de Educación de Antioquia. Apoyo jurídico a todas las dependencias de la Secretaría de	Actos administrativos	A partir de esta gestión se genera seguridad jurídica para la Secretaría de Educación.

FASES	ETAPAS	TÉCNICA	INSTRUMENTOS	OBSERVACIONES
		Educación.		
	Acreditación, Legalización y Reconocimiento de Establecimientos Educativos oficiales y privados y demás trámites	Atención y orientación al usuario. Recibo de solicitudes y respuesta a los mismos en estricto orden cronológico. Conceptos técnicos y jurídicos. Publicidad de actuaciones.	Actos administrativos	A partir de la actuación con cada una de las técnicas empleadas ha permitido que los ciudadanos accedan de manera libre y espontánea para obtener Licencias de funcionamiento, registro de programas, Constancias de registro de título y demás trámites que requiere la prestación del servicio educativo.
	Contratación (Aplicando, articulando y replicando el modelo contractual propuesto por la Secretaría General de la Gobernación de Antioquia)	Convocatorias públicas para seleccionar objetivamente los contratistas	CDP-Certificado de Disponibilidad Presupuestal. Estudios previos. Pliegos de condiciones. Contrato RPC-Registro Presupuestal de Compromiso. Aprobación de Pólizas. Acta de inicio Informes de supervisión y/o pagos. Modificaciones Acta de terminación. Acta de liquidación	Para la etapa de la contratación se privilegia las convocatorias públicas a pesar que existen otras estrategias.
SEGUIMIENTO	Evaluación	Informes de Gestión y resultados	Informes, reportes y presentaciones	Las evaluaciones han permitido obtener las estadísticas y análisis comparativos de los datos, para evidenciar logros, aspectos por mejorar y proponer planes de mejoramiento.
		Cumplimiento de indicadores de gestión		
		Indicadores de oportunidad de trámites y procesos		
		Rendición de cuentas		

Estado del actuar de la Dirección Jurídica

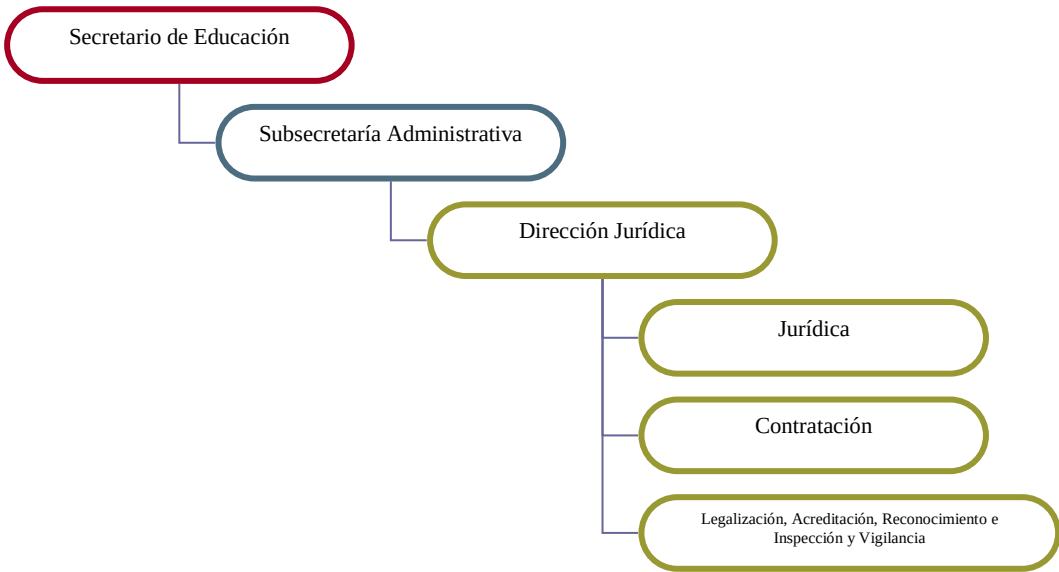
La Dirección Jurídica es una dependencia de la Subsecretaría Administrativa de la Secretaría de Educación de Antioquia a partir de la Ordenanza 34 de Septiembre de 2014, se inscribe como eje transversal, de engranaje y base para el acompañamiento, asesoría y asistencia jurídica a las demás dependencias de la Secretaría de Educación de Antioquia. Impulsa el funcionamiento de 3477 establecimientos educativos oficiales en los 117 municipios no certificados en educación del departamento, agrupados en 9 subregiones y de los cuales 817 son Instituciones Educativas y 2660 son Centros Educativos Rurales; 130 establecimientos educativos privados de educación formal regular y 57 de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, estos últimos con 387 registros de programas en los diferentes campos del desempeño laboral.

La Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación se divide en los procesos: Gestión Jurídica, Contratación Administrativa, Inspección, vigilancia y Control, y Atención Ciudadana, en relación con el procedimiento “Gestión de Trámites y Servicios” referentes a la Acreditación, Legalización y Reconocimiento de establecimientos educativos oficiales o privados; además de la atención de Petición, Quejas, Reclamos y Sugerencias PQRS. Lo anterior, teniendo como objetivo principal

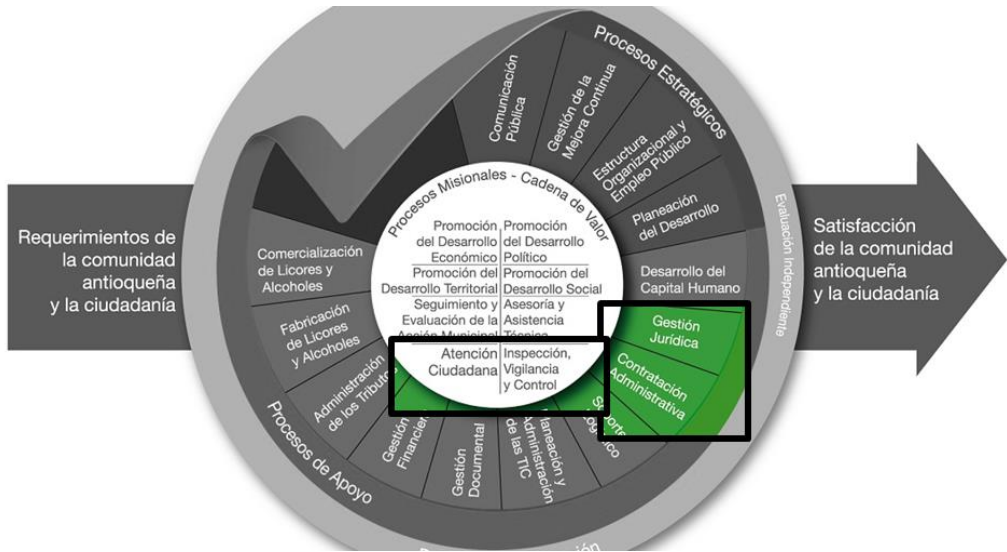
garantizar que las competencias otorgadas por la Ley y las actuaciones de la Secretaría de Educación se ajusten a derecho, protejan legalmente los intereses del Departamento y por consiguiente, se garantice la prestación del servicio educativo.

Actores, equipos de trabajo y procesos

Dada la reciente reestructura, la Dirección Jurídica hace parte de la Subsecretaría Administrativa y está compuesta por los siguientes equipos:



Estos equipos participan de los siguientes procesos asociados al sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Antioquia:



Cumplimiento de Objetivos

A continuación se relaciona las cifras obtenidas en cada uno de los procesos en los que participa la Dirección Jurídica, con corte a septiembre del año 2015:

a) PROCESO GESTIÓN JURÍDICA:

- **Atención oportuna de acciones de tutela.**

Durante lo transcurrido en el periodo 2012-2015 se ha dado solución a aproximadamente 4600 tutelas y sus acciones derivadas, interpuestas por la ciudadanía por asuntos como: Solicitud de respuesta al derecho petición, Derecho a la Educación, Derecho a la Salud, Derecho al Trabajo, Derecho a la Igualdad, en los diferentes temas que aborda la Secretaría de Educación en la administración de la planta docente activa.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	DETALLE	2012	2013	2014	2015 (corte a septiembre)	TOTAL
PR-M7-P2-5	Atención de Tutelas	1727	1001	1465	441	4634

- **Revisión de Proyectos de Actos Administrativos.**

La Dirección Jurídica se ha encargado de la revisión de todos los documentos proyectados para la firma del Secretario de Educación, entre los que se encuentran: nombramientos de docentes, traslados, encargos, ascensos, permisos, comisiones y demás novedades del personal docente, además otros trámites generales tales como: viáticos, comisiones del personal de la secretaría, solicitudes de CDP, RPC, nóminas, correspondencia proyectada por todas las dependencias para la firma del secretario, designaciones de supervisión, actos de apertura, pliegos de condiciones, minutas de contratos, liquidaciones, adendas, conformación de comités evaluador y asesor, circulares, licencias de funcionamiento, registro de programas, regímenes de costos de los colegios privados, registro de títulos para proceso de apostille, reconocimientos de carácter oficial, reorganización de las instituciones educativas del departamento, etc.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	DETALLE	TOTAL
PR-M7-P2-15	Revisión de Proyectos de Actos Administrativos	La Dirección Jurídica está encargada de la revisión de todos los documentos proyectados. En promedio, se revisan 460 documentos por día.

Adicionalmente la oficina de asuntos jurídicos es la encargada de dar respuesta a los requerimientos de los organismos de control y demás entidades, en este ítem se obtuvieron las siguientes cifras de atención:

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	DETALLE	2012	2013	2014	2015 (corte a septiembre)	TOTAL
-	Información y Requerimientos Generales	2187	411	1008	807	4413

b) PROCESO ATENCIÓN CIUDADANA:

- **Atención a Derechos de Petición:**

Atención de las diferentes peticiones y requerimientos de la comunidad educativa, autoridades administrativas de los entes municipales y la comunidad en general en temas relacionados con el sector educativo en los diferentes temas que aborda la Secretaría

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	DETALLE	2012	2013	2014	2015 (corte a septiembre)	TOTAL
PR-M5-P2-002	Atención de Petición, Quejas, Reclamos y Sugerencias- PQRS	3026	13682	1316	3525	21549

Además de las siguientes cifras obtenidas mediante el sistema de Atención a la Ciudadanía SAC:

Asesoría Jurídica	Consulta	178
	Queja o Reclamo	7
	Sugerencia	1
	Tramite	12
	Total	198

- **Gestión de Trámites y Servicios:**

Con relación al procedimiento de Gestión de Trámites y Servicios referentes a Acreditación, Legalización y Reconocimiento de establecimientos educativos oficiales y privados

NOMBRE DEL TRÁMITE	Nº DE CASOS ATENDIDOS
Licencia de Funcionamiento y Registro de Programas por primera vez para las Instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el Servicio Educativo para el Trabajo y el Desarrollo Humano en los Municipios No Certificados del Departamento de Antioquia	113
Registro o Renovación de Programas de Formación de las Instituciones Privadas que ofrezcan el Servicio en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en los Municipios No Certificados del Departamento de Antioquia.	32
Registro de Firmas de Rector, Director, Representante Legal, Secretaria y/o Auxiliar Administrativo de Establecimientos Educativos Oficiales, Privados y de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en los Municipios No Certificados del Departamento de Antioquia.	327
Refrendación de Certificados de Estudio y Títulos que van para el exterior	591
Licencia de Funcionamiento para un Establecimiento Educativo Privado de un Municipio no certificado del Departamento de Antioquia.	21
Clasificación de un Establecimiento Educativo de un Municipio No Certificado del Departamento de Antioquia en uno de los Regímenes de acuerdo a la Evaluación Institucional.	100
Autorización de costos Instituciones Privadas que ofrezcan el Servicio en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en los Municipios No Certificados del Departamento de Antioquia.	47
Clausura de un Establecimiento Educativo de Educación Formal de un municipio no certificado del Departamento de Antioquia	39
Ampliación del Servicio Educativo para Establecimientos Educativos Oficiales o Privados de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia	36
Reconocimiento de carácter oficial a un Establecimiento Educativo Oficial de un Municipio no certificado del Departamento de Antioquia	1
Cambio de sede de un Establecimiento Educativo de Municipios no certificados del Departamento de Antioquia	5
Certificado de Existencia y Representación de Establecimientos Educativos de los Municipios no Certificados del Departamento de Antioquia	42
Novedades Inherentes a la legalidad de establecimientos educativos Privados de los Municipios no Certificados del Departamento de Antioquia	37
Expedición de Certificado de Registro del título para Graduaciones antes del año 1994	838
Reorganización- Fusión y/o conversión de establecimientos educativos oficiales y privados	277

- **Otros Servicios prestados:**

SERVICIOS	Nº DE CASOS ATENDIDOS
Acreditación, Legalización y Reconocimiento	
Destinación de los parques Educativos como recurso pedagógico y didáctico de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados de Antioquia	80
Sistema de Atención al Ciudadano SAC	250
Atención personalizada	1050
Respuesta a otros radicados, no relacionados con trámites	636
Notificación de resolución.	229

c) PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL:

Hasta antes de la Resolución S 201500001551 del 21 de enero de 2015, por la cual se expide el reglamento territorial para la funciones de Inspección y Vigilancia para el ejercicio de la Evaluación y el Control del Servicio Público Educativo en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, dicho proceso dependía del Despacho del Secretario de Educación, lo cual, no permitía hacer Seguimiento y Control de lo actuado por dicha dependencia, acorde a la estructura que es un momento poseía la Secretaría. Es así que mediante el inciso 15, del numeral 1.4.1 de la Ordenanza 34, del 12 de septiembre de 2014, le otorga a la Dirección Jurídica, dependencia de la Subsecretaría Administrativa, la función de coordinar e integrar el proceso de Inspección, Vigilancia y Control en la dependencia de la Secretaría de Educación, con el fin de garantizar el debido proceso y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, incluida las que expida el Ministerio de Educación Nacional.

Las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento Territorial, son las siguientes:

- Integración del equipo de Inspección y Vigilancia al proceso Acreditación, Legalización y Reconocimiento.
- Inicio de capacitación al equipo de trabajo.
- Inicio a la formulación del plan operativo anual, el cual permitirá el direccionamiento estratégico del proceso Inspección y Vigilancia para el ejercicio del Control.
- Realización de visitas

Visitas realizadas de inspección y vigilancia:

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES			
Objetivos:			
- Verificar que el manejo de libros reglamentarios y la conformación del gobierno escolar obedezcan a los mandamientos legales y estén en sintonía con el proceso de reorganización de la Secretaría de Educación de Antioquia.			
- Atender las necesidades de la ciudadanía generadas a partir de las PQRS.			
N°	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	UBICACIÓN
1	Maceo	Institución Educativa Rural Cristo Rey	Rural
2	Cáceres	Institución Educativa Rural El Tigre	Rural
3	Gómez Plata	Institución Educativa Gómez Plata	Urbana
4	Argelia	Institución Educativa Santa Teresa	Urbana
5	Yolombó	Escuela Normal Superior del Nordeste	Urbana
6	Urrao	Institución Educativa Rural Valentina Figueroa	Rural
7	Urrao	Institución Educativa Monseñor J. Iván Cadavid	Urbana
8	La Ceja	Institución Educativa Concejo Municipal	Urbana
9	Vegachí	Institución Educativa Efe Gómez	Urbana
10	Vegachí	Institución Educativa John Efe Kennedy	Rural
11	Yalí	Institución Educativa Lorenzo Yalí	Urbana
12	Yalí	Centro Educativo la Brillantina	Rural
13	Tarazá	Institución Educativa La Inmaculada	Urbana
14	Tarazá	Centro Educativo Rural Carlos Arturo Quintero	Rural
15	San Carlos	Institución Educativa Joaquín Carenas Gómez	Urbana
16	La Ceja	Institución Educativa María Josefa Marulanda	Urbana
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS			
Objetivos:			
- Realizar visitas de verificación para elaboración de concepto técnico de trámite de Licencia de Funcionamiento.			
- Realizar visitas a establecimientos que permanecen en Régimen Controlado.			
- Atender las necesidades de la ciudadanía generadas a partir de las PQRS.			
N°	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	UBICACIÓN
1	La Estrella	Colegio Canadiense	Urbana
2	San Pedro de los Milagros	Little Explorers Kindergarten	Urbana

3	El Retiro	Colegio Francés	Rural
4	La Ceja	Centro Educativo Dominique	Urbano
5	El Bagre	Colegio Fupadeim	Urbano
6	Remedios y Yondó	Instituto Codesarrollo	Rural
7	El Retiro	Centro Educativo Escuela Activa Aire Libre	Urbana
8	La Estrella	Colegio Carlos Castro Saavedra	Urbana
9	Carepa	Colegio Diocesano Santa María	Urbana
10	La Estrella	Preescolar Montealegre	Urbano
ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO			
Objetivos:			
- Realizar visitas de verificación para elaboración de concepto técnico de trámite de Licencia de Funcionamiento o Registro de Programas - realizar visitas a establecimientos que se presentan como educación informal para tipificación de los servicios ofrecidos. - Atender las necesidades de la ciudadanía generadas a partir de las PQRS.			
N°	Municipio	Establecimiento Educativo	Ubicación
1	Marinilla	Centro de Enseñanza Automovilística del Oriente	Urbana
2	Yarumal	Academia de Belleza Adíela	Urbana
3	Guarne	Centro Técnico de Informática CETASDI	Urbana
4	Girardota	Instituto Técnico Yamaha	Urbano
5	Carmen de Viboral	Escuela Automovilística AUTODRIVE	Urbana
6	La Ceja	Escuela para Auxiliares de Enfermería San Rafael	Urbana
7	Santa Rosa de Osos	Escuela de belleza Luz Estella Herrera	Urbana
ESTABLECIMIENTOS SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, NI REGISTRO DE PROGRAMAS			
Objetivos:			
- Realizar visitas de verificación de prestación del servicio educativo a establecimientos sin Licencia de Funcionamiento o Registro de Programas - Atender las necesidades de la ciudadanía generadas a partir de las PQRS.			
N°	Municipio	Establecimiento	Ubicación
1	Santo Domingo	Centro de Servicios y subsidios Educativos SYSE	Urbana
2	Barbosa	Centro de Formación en Computadores COMPUCEC Barbosa	Urbana
3	Marinilla	Centro Educativo Mi Finquita de Oriente	Rural

d) PROCESO CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA:

Se refiere a los Procedimientos realizados para la adquisición de los bienes, servicios y obra pública que demande la Secretaría de Educación Administración Departamental, en total acatamiento de la normatividad legal y bajo parámetros de eficiencia, calidad, transparencia y oportunidad.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	DETALLE	Modalidad	2012	2013	2014	TOTAL
PR-M7-P3-32	Procedimiento Contractual	Concurso de Méritos		4	6	10
		Contratación Directa	32	52	67	151
		Convenio de Asociación	88	167	133	388
		Licitación Pública	1	3	12	16
		Mínima Cuantía	3	3	8	14
		Selección Abreviada	2	45	49	96
		Cobertura Educativa	75	19	21	115
		Normas Banco Mundial	38	30	54	122
		Otro tipo de contratos			1	1
		TOTAL	239	323	351	913
PR-M7-P3-34	Procedimiento Administrativo Sancionatorio en Materia contractual	-	0		2	

PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

A continuación se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas entre la vigencia 2012-2015, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

La Secretaría de Educación a través de la Dirección Jurídica en cumplimiento de sus funciones y en apoyo a la actividad de otras dependencias ha sido participe de varios proyectos mediante los que se busca incrementar la eficiencia del propósito misional de la Secretaría, entre ellos se encuentra:

Unificación de la Jornada Escolar

Desde el año 2012, cuando la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación, asumió sus funciones se encontró que la aprobación de dobles y triples jornadas a los establecimientos educativos ubicados en los municipios no certificados de Antioquia, se realizaban sin criterios técnicos y sin la debida aprobación del Secretario de Educación.

Es así que la Dirección Jurídica con la dependencia de Acreditación, Legalización y Reconocimiento realiza el análisis normativo respectivo (El Artículos 53º y 85º de la Ley 115 de 1994, El artículo 4º del Decreto Nacional 1850 del 2002 y el artículo 10º del Decreto Nacional 3011 de 1997), el cual permitió tener los criterios técnicos y legales para dar claridad a los actos administrativos donde se asignan las jornadas a las Instituciones Educativas, el resultado de la información fue el cruce de diferentes variables, entre ellas las resoluciones de aprobación de la jornada diurna y nocturna, acto administrativo contenido en la carpeta legal que reposa en el archivo de la Coordinación de Acreditación, Legalización y Reconocimiento; y el número de estudiantes matriculados en las diferentes jornadas en el SIMAT.

Para efectos de reconocimiento de doble y triple jornada, se tuvo en cuenta la verificación por parte de la Dirección de Cobertura Educativa la necesidad de operar en las jornadas que se relacionan, haciendo las siguientes claridades:

1. Jornada Diurna: Mañana
 2. Jornada Diurna: Tarde
 3. Jornada Diurna: Completa
 4. Jornada Nocturna
- Las Instituciones Educativas que cuentan con más de una sede y operan las jornadas diurna mañana; diurna tarde y diurna completa entiéndase que durante la jornada mañana y tarde se cumple la jornada completa o durante la jornada completa se cumple jornada mañana o jornada tarde, por prestar el servicio educativo en el mismo periodo de tiempo durante el día.
 - Las Instituciones Educativas que cuentan con la aprobación de las Jornadas mediante Resolución, pero al no tener reporte de estudiantes matriculados en el SIMAT, no procede

para reconocimiento y pago de dobles y triples jornadas, hasta tanto la Dirección de Cobertura Educativa emita concepto técnico de la prestación del servicio en dichas jornadas.

- Se le aclaró a los Rectores que no hay reconocimiento adicional por prestar el servicio educativo para el programa de formación de adultos los días sábados y domingos. Las Instituciones Educativa que contaban con el programa de adultos debidamente legalizados continuaban prestando el servicio en jornada nocturna o los días sábados y domingos.

Producto de este ejercicio son los actos administrativos que durante estos cuatro años ha emitido la Secretaría de Educación de Antioquia y que se relacionan en el cuadro Reglamentos y Manuales del presente informe.

Reorganización de Establecimientos Educativos

La Secretaría de Educación de Antioquia con el fin de ofrecer el servicio educativo en condiciones de calidad y legalidad, llevó a cabo el proceso de reorganización de establecimientos educativos ubicados en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad legal vigente que rige la prestación del servicio educativo y muy especialmente para cumplir que:

- El Centro Educativo: tuviera plaza de director rural y pudiera ofrecer de grado transición hasta grado 8°.
- La Institución Educativa: tuviera plaza de rector y pudiera ofrecer de grado transición hasta 9° o de grado transición hasta 11°.
- Todos los establecimientos que siendo centros educativos que impartían el grado 9°, se integraran con instituciones educativas que tuvieran plaza de rector.
- Ningún establecimiento que se denominará centro educativo podría impartir grado 9°.
- Ninguna institución educativa operara sin plaza de rector.
- El Establecimiento Educativo que impartiera telesecundaria y postprimaria hasta grado 9°, se reorganizará con una institución educativa para legalizar sus estudios.

Es así que la Coordinación de Acreditación, Legalización y Reconocimiento dependencia de la Dirección Jurídica proyecta la circular que informe a la comunidad educativa sobre el proceso legal y consecución de la documentación que permitiera en primera instancia proyectar los diferentes actos administrativos de resolución. Resultado de este proceso fue dejar un promedio 450 establecimientos educativos, de los 3477 existentes hasta el 2014.

Destinación de Parques o la Ciudades educativas como recurso pedagógico y didáctico de establecimientos educativos

A la Dirección Jurídica, con la dependencia de Acreditación, Legalización y Reconocimiento le fue encomendada por parte del señor Secretario de Educación de Antioquia, la tarea de buscar la figura jurídica que permitiera vincular los **PARQUES Y CIUDADELAS EDUCATIVAS** a los diferentes establecimientos educativos de los municipios no certificados de Antioquia.

Es así que se inició un estudio juicioso y minucioso de la normatividad legal vigente que rige el sistema educativo colombiano y mediante conversatorios con el grupo de profesionales que conforman la dirección se llegó a la conclusión que la vinculación de los mismos a los establecimientos educativos era como recurso pedagógico y didáctico, en acatamiento a las competencias que le asisten a la Secretaría de Educación de velar por la prestación del servicio educativo (Artículo 64º, 138º y 151º de la Ley 115 de 1994; Artículo 6º de la Ley 715 de 2001) y muy especialmente el Artículo 45º del Decreto Nacional 1860 de 1994 el cual establece que los materiales o equipos educativos son las ayudas didácticas o medios que facilitan el proceso pedagógico. Están incluidos como equipos de dotación institucional, bienes como los instrumentos o ayudas visuales y auditivas, equipos de talleres y laboratorios, las videograbadoras, las grabadoras de sonido y sus reproductores, los equipos de producción y proyección de transparencias, los equipos de duplicación de textos, los microcomputadores de uso docente, y sus desarrollos telemáticos que deban ser adquiridos por el establecimiento. Igualmente este Artículo establece que las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales podrán incluir otros materiales y equipos similares o complementarios, considerados indispensables en el desarrollo de los procesos curriculares en su jurisdicción.

Por lo expuesto, la Dirección Jurídica proyecta las 80 resoluciones permitiendo que los Parques Educativos se convierten en un recurso didáctico propicio para apoyar los procesos pedagógicos de la educación formal regular y que pueden hacer parte de la dotación institucional y de las ayudas didácticas y medios pedagógicos con los que cuentan los establecimientos educativos para apoyar sus procesos de enseñanza y aprendizaje en el desarrollo de las actividades pedagógicas propias de los Proyectos Educativos Institucionales.

Nodo de Supervisores de Contratos

Para lograr avanzar con mayores niveles de eficiencia y eficacia en el ejercicio de la supervisión e interventoría de contratos estatales, la Dirección Jurídica formuló la consolidación del nodo de supervisión e interventoría de la Secretaría de Educación, el cual hace parte de la Red Departamental de Supervisores e Interventores de contratos estatales, entendiendo por red, un trabajo sistemático de colaboración y complementariedad entre los equipos.

Este equipo ha tenido los siguientes objetivos:

- Establecer una interlocución directa y permanente con la **Red Departamental de Supervisión e Interventoría de Contratos Estales** y su **Comité Asesor** (Decreto 003495 del 25 de julio de 2013), para recibir apoyo y orientación en las gestiones que demanda una supervisión de calidad.
- Empoderar a los diferentes actores de la Secretaria de Educación de Antioquia que asumen la supervisión, de los conocimientos y competencias necesarias para realizarla con eficiencia, disminuyendo así, los niveles de incertidumbre que ello ha venido generando.
- Acompañar desde la Dirección Jurídica de la Secretaria de Educación de Antioquia, a los actores de las diferentes Direcciones y Coordinaciones en el proceso de supervisión asignado,

para avanzar en la apropiación y comprensión del mismo, logrando así mayores niveles de éxito en su ejecución.

- Ampliar y estrechar vínculos, crear y recrear conocimientos, experiencias y saberes y construir confianza para asumir la supervisión y/o la interventoría, como una actividad normal e inherente a nuestro que- hacer laboral.
- Generar una reflexión desde la conversación y el diálogo en torno a los aciertos y desaciertos que se han tenido en el proceso de supervisión y/o interventoría, para establecer acciones de mejora desde las sugerencias y recomendaciones de todos los actores participantes en este proceso.
- Generar canales de comunicación entre los supervisores y/o interventores de los contratos de las Direcciones y Coordinaciones de la Secretaría, con el Comité Orientador de la red y con la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación Departamental, para lograr desde la construcción de visiones compartidas, aunar esfuerzos en pro de la calidad de los procesos de supervisión y en general de la contratación estatal que realiza dicha Secretaría.
- Aportar desde el NODO a la comprensión y apropiación de la RED DEPARTAMENTAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA en todas las demás secretarías e instituciones que hacen parte de la institucionalidad gubernamental.
- Identificar experiencias significativas dadas en el marco del proceso de supervisión y/o interventoría de los contratos, para ser socializadas y publicadas, a través de un proceso de sistematización.

Formación de Rectores y Directores Rurales de Establecimientos Educativos en el proceso administrativo, presupuestal, contable, financiero y contractual, para el manejo de los Fondos de Servicios Educativos.

El proyecto de Formación de rectores y directores de Establecimientos Educativos, parte de las debilidades encontradas en la administración de los Fondos de Servicios Educativos en los procesos administrativos, financieros, presupuestales, contables y de contratación estatal, en general en el componente Administrativo y Financiero del PEI. Por ello, la Subsecretaría Administrativa, a través de este programa se planteó los siguientes objetivos:

- Acompañar, desde la Subsecretaría Administrativa, Dirección Jurídica y Dirección Administrativa y Financiera, de la Secretaría de Educación de Antioquia, a los RECTORES y DIRECTORES RURALES de los establecimientos Educativos en el proceso de contratación estatales y en la administración y manejo de los Fondos de Servicios Educativos, para avanzar en su apropiación y comprensión, logrando así mayores niveles de éxito en sus ejecuciones.
- Ampliar vínculos, crear y recrear conocimientos, experiencias y saberes y construir confianza para asumir la supervisión de contratos y el manejo de los Fondos de Servicios Educativos, como una actividad regulada e inherente del quehacer laboral de los rectores y directores, estipulada en el Decreto 1075 del 2015 artículos 2.3.1.6.3.3 al 2.3.1.6.3.6.

- Generar reflexión desde la conversación y el diálogo en torno a los aciertos y desaciertos que se han tenido en el manejo y administración de los Fondos de Servicios Educativos, en la elaboración y supervisión de contratos, para establecer acciones de mejora.
- Asesorar y hacer asistencia técnica a los rectores y directores de los Establecimientos Educativos, en apoyo administrativo, contractual, financiero, presupuestal y contable de conformidad al artículo 2.3.1.6.3.18 de Decreto 1075 de 2015.
- Contribuir al cumplimiento de la Línea Estratégica No. 1 “Antioquia Legal” del Plan de Desarrollo Antioquia la más Educada 2012-2015, para generar una cultura de la legalidad en los contextos escolares, que dé cumplimiento, entre otras, a la Ley 1474 de 2011, Ley Anticorrupción.

Productos:

Este proyecto ha impactado a los rectores y directores rurales adscritos a la planta docente de la Secretaría de Educación, entre otras figuras como tesoreros, líderes zonales y directores de núcleo de los Establecimientos Educativos rurales y urbanos de los municipios no certificados de Antioquia, con una clara comprensión del manejo de los recursos públicos y del proceso contractual a través de los Fondos de Servicios Educativos.

Es así como en cada una de las sesiones programadas para las diferentes subregiones se realizaron las siguientes actividades:

- Presentación del diagnóstico situacional en materia de procesos administrativos, financieros, contables y contractuales.
- Presentación de las Concepciones y Prácticas en los ámbitos: administrativo, presupuestal, contable, financiero y de contratación Estatal” en los Establecimientos Educativos.
- Explicación de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP
- Explicación de la plataforma del Sistema de Información SINAPV6
- Elaboración de ruta de intervención desde los compromisos de los rectores para mejorar la administración de los Recursos y los procesos contractuales
- Valoración del seminario

Resultados Generales de la gestión Jurídica:

Como concepto general, la evolución de la Dirección Jurídica a raíz de etapas como las que se describen a continuación, han permitido consolidar el equipo y los procedimientos requeridos para alcanzar el objetivo principal de la dependencia, el cual corresponde a garantizar que las actuaciones de la Secretaría de Educación, dadas las competencias otorgadas por la Ley, se ajusten a derecho y protejan legalmente los intereses del Departamento y por consiguiente, se garantice la prestación del servicio educativo.

Es así como a raíz del proceso de fortalecimiento de la gestión jurídica y fundamentado en la reorganización de los procesos de la entidad, las dependencias Acreditación, Legalización y Reconocimiento e Inspección, Vigilancia y Control, fueron asumidas por la Dirección Jurídica tal como lo establece la ordenanza, con el direccionamiento de las funciones correspondientes, documentando los diferentes trámites y funciones que a ellas le competen; lo cual ha generado sinergias, cohesión y complementación entre los colaboradores de la dependencia y su articulación con los demás grupos de trabajo de otras dependencias de la Secretaría de Educación y la misma Gobernación.

En efecto, tras la consolidación de los equipos y mediante la suscripción y publicidad de los diferentes actos administrativos que hacen explícitos los procesos y procedimientos de la Dirección Jurídica, se ha afianzado en la comunidad educativa y en los colaboradores del estado, la confianza, transparencia y legalidad del actuar de la dependencia.

Por otro lado la gestión para el mejoramiento y acondicionamiento de los espacios laborales, dotación de equipos, ampliación de los archivos físicos y sistemas de información actualizados, ha permitido mejorar la atención al ciudadano a través de canales de información efectivos que han facilitado el acercamiento a la comunidad y a la generación oportuna de respuesta a sus peticiones, obteniendo como resultado:

- Mejoramiento de la atención al público mediante la asesoría y asistencia técnica con criterios normativos, académicos y pedagógicos.
- Reducción del tiempo de respuesta a las solicitudes.
- Atención del 100% de las solicitudes presentadas.
- Se privilegia la actividad contractual a través de convocatoria pública.
- Actualización de los sistemas de información y la aplicación de la Ley de archivos para su manejo.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A. Esta información es competencia exclusiva de la Secretaria de Hacienda

B. Esta información es competencia exclusiva de la Secretaria de Hacienda

Relación de inventarios y responsables.

No hay ningún inventario a cargo del Secretario.

4. PLANTA DE PERSONAL

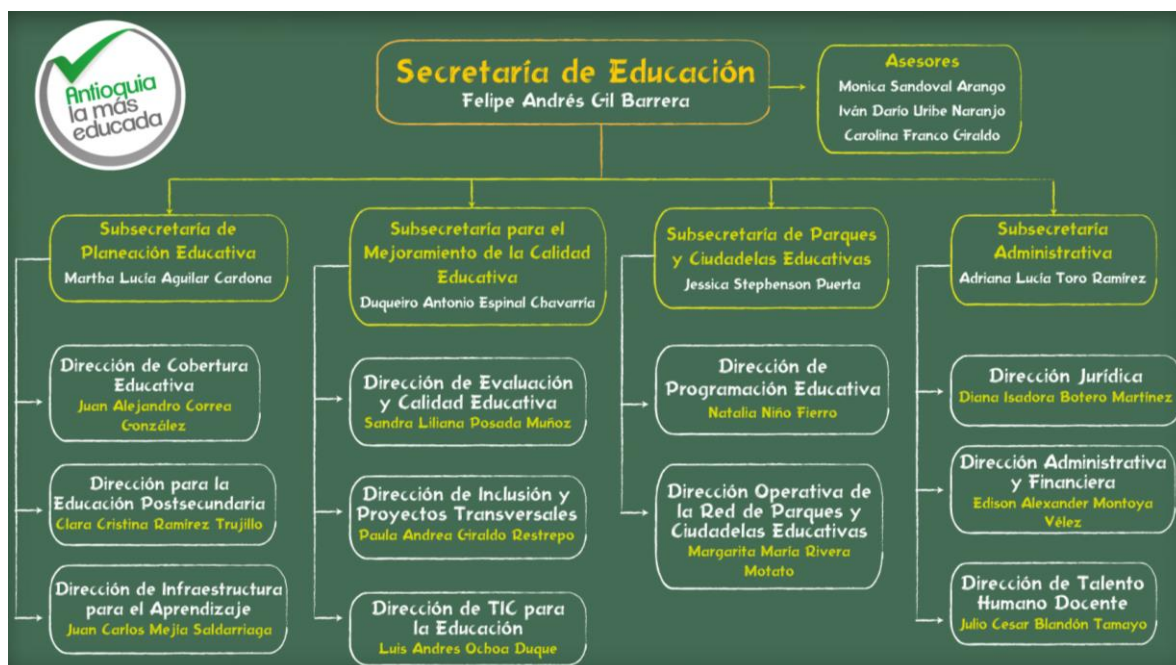
Anexo archivo de Word con la Planta de la Secretaria de Educación de Antioquia. (Todo el personal) y archivo en Excel del personal adscrito al despacho.

Nueva Estructura de la Secretaría de Educación

ORDENANZA 34 DE 2014 “Por medio de la cual se define la estructura orgánica de la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia”

La modernización de la Secretaría de Educación era una tarea inminentemente imperativa, el mismo MEN había reiterado la necesidad de revisar la estructura orgánica anterior por las siguientes razones:

- ✓ Mediante la Ordenanza 33 de 2011 se definió una estructura para la Secretaría de Educación, luego se expidió el Decreto 1269 de 2011 con el cual se estableció otra estructura, por lo cual se debía determinar el mecanismo jurídico que subsanara la situación presentada por la expedición de dicho decreto y se superara la informalidad existente.
- ✓ La estructura era insuficiente para responder a cambios en el entorno, a las necesidades de los usuarios, a la oportunidad en la prestación del servicio de manera integral en el ámbito regional.
- ✓ Presentaba limitaciones en cuanto a su capacidad de desarrollo estratégico, definición de responsabilidades por grandes tramos de control que entorpecen el flujo de los procesos.
- ✓ Se habían generado mecanismos de operación natural que se han ido adaptando tanto a los lineamientos del MEN, como al cumplimiento de los programas y proyectos del plan de desarrollo departamental; mecanismos que no podían llegar a reemplazar las estructuras formales que se representan a través de organismos y dependencias.



5. PROGRAMAS Y PROYECTOS INDICADORES DE PRODUCTO RESULTADO Y PRESUPUESTO FINAL Y EJECUCIÓN 2012-2014 (Fuente: Cortes presupuestales de SAP Secretaria de hacienda 2012,2013 y 2014 suministrados por planeación departamental, Reportes indicadores de producto final)

Programa	Proyecto	PRESUPUESTO FINAL 2012	PRESUPUESTO FINAL 2013	PRESUPUESTO FINAL 2014	EJECUCIÓN 2012	EJECUCIÓN 2013	EJECUCIÓN 2014	Producto	Resultado Diciembre 31 de 2012	Resultado Diciembre 31 de 2013	Resultado Diciembre 31 de 2014	Resultado junio de 2015	Resultado Acumulado a 2015	Observaciones
1.2.1 Calidad de vida para el servidor y servidora pública, jubilados y jubiladas, y sus beneficiarios de nivel central y las subregiones	1.2.1.1 Desarrollo Humano y Bienestar	1.048.000.000	1.387.766.784	1.359.121.059	-	1.101.916.332	390.628.721	Ambientes de trabajo nuevos adecuados e instalados	0	1	1	0	2	
1.2.3 Desarrollo y Fortalecimiento Institucional y del capital humano	1.2.3.6 Reorganización y ajuste funcional de las dependencias en la Gobernación de Antioquia	797.100.000	135.000.000	-	253.250.000	135.000.000	-	Unidades Zonales de Coordinación y apoyo a la gestión educativa operando	0	0	9	9	9	
1.3.1 Fortalecimiento del gobierno escolar	1.3.1.1 Escuela sin trampas	625.000.000	511.741.379	-	-	436.560.353	-	Establecimientos educativos con dotación de material didáctico para el fomento de una escuela sin trampas	0	450	373	0	823	

Programa	Proyecto	PRESUPUESTO FINAL 2012	PRESUPUESTO FINAL 2013	PRESUPUESTO FINAL 2014	EJECUCIÓN 2012	EJECUCIÓN 2013	EJECUCIÓN 2014	Producto	Resultado Diciembre 31 de 2012	Resultado Diciembre 31 de 2013	Resultado Diciembre 31 de 2014	Resultado junio de 2015	Resultado Acumulado a 2015	Observaciones
								Manuales de convivencia que adoptan normas para promover colegios libres de trampas	0	227	739	86	1052	
	1.3.1.2 Gobierno escolar	188.848.400	258.620.690	-	-	150.000.000		Personeros y contralores escolares certificados en procesos de formación sobre cultura de la legalidad	460	500	1719	1723	1723	Para la ejecución financiera del 2012 se incluye el proyecto " territorio como espacio educador", con una ejecución de \$38,348,400
	1.3.1.3 Convivencia, clima escolar y ciudadanía							Establecimientos educativos con equipos de convivencia formados para el mejoramiento del clima escolar	279	668	739	86	1772	
		171.000.000	224.137.931	-	-	130.000.000	-	Mediadores formados para mejorar la convivencia escolar	0	1603	3155	4	4762	
1.3.2 Aprovechamiento pedagógico del territorio	1.3.2.1 El territorio municipal como espacio educador							Proyectos de aula que integran el conocimiento y el cuidado del territorio municipal a diferentes áreas del conocimiento	0	5	0	0	5	
2.1.1. Oportunidades para la educación superior	2.1.1.1. Fondo becas para la educación superior	4.500.000.000	14.334.793.688	29.866.030.771	4.500.000.000	14.334.793.688	29.866.030.771	Becas asignadas para acceder a la educación superior (incluye Fondo Gilberto Echeverry)	0	2728	3329	1691	7.748	

Programa	Proyecto	PRESUPUESTO FINAL 2012	PRESUPUESTO FINAL 2013	PRESUPUESTO FINAL 2014	EJECUCIÓN 2012	EJECUCIÓN 2013	EJECUCIÓN 2014	Producto	Resultado Diciembre 31 de 2012	Resultado Diciembre 31 de 2013	Resultado Diciembre 31 de 2014	Resultado junio de 2015	Resultado Acumulado a 2015	Observaciones
	2.1.1.2 Nueva regionalización de Instituciones de educación superior pública	0	5.100.000.000	4.000.000.000		5.100.000.000	4.000.000.000	Estudiantes matriculados en las IES oficiales bajo un nuevo modelo de regionalización	0	2728	1946	2225	6899	
	2.1.1.3 Fortalecimiento a las Instituciones de educación superior oficial	58.781.945.468	68.826.758.759	66.832.222.874	58.781.945.106	68.826.758.759	66.408.292.233	Estudiantes matriculados en las Instituciones de educación superior con apoyo del departamento	63561	63561	61834	52252	52252	
	2.1.1.4. Servicio Social Académico	0	300.000.000	367.089.600		300.000.000	366.059.508	Jóvenes que prestan su servicio social académico en el Departamento de Antioquia y sus subregiones	298	319	359	401	1377	
	2.1.1.5 Jóvenes con Futuro	0	4.500.000.000	3.954.776.321		4.129.049.433	3.948.994.901	Estudiantes matriculados en programas de formación para el trabajo apoyados por el Departamento	0	2792	1796	0	4588	
2.1.2. Educación media pertinente y de calidad	2.1.2.1. Proyecto: Más y mejores bachilleres	10.260.318.991	15.047.175.000	7.375.152.720	3.766.436.402	9.486.038.897	3.285.617.344	Docentes y directivos capacitados para el mejoramiento de la gestión académica	911	2593	2576	2022	8102	
								Establecimientos educativos con Modelos pedagógicos flexibles implementados en la educación media rural	66	68	71	71	71	
								Estudiantes participando en programas articulados con la educación superior (Bachilleres a la U)	12245	11069	12836	12646	12646	

Programa	Proyecto	PRESUPUESTO O FINAL 2012	PRESUPUESTO O FINAL 2013	PRESUPUESTO FINAL 2014	EJECUCIÓN 2012	EJECUCIÓN 2013	EJECUCIÓN 2014	Producto	Resultado Diciembre 31 de 2012	Resultado Diciembre 31 de 2013	Resultado Diciembre 31 de 2014	Resultado junio de 2015	Resultado Acumulado a 2015	Observaciones
								Estudiantes participando en programas de orientación profesional y vocacional para la educación superior	239	27501	29083	0	56823	
								Incentivos para la permanencia entregados a estudiantes de la media	0	5110	3697	0	8807	
								Instituciones educativas de la media que mejoran los ambientes de aprendizaje	402	445	451	0	0	
	2.1.2.2. Proyecto: Articulación con el sector productivo, la educación técnica, tecnológica y superior	-	638.505.000	-	1.000.000.000	627.844.430	-	Instituciones educativas de la media con convenios de articulación con la educación técnica, tecnológica y superior	160	150	177	177	177	
2.1.3. Escuela del maestro: desarrollo profesional para docentes y directivos	2.1.3.1. Formación continua de docentes y directivos en áreas básicas, fundamentales y proyectos pedagógicos transversales.	2.153.403.000	2.030.418.000	862.704.225	1.412.371.686	1.329.479.040	129.737.200	Becas para estudios de Maestría concedidas a maestras, maestros y directivos docentes	0	204	396	114	714	
								Cupos de docentes en programas de formación en diferentes áreas con enfoque diferencial y perspectiva de derecho	1153	3767	4012	801	9733	
	2.1.3.2 Bilingüismo	1.000.000.000	269.582.000	-	-	-	-	Cupos de docentes formados en inglés como segunda lengua	0	10	55	437	502	
								Cupos de estudiantes	0	250	1680	437	2367	

Programa	Proyecto	PRESUPUESTO FINAL 2012	PRESUPUESTO FINAL 2013	PRESUPUESTO FINAL 2014	EJECUCIÓN 2012	EJECUCIÓN 2013	EJECUCIÓN 2014	Producto	Resultado Diciembre 31 de 2012	Resultado Diciembre 31 de 2013	Resultado Diciembre 31 de 2014	Resultado junio de 2015	Resultado Acumulado a 2015	Observaciones
								formados en inglés como segunda lengua						
								Instituciones educativas implementando el programa de intensificación de inglés como segunda lengua	0	21	0	0	21	
								Unidad de información e investigación al servicio de la educación implementado	0	1	1	1	1	
	2.1.3.3 Implementación de un centro de información e investigación sobre nuevas medidas de calidad de la educación en Antioquia (Alianza Medellín Antioquia)													
	2.1.3.4. Fortalecimiento de las Escuelas Normales	400.000.000	800.000.000	-	-	101.929.892	-	Escuelas Normales Superiores con innovaciones educativas	0	5	4	0	9	
								Escuelas Normales Superiores que ejecutan planes de acompañamiento y asistencia técnico pedagógica	0	17	0	0	17	
2.1.4. Calidad en la educación preescolar y básica	2.1.4.1. Mejoramiento de la gestión académica	13.700.000.000	19.323.007.833	18.062.949.758	4.962.400.000	17.796.900.437	15.207.207.210	Docentes que participan del programa encuentro con los números	413	1021	1924	462	3820	
								Dotaciones de material educativo entregados a los establecimientos educativos oficiales	447	1956648	20203	1977298		

Programa	Proyecto	PRESUPUESTO O FINAL 2012	PRESUPUESTO O FINAL 2013	PRESUPUESTO FINAL 2014	EJECUCIÓN 2012	EJECUCIÓN 2013	EJECUCIÓN 2014	Producto	Resultado Diciembre 31 de 2012	Resultado Diciembre 31 de 2013	Resultado Diciembre 31 de 2014	Resultado junio de 2015	Resultado Acumulado a 2015	Observaciones
								Establecimientos educativos con planes de área en matemáticas, lenguaje, ciencias e inglés ajustados a la formación por competencias	3	350	41	0	394	
								Establecimientos educativos que incorporan el componente ambiental en el PEI e implementan al menos un PRAES	15	86	60	0	161	
	2.1.4.2. Ambientes de Aprendizaje para el siglo XXI	59.881.198.600	127.157.235.115	178.092.027.763	45.371.404.598	96.755.599.991	139.290.043.553	Establecimientos educativos nuevos entregados a la comunidad educativa	0	7	5	5	17	
								Establecimientos educativos oficiales beneficiados con mantenimiento preventivo, correctivo y mejoramiento de su planta física	33	212	99	79	423	
								Establecimientos educativos oficiales beneficiados con reposición de su planta física, parcial o completamente	5	9	11	38	63	
								Establecimientos educativos oficiales con planta física ampliada	5	5	13	14	37	
								Parques educativos construidos y en funcionamiento	0	0	8	16	24	
								Sedes de educación superior oficial con dotación y	0	5	6	6	6	

Programa	Proyecto	PRESUPUESTO O FINAL 2012	PRESUPUESTO O FINAL 2013	PRESUPUESTO FINAL 2014	EJECUCIÓN 2012	EJECUCIÓN 2013	EJECUCIÓN 2014	Producto	Resultado Diciembre 31 de 2012	Resultado Diciembre 31 de 2013	Resultado Diciembre 31 de 2014	Resultado junio de 2015	Resultado Acumulado a 2015	Observaciones
								mejoramiento de infraestructura física						
2.1.5. Educación rural con calidad y pertinencia	2.1.5.1 Calidad, acceso y permanencia en la educación rural	2.200.000.00 0	1.500.000.00 0	2.000.000.000	2.111.102.201	1.458.000.00 0	1.887.044.528	Cupos de docentes formados en metodologías flexibles	150	1229	1658	0	3037	
								Establecimientos educativos rurales con canasta educativa pertinente a su modelo flexible	3223	3051	1152	0	7426	
								Establecimientos educativos rurales que implementan proyectos pedagógicos productivos	9	400	905	578	1892	
2.1.6. Movilización social por una educación de calidad	2.1.6.1. Pactos de calidad	500.000.000	500.000.000	0	0	493.400.320	0	Municipios que ejecutan los pactos de calidad	112	119	119	119	119	
	2.1.6.2. Olimpiadas del conocimiento : Selección Antioquia del conocimiento (Alianza Medellín Antioquia)	1.596.768.17 5	2.496.861.15 0	2.000.000.000	996.424.292	2.479.332.94 5	1.992.100.750	Estudiantes que han participado en las Olimpiadas del conocimiento	4397 4	6974 1	77417	132670	323802	
	2.1.6.3. Ciencia, tecnología, arte e innovación (Alianza Medellín Antioquia)	7.000.000.00 0	2.000.000.00 0	-	4.475.499.999	2.000.000.00 0	-	Establecimientos educativos oficiales que participan con proyectos en la feria de la ciencia, la tecnología y la innovación	83	127	26	0	236	
								Estudiantes que participan en las rutas del conocimiento	2515	1207 0	4777	0	19362	

Programa	Proyecto	PRESUPUESTO O FINAL 2012	PRESUPUESTO O FINAL 2013	PRESUPUESTO FINAL 2014	EJECUCIÓN 2012	EJECUCIÓN 2013	EJECUCIÓN 2014	Producto	Resultado Diciembre 31 de 2012	Resultado Diciembre 31 de 2013	Resultado Diciembre 31 de 2014	Resultado junio de 2015	Resultado Acumulado a 2015	Observaciones
	2.1.6.4. Premio Antioquia la más Educada (Alianza Medellín Antioquia)	1.596.768.17 5	2.496.861.15 0	2.000.000.000	996.424.292	2.479.332.94 5	1.992.100.750	Docentes, directivos docentes y estudiantes postulados al Premio Antioquia la más educada	244	371	676	0	1291	
								Establecimientos educativos postulados al Premio Antioquia la más educada	109	190	249	0	548	
	2.1.6.5. Comunicación pública para la movilización social por la calidad educativa	1.500.000.00 0	500.000.000	1.600.000.000	-	499.999.999	611.475.674	Foros educativos departamentales realizados	17	53	10	0	80	
								Hechos educativos divulgados a través de medios de comunicación institucionales (televisión, radio, publicaciones escritas, medios virtuales)	38	850	1550	270	2708	
2.1.7. Todos y todas en la escuela	2.1.7.1. Acceso y permanencia con calidad e inclusión	808.890.265. 444	844.421.071. 796	948.189.739.050	779.918.536.34 4		867.571.182.430	Estudiantes beneficiados con el Transporte escolar	2040 0	3040 7	33369	25692	25692	
								Estudiantes beneficiados con estímulos de gratuidad escolar	5106 70	5348 47	523366	531655	531655	
								Estudiantes beneficiados con Póliza de accidentes	0	4913 29	487883	479449	479449	
								Estudiantes matriculados en la básica secundaria (incluidas todas las poblaciones)	1556 38	1762 98	187299	192683	192683	
								Estudiantes matriculados en la media (incluidas todas las poblaciones)	5121 4	5785 6	64236	65126	65126	

Programa	Proyecto	PRESUPUESTO O FINAL 2012	PRESUPUESTO O FINAL 2013	PRESUPUESTO FINAL 2014	EJECUCIÓN 2012	EJECUCIÓN 2013	EJECUCIÓN 2014	Producto	Resultado Diciembre 31 de 2012	Resultado Diciembre 31 de 2013	Resultado Diciembre 31 de 2014	Resultado junio de 2015	Resultado Acumulado a 2015	Observaciones
								Instituciones educativas con personal administrativo provisto	482	536	555	618	618	
								Jóvenes y adultos matriculados en programas de educación de adultos	34668	40274	37622	33.333	33.333	
								Niños y adolescentes apoyados en su reeducación social	552	460	744	696	696	
								Profesionales de apoyo pedagógico operando en las Instituciones educativas	111	129	135	191	191	
								Unidades itinerantes de atención psicopedagógica para población en situación de desplazamiento y en riesgo operando	0	0	0	3	3	
	2.1.7.2. La Escuela busca a los niños y las niñas	457.887.410	600.000.000	-	452.472.000	519.556.400	-	Municipios implementando la estrategia la escuela busca a los niños y las niñas	0	18	0	0	18	
2.2.9 Antioquia digital	2.1.7.3. La Escuela busca a la mujer adulta	-	700.000.000	600.048.295	1.000.000.000	-	-	Municipios implementando la estrategia la escuela busca a la mujer adulta	0	16	21	0	37	
	2.2.9.1 Centro de gestión y producción de contenidos y aplicaciones digitales (Alianza	-	2.559.793.888	1.400.000.000	1.470.644.731	1.399.999.998	-	Aplicativos digitales producidos por emprendedores del departamento	0	0	8	5	13	
								Contenidos educativos publicados en la red de portales de Antioquia Digital	27	245	174	648	1094	

Programa	Proyecto	PRESUPUESTO O FINAL 2012	PRESUPUESTO O FINAL 2013	PRESUPUESTO FINAL 2014	EJECUCIÓN 2012	EJECUCIÓN 2013	EJECUCIÓN 2014	Producto	Resultado Diciembre 31 de 2012	Resultado Diciembre 31 de 2013	Resultado Diciembre 31 de 2014	Resultado junio de 2015	Resultado Acumulado a 2015	Observaciones
	Medellín Antioquia)							Portales de la red de portales públicos funcionando	1	3	3	3	3	
	2.2.9.2 Apropiación social de las TIC	2.030.000.00 0	2.673.157.50 0	5.108.496.000	2.000.000.000	2.101.574.46 3	5.012.006.579	Ciudadanos participando de los clubes creativos de arte y ciencia	310	5503	3553	2617	11983	
								Ciudadanos que participan de cursos en línea	0	1666 7	27024	0	43691	
								Cursos escolares en línea planeados y publicados por establecimientos educativos oficiales	0	12	98	0	110	
								Docentes que hacen uso de las Redes Sociales para apoyar la enseñanza de las diferentes disciplinas	0	4025	4434	100	100	
								Emprendedores que participan en cursos de capacitación para el uso de las redes sociales para la comercialización de sus productos	0	0	813	0	813	
								Establecimientos educativos acompañados y asesorados en la incorporación de las TIC al currículo escolar	24	431	836	121	1412	
	2.2.9.3 Equipamiento tecnológico y conectividad	28.669.462.4 99	14.420.102.8 11	17.982.521.760	24.613.438.246	9.718.599.58 9	17.862.543.855	Sedes Educativas con acceso a internet	2300	1952	2302	2335	2335	
								Sedes educativas con dotación de Aulas Digitales Abiertas a la comunidad (según tipologías)	2	274	397	3193	3866	
								Sitios públicos con acceso a Internet	230	230	230	115	115	

Programa	Proyecto	PRESUPUESTO FINAL 2012	PRESUPUESTO FINAL 2013	PRESUPUESTO FINAL 2014	EJECUCIÓN 2012	EJECUCIÓN 2013	EJECUCIÓN 2014	Producto	Resultado Diciembre 31 de 2012	Resultado Diciembre 31 de 2013	Resultado Diciembre 31 de 2014	Resultado junio de 2015	Resultado Acumulado a 2015	Observaciones
2.3.1 Fortalecimiento de la riqueza cultural	2.3.1.1 Formación Artística	625.000.000	511.741.379	-	-	436.560.353	-	Miembros de instituciones educativas vinculados con procesos de formación artística	200	5557	2302	0	8059	
	2.3.1.2 Circulación, acceso y consumo	2.500.000.000	1.875.000.000	1.400.000.000	2.499.999.999	1.875.000.000	1.143.425.000	Miembros de instituciones educativas que participan de la oferta cultural	4016	4289	4299	0	12604	
4.3.2. Atención integral a primera infancia	4.3.2.2 Formación de agentes educativos que atienden primera infancia y articulación primera infancia- preescolar con enfoque diferencial	388.000.000	200.000.000	-		200.000.000	-	Agentes educativos formados para la atención a la primera infancia con enfoque diferencial	197	5100	394	0	5691	
								Establecimientos Educativos capacitados para incorporar en los Planes de estudio de educación preescolar los procesos pedagógicos y académicos de la Primera Infancia con enfoque diferencial	0	0	0	6	6	
				Proyectos financiados con plata de la secretaria de educación pero su ejecución física es reportada por otras secretarías										
2.1.2 Sesibilización de la CTI+ E	2.2.1.1 Semilleros de Innovación y emprendimiento	2.000.000.000	800.000.000	1.000.000.000	1.856.380.451	792.452.350	1.000.000.000	Alumnos formados en emprendimiento	8261	1250	916	0	29327	Este proyecto es ejecutado por la secretria de productividad
1.1.1.7 Observatorio de la gestión diciplinaria de servidores públicos en el departamento de antioquia	1.1.18 Sistemas de Información del departament o	1.290.000.000	1.474.253.278	1.500.000.000	764.650.271	1.362.719.743	694.639.353	Sistema s de información existentes y fortalecidos para la gestión de la información del departamento	1	3	2	0.34	6.34	La ejecución fisisca de este proyecto la reporta planeación Departamental
Fuente:	Cortes presupuestales de SAP Secretaria de hacienda 2012,2013 y 2014 suministrados por planeación departamental													

6. OBRAS PÚBLICAS

Vigencia 2012

OBJETO	CAUSAL DE CONTRATACIÓN	MUNICIPIO	SUBREGION	VALOR DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	ESTADO
Aunar Esfuerzos para incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias de la INSTITUCIÓN OBISPO EMILIO BOTERO del municipio de Marinilla, Antioquia	Contratación Directa	Marinilla	Oriente	\$ 200.000.000	Fundación Berta Martínez de Jaramillo	TERMINADO
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de ambientes de aprendizaje, mediante la reposición del CENTRO EDUCATIVO RURAL LINO DE JESUS ACEVEDO del municipio de Marinilla	Contratación Directa	Marinilla	Oriente	\$ 371.744.438	Fundación Berta Martínez de Jaramillo	TERMINADO
Vinculación al convenio de asociación Nro. 25 suscrito el primero de agosto de 2012 entre el municipio de El Retiro, Fundación Fraternidad Medellín y la Fundación Bertha Martínez de Jaramillo, quien tiene por objeto "Unir esfuerzos, coordinar acciones conjuntas y aportar recursos para financiar el Desarrollo y ejecución de todas las tareas y actividades tendientes al mejoramiento de la infraestructura física del DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL PUNTE PELAEZ , en el municipio de El Retiro INCIDIR EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS, EDUCATIVAS, PEDAGÓGICAS, AMBIENTALES Y COMUNITARIAS DEL MISMO	Contratación Directa	Retiro	Oriente	\$ 150.000.000	Fundación Berta Martínez de Jaramillo	TERMINADO
VINCULACIÓN AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NRO. 096 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2012 ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTUARIO, LA FUNDACIÓN FRATERNIDAD MEDELLÍN Y LA FUNDACIÓN BERTHA MARTINEZ DE JARAMILLO QUE TIENEN POR OBJETO UNIR ESFUERZOS Y REALIZAR APORTES PARA FINANCIAR EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE TODAS LAS TAREAS Y ACTIVIDADES TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES VALLE DE LUNA, PORTACHUELO Y EL SALTO, EN EL MUNICIPIO DEL SANTUARIO , DE TAL MANERA QUE EN ELLOS SE PUEDA IMPARTIR UNA EDUCACIÓN DE ALTA CALIDAD Y PUEDAN ADEMÁS, FUNCIONAR COMO CENTROS PARA EL DESARROLLO DE SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES E INCIDIR EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS, EDUCATIVAS, PEDAGÓGICAS, AMBIENTALES Y COMUNITARIAS DE LOS MISMOS	Contratación Directa	Santuario	Oriente	\$ 450.000.000	Fundación Berta Martínez de Jaramillo	TERMINADO
RETIRO DE CUBIERTA DETERIORADA EN SU TOTALIDAD CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN MADERA Y TEJA DE BARRO, REPARACIÓN DE RED DE AGUAS LLUVIAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y REPARACIÓN DE REDES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROMÁN GÓMEZ SEDE PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE MARINILLA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	Contratación Directa	Marinilla	Oriente	\$ 800.169.631	Luz Damaris Cardona A	TERMINADO
AUNAR ESFUERZOS PARA INCIDIR EN EL MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE 21 CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA	Contratación Directa	Abejorral	Oriente	\$ 715.151.328	Municipio de Abejorral	TERMINADO
CONSTRUCCIÓN DE PISO EN CONCRETO, SUMINISTRO DE CARPAS Y REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN EL CENTRO EDUCATIVO RURAL MEMBRILLAL , EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Contratación Directa	Sabanalarga	Occidente	\$ 79.606.428	Dirteco SAS	TERMINADO
CONSTRUCCIÓN DE MURO EN SISTEMA DE SUELO REFORZADO CON GEOTEXTILES Y GEODRENES PLANARES O VIALES. ESTE SISTEMA TAMBIÉN TRABAJA CON MURO DE GRAVEDAD, EN EL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MILAGROSA DEL MUNIPIO DE SANTA FÉ DE ANTIOQUIA	Contratación Directa	Santa Fe de Antioquia	Occidente	\$ 346.308.598	Dirteco SAS	TERMINADO
DEMOLICIÓN DE MUROS DE CERRAMIENTO Y BLOQUE DE AULAS, DEMOLICIÓN DE PISOS, AULAS RETIROS DE CUBIERTA, RETIRO DE CARPINTERÍA METÁLICA, MURO DE CONTENCIÓN CON PILOTES Y VIGA DE FUNDACIÓN, LLENO EN LA PLACA POLIDEPORTIVA Y PATIO DE JUEGOS, ESTRUCTURA EN CONCRETO PARA AULAS CON PILOTES, VIGAS DE FUNDACIÓN, COLUMNETAS, VIGAS DE AMARRE Y DE CULATA, MUROS EN MAMPOSTERÍA PARA AULAS, REDES ELÉCTRICAS NUEVAS, AULAS, TECHO EN TEJA DE ASBESTO CON ESTRUCTURA METÁLICA, VACIADO DE LOSA EN CONCRETO PARA PLACA POLIDEPORTIVA Y PATIO DE JUEGOS INTERNOS Y ANDENES EN MAMPOSTERÍA PARA CERRAMIENTO CON FUNDACIONES Y VIGAS INTERMEDIAS Y DE REMATE, MALLA DE CERRAMIENTO Y ALAMBRE DE PUAS, PISO NUEVO EN AULAS, CUNETAS, CANOAS, BAJANTES, REDES DE AGUAS LLUVIAS, ADECUACIÓN DE CAJAS DE INSPECCIÓN DE AGUAS, PUERTAS Y VENTANAS NUEVAS EN AULAS NUEVAS. PARA LA ESCUELA DIVINO NIÑO - MUNICIPIO DE CAUCASIA.	Contratación Directa	Caucasia	Bajo Cauca	\$ 172.554.705	Dirteco SAS	TERMINADO
Aunar Esfuerzos para incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORLANDO VELÁSQUEZ ARANGO del Municipio de Venecia	Contratación Directa	Venecia	Suroeste	\$ 650.000.000	Fundación Berta Martínez de Jaramillo	TERMINADO
CONTRATO DE MANDATO PARA ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA PRIMERA FASE DE DIAGNÓSTICO, DISEÑOS, EJECUCIÓN DE AMPLIACIONES Y REPOSICIONES DE SEDES EDUCATIVAS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DENTRO DEL CONVENIO MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Contratación Directa			\$ 26.693.731.032	Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	TERMINADO
				30.650.732.298	-	

Vigencia 2013

OBJETO	CAUSAL DE CONTRATACIÓN	MUNICIPIO	SUBREGION	VALOR	NOMBRE DEL CONTRATISTA	ESTADO
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias del Centro Educativo Rural Jesús Anibal Gómez del municipio de Tarso Antioquia, dentro del convenio marco suscrito entre la Gobernación de Antioquia, la Fundación Fraternidad Medellín y la Fundación Berta Martínez de Jaramillo que tiene por objeto anuar esfuerzos con el propósito de incidir de manera positiva en las condiciones físicas, locativas, tecnológicas, pedagógicas y ambientales de las instituciones educativas públicas de las diferentes subregiones del departamento de antioquia; para lograr con ello un mejoramiento en la calidad de la educación para los niños y niñas	DIRECTA	TARSO	SUROESTE	\$ 200.000.000	FUNDACION BERTA MARTINEZ DE JARAMILLO	TERMINADO
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de ambientes de aprendizaje con la construcción de cinco aulas, batería sanitaria sala de profesores y cafetería en el Centro Educativo Rural Carlos Arturo Quintero Municipio de Tarazá , Antioquia	DIRECTA	TARAZA	BAJO CAUCA	\$ 479.609.404	MUNICIPIO DE TARAZA	TERMINADO
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de ambientes de aprendizaje con la adecuación y remodelación de la Institución Educativa Rafael Nuñez, Municipio de Tarazá , Antioquia	DIRECTA	TARAZA	BAJO CAUCA	\$ 962.053.402	MUNICIPIO DE TARAZA	TERMINADO
Aunar Esfuerzos para la puesta en funcionamiento del proyecto torre universitaria apoyando con la dotación para fortalecer los programas de educación técnica y tecnológica del municipio de Donmatías en el Departamento de Antioquia	DIRECTA	DON MATIAS	NORTE	\$ 70.000.000	MUNICIPIO DE DONMATIAS	TERMINADO
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias de la institución educativa Santo Tomas de Aquino sede e u evangelina betancur v del Centro	DIRECTA	ITIRIBI	SUROESTE	\$ 1.230.000.000	FUNDACION BERTA MARTINEZ DE JARAMILLO	TERMINADO
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias del centro educativo Rural San Luis y del centro Educativo Rural pescadero del municipio de Támesis	DIRECTA	TAMESIS	SUROESTE	\$ 470.000.000	FUNDACION BERTA MARTINEZ DE JARAMILLO	TERMINADO
Mantenimiento general a la Infraestructura Educativa de los Centros Educativos Rurales San Francisco de Paula y Pantanillo del Municipio de Barbosa, Antioquia	MEJOR CUANTIA	BARBOSA	VALLE DE ABURRA	\$ 191.679.960	CONSORCIO INCITECO	TERMINADO
Mejoramiento de espacios de aprendizaje con el mantenimiento del Liceo Efe Gómez, la EU Efe Gómez y la IER Jhon F Kennedy en el Municipio de Vegachí, Antioquia	MEJOR CUANTIA	VEGACHI	NORDESTE	\$ 187.645.500	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES LIMITADA	TERMINADO
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias del municipio de Vigia del Fuerte del Departamento de Antioquia de acuerdo con el convenio marco 2013AS150126 - Parque Educativo	DIRECTA	VIGIA DEL FUERTE	URABA	\$ 2.556.594.900	FUNDACION BERTA MARTINEZ DE JARAMILLO	TERMINADO
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias del Centro Educativo Rural la Viña del municipio de Jericó Antioquia, dentro del convenio marco suscrito entre la gobernación de Antioquia, la fundación Fraternidad Medellín y la Fundación Berta Martínez de Jaramillo que tiene por objeto anuar esfuerzos con el propósito de incidir de manera positiva en las condiciones físicas, locativas, tecnológicas, pedagógicas y ambientales de las instituciones educativas públicas de las diferentes subregiones del departamento de antioquia; para lograr con ello un mejoramiento en la calidad de la educación para los niños y niñas	DIRECTA	JERICO	SUROESTE	\$ 450.000.000	FUNDACION BERTA MARTINEZ DE JARAMILLO	TERMINADO
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias del municipio de Tarso del departamento de Antioquia, de acuerdo con el convenio marco 2013AS150126	DIRECTA	TARSO	SUROESTE	\$ 975.000.000	FUNDACION BERTA MARTINEZ DE JARAMILLO	TERMINADO
Mejoramiento de espacios de aprendizaje con el mantenimiento de la IER Roberto López Gómez, ER Guadalejo, CER El Chuscal, CER El Rayo y CER La Delgadita, en el Municipio de Santo Domingo, Antioquia".	MEJOR CUANTIA	SANTO DOMINGO	NORDESTE	\$ 173.916.021	CONSORCIO INGESEL SAS - JORGE OMAR CARVAJAL JARMILLO	TERMINADO
Construcción de comedor, batería sanitaria y reparaciones locativas del CER Quebrada Seca Municipio de Olaya, Antioquia	MEJOR CUANTIA	OLAYA	OCCIDENTE	\$ 64.045.612	EDISSON ARTURO ESTRADA ACUÑA	TERMINADO
Construcción de cielo falso en las Instituciones educativas Santa Teresita y Marco Fidel Suarez del municipio de Caucaasia, Antioquia	MINIMA CUANTIA	CAUCASIA	BAJO CAUCA	\$ 48.262.125	CONSTRUCCIONES ZENIT SAS	TERMINADO
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa de la Institución Educativa Puerto Garza, los Centros Educativos Rurales La Esperanza y Calderas, municipio de San Carlos, Antioquia.	MEJOR CUANTIA	SAN CARLOS	ORIENTE	\$ 238.580.500	INDALECIO ALVAREZ	TERMINADO
Construcción y mejoramiento de ambientes de aprendizaje de los establecimientos educativos oficiales Departamento de Antioquia	DIRECTA	MINISTERIO DE EDUCACION		\$ 599.998.000	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	TERMINADO
Adecuación y mantenimiento de los Centros Educativos Rurales el Llanete, Armenia Abalo, Miguel Velásquez y la Florida , en el municipio de Hispania	MEJOR CUANTIA	HISPANIA	SUROESTE	\$ 111.907.868	COCINTRAN LTDA	TERMINADO
"Aunar esfuerzos para incidir en el fortalecimiento de ambientes de aprendizaje mediante la construcción y dotación del Parque Cultural Debora Arango del Municipio de Envigado – Plan II "	DIRECTA	Envigado	VALLE DE ABURRA	\$ 1.776.127.012	MUNICIPIO DE ENVIGADO	TERMINADO
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de ambientes de aprendizaje con la culminación de la ampliación de la I.E Botero del Municipio de Santo Domingo - Antioquia	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	SANTO DOMINGO	NORDESTE	\$ 341.856.029	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO	TERMINADO
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de ambientes de aprendizaje con la culminación de la ampliación del CER Membrillal en el Municipio de Sabanalarga	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	SABANALARGA	OCCIDENTE	\$ 177.354.569	MUNICIPIO DE SABANALARGA	TERMINADO
Vinculación al convenio N° 140-CONV-031-2012 suscrito el 27 de Noviembre de 2012 entre el Municipio de El Carmen de Viboral, la Fundación Fraternidad Medellín y la Fundación Berta Martínez de Jaramillo, que tiene por objeto "Unir esfuerzos y realizar aportes para financiar el desarrollo y ejecución de todas las tareas y actividades tendientes al mejoramiento de la infraestructura física de la Institución Educativa Rural Santa María , sede primaria, en el municipios de El Carmen de Viboral, de tal manera que en ella se pueda impartir una educación de alta calidad y pueda, además, funcionar como un centro de desarrollo comunitario", e incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias de los mismos.	DIRECTA	CARMEN DE VIBORAL - FRATERNIDAD MEDELLIN	ORIENTE	\$ 1.000.000.000	FUNDACION BERTA MARTINEZ DE JARAMILLO	TERMINADO
"Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias del Centro Educativo Rural Mazorcal del Municipio de El Carmen de Viboral Antioquia"	DIRECTA	CARMEN DE VIBORAL - FRATERNIDAD MEDELLIN	ORIENTE	\$ 300.000.000	FUNDACION BERTA MARTINEZ DE JARAMILLO	TERMINADO
"Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias del Centro Educativo Rural Fabían Sebastián Jiménez del Municipio de Marinilla Antioquia"	DIRECTA	MARINILLA - FRATERNIDAD MEDELLIN	ORIENTE	\$ 580.000.000	FUNDACION BERTA MARTINEZ DE JARAMILLO	TERMINADO
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de ambientes de aprendizaje con la culminación de la ampliación del CER San Diego del Municipio de Liborina - Antioquia	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	LIBORINA	OCCIDENTE	\$ 571.479.801	MUNICIPIO DE LIBORINA	TERMINADO
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de ambientes de aprendizaje con la culminación de la ampliación de la I.E Simona Duque del Municipio de Marinilla - Antioquia	DIRECTA	MARINILLA	ORIENTE	\$ 339.563.830	MUNICIPIO DE MARINILLA	TERMINADO
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de ambientes de aprendizaje con la culminación de la reforma y ampliación de la sección B de la I.E Jorge Alberto Gómez INGAJO Municipio de Granada	DIRECTA	GRANADA	ORIENTE	\$ 1.150.379.795	MUNICIPIO DE GRANADA	TERMINADO
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de ambientes de aprendizaje con la culminación de la construcción del CER El Tostao en el Municipio de Betulia	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	BETULIA	SUROESTE	\$ 364.000.000	MUNICIPIO DE BETULIA	TERMINADO
Mejoramiento de Infraestructura Educativa I.E. Cardenal Anibal Muñoz Duque (Sede María Auxiliar área urbana) y CER La Cejita (RURAL) Municipio de Santa	MEJOR CUANTIA	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	\$ 128.281.211	CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS	TERMINADO
Mantenimiento General, Construcción de cubierta y Placa Polideportiva de la I.E. Gabriela Mistral - Municipio de Copacabana	MEJOR CUANTIA	COPACABANA	VALLE DE ABURRA	\$ 543.783.074	SRG CIVIL ELECTRICO TELECOMUNICACIONES E INVERSIONES S.A.S.	TERMINADO

OBJETO	CAUSAL DE CONTRATACIÓN	MUNICIPIO	SUBREGION	VALOR	NOMBRE DEL CONTRATISTA	ESTADO
Remodelación de la Infraestructura Educativa del CER Vargas, Municipio de Santuario, Antioquia	MENOR CUANTIA	SANTUARIO	ORIENTE	\$ 295.439.769	CONSTRUCTURA DYNCO S.A.S.	TERMINADO
Mejoramiento de espacios físicos en la Institución Educativa Nuestra señora del Pilar Bloque B Primaria, Municipio de Guatape, Antioquia	MENOR CUANTIA	GUATAPE	ORIENTE	\$ 405.998.730	CONSORCIO GUATAPE	TERMINADO
Retiro y construcción de cubierta en la Institución Educativa Normal Superior de Caucaasia, Municipio de Caucaasia, Antioquia	MENOR CUANTIA	CAUCAASIA	BAJO CAUCA	\$ 388.838.860	CONSORCIO DEL NORTE	TERMINADO
Mantenimiento general de la institución educativa Ana Eva Escobar-primaria y la institución educativa José Antonio Galán – sede Jaga y Atanasio Girardot del Municipio de la Estrella	MENOR CUANTIA	LA ESTRELLA	VALLE DE ABURRA	\$ 460.318.755	CONSORCIO SANTIAGO I.E. LA ESTRELLA	TERMINADO
Mejoramiento de ambientes de aprendizaje de las instituciones educativas: 20 de julio "Sede Central, I.E. 20 de julio "Sede Porvenir", I.E. 20 de Julio "Sede el Progreso", I.E. El Bagre "Sede Portugal", I.E. Las Delicias "Sede La Vega", I.E. Las Delicias, en el municipio de el Bagre, Antioquia	MENOR CUANTIA	EL BAGRE	BAJO CAUCA	\$ 538.197.999	CONSORCIO TUPAC INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TERMINADO
Mejoramiento de ambientes de aprendizaje de las Instituciones Educativas: I.E. Bijao, I.E. 20 de julio sede los Comodatos, I.E. La Esmeralda, en el municipio del Bagre, Antioquia	MENOR CUANTIA	EL BAGRE	BAJO CAUCA	\$ 310.651.102	CONSORCIO EL BAGRE 2013	TERMINADO
Mejoramiento de ambientes de aprendizaje de las instituciones educativas: I.e. Pedro Nel Ospina Sede Antonio J.Araque y sede Emiliana Pérez en el municipio de Ituango	MENOR CUANTIA	ITUANGO	BAJO CAUCA	\$ 471.411.511	WILLIAM SANTAMARIA BULES	TERMINADO
Adecuación de Baterías Sanitarias, retiro y Construcción de cubierta en la Institución Educativa Liceo Caucaasia, Municipio de Caucaasia, Antioquia.	MENOR CUANTIA	CAUCAASIA	BAJO CAUCA	\$ 492.553.120	GABRIEL ROBERTO PATIÑO TELLEZ	TERMINADO
Mejoramiento y mantenimiento de la Infraestructura Educativa de las Instituciones Educativas de Hojas Anchas y Chaparral, Los Centros Educativos de Guamo (denominado Fermín Emilio Montoya), El Colorado, Todas y Bella Vista (denominado Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo), todos localizados en las veredas del mismo nombre, Municipio de Guarne, Antioquia.	MENOR CUANTIA	GUARNE	ORIENTE	\$ 413.047.329	ESTRADA ACUÑA EDISON ARTURO	TERMINADO
Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura física de la institución educativa Orlando Velásquez Arango Sección bachillerato, municipio de Venecia, Antioquia.	MENOR CUANTIA	VENECIA	SUROESTE	\$ 399.408.009	CONSORCIO MANTENIMIENTO I.E. 2013	TERMINADO
Construcción del cerramiento en La Institución Educativa Donmatías, y Mejoramiento en el Urbanismo del Centro Educativo Rural Riógrande, Municipio de Donmatías, Antioquia.	MENOR CUANTIA	DON MATIAS	NORTE	\$ 300.392.949	OSCAR AUGUSTO BUSTAMANTE TRUJILLO	TERMINADO
Mantenimiento de la infraestructura física en la I.E. Cisneros Sedes Liceo Cisneros, Concepción Restrepo y Jesús María, y en la IER El Castillo, en el Municipio de Cisneros, Antioquia	MENOR CUANTIA	CISNEROS	NORDESTE	\$ 219.834.320	CONSTRUCTURA DYNCO S.A.S.	TERMINADO
Mantenimiento de 4 CER municipio de Armenia	MENOR CUANTIA	ARMENIA	OCCIDENTE	\$ 209.911.188	SOTARCO LTDA	TERMINADO
Mejoramiento de infraestructura educativa en la I.E. Presbítero Julio Tanayo, en el municipio de Carolina del Príncipe, Antioquia	MENOR CUANTIA	CAROLINA DEL PRINCIPE	NORTE	\$ 99.698.318	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES DIRTECO	TERMINADO
Mejoramiento de Infraestructura Educativa en LOS CER CONGO, EL CARIBE Y EL POTRERITO, del Municipio de San José de la Montaña, Antioquia	MENOR CUANTIA	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	NORTE	\$ 148.404.575	BUSTAMANTE TRUJILLO OSCAR AUGUSTO	TERMINADO
Mantenimiento de Ciudadela Educativa, Municipio de Frontino, Antioquia	MENOR CUANTIA	FRONTINO	OCCIDENTE	\$ 194.777.777	SOTARCO LTDA	TERMINADO
Mejoramiento de Infraestructura Educativa en la I.E. Gomez Plata del municipio de Gómez Plata, Antioquia	MENOR CUANTIA	GOMEZ PLATA	NORTE	\$ 127.126.734	OSCAR AUGUSTO BUSTAMANTE TRUJILLO	TERMINADO
Mantenimiento de los CER Caminito de Oro, El Diamante, Los Delirios, Serranías, La Esmeralda, Gatico, La Arabia, Montecristo y La Inmaculada, en el Municipio de Puerto Nare, Antioquia	MENOR CUANTIA	PUERTO NARE	MAGDALENA MEDIO	\$ 152.604.329	CONSTRUCTORA LOREA S.A.S	TERMINADO
Demolición y reconstrucción de muro de fachada en la Institución Educativa José María Villa Municipio de Sopetran, Antioquia	MENOR CUANTIA	SOPETRAN	OCCIDENTE	\$ 400.000.000	JOHN FREDDY HINCAPIE GOMEZ	TERMINADO
Adecuación y mantenimiento en la I.E. Juan Pablo Gomez Ochoa Sección Primaria del Municipio de Caramanta	MENOR CUANTIA	CARAMANTA	SUROESTE	\$ 239.694.084	WILLIAM SANTAMARIA BULES	TERMINADO
Adecuación y mantenimiento de la infraestructura Educativa del CER Diego Orozco, el CER Ramon Agudelo Correa Y CER Fabricio Escobar en el municipio de Jardín, Antioquia	MENOR CUANTIA	JARDIN	SUROESTE	\$ 258.348.081	MARIO ALEJANDRO MURILLO RODRIGUEZ	TERMINADO
Remodelación de la infraestructura Educativa del CER Pavas, Municipio del Santuario, Antioquia.	MENOR CUANTIA	SANTUARIO	ORIENTE	\$ 341.933.739	JOANA MARIN DIAZ	TERMINADO
Mantenimiento general de la institución educativa trinidad y el centro educativo rural divino niño de municipio de copa cabana	MENOR CUANTIA	COPACABANA	VALLE DE ABURRA	\$ 375.589.932	CONSORCIO MANTENIMIENTO IE 2013	TERMINADO
Mantenimiento y adecuación de la I.E. San José del municipio de Andes	MENOR CUANTIA	ANDES	SUROESTE	\$ 237.766.170	CONSORCIO ANDES 2013	TERMINADO
Mantenimiento General a la infraestructura Educativa del Centro Educativo Rural La Manga, centro educativo rural san jose, Centro educativo rural jamundi del municipio de Girardota	MENOR CUANTIA	GIRARDOTA	VALLE DE ABURRA	\$ 220.025.375	CONSORCIO INGESEL SAS - JORGE OMAR CARVAJAL JARMILLO	TERMINADO
Mantenimiento y mejoramiento de los establecimientos Educativos de las Veredas la Luz, Nazareth, Los medios, Tabacal, Pantalio y La I.E. Ignacio Botero Sede II, Municipio del Retiro, Antioquia	MENOR CUANTIA	EL RETIRO	ORIENTE	\$ 326.248.312	CONSTRUCTORA BETANCUR SAS	TERMINADO
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa de los Centros Educativos Rurales Cruces, El Cerro, San Antonio, San Lorenzo y San Miguellito, Municipio de Alejandria, Antioquia	MENOR CUANTIA	ALEJANDRIA	ORIENTE	\$ 117.312.876	COCONTRAN LTDA	TERMINADO
Mantenimiento y Mejoramiento de los Establecimientos Educativos de las Veredas Don Diego, El Chuscal, Los Salados, Pantanillo, Lejos del Nido y Amapola, Municipio del Retiro, Antioquia	MENOR CUANTIA	EL RETIRO	ORIENTE	\$ 457.858.946	CONSORCIO H-J	TERMINADO
Mantenimiento general a la infraestructura educativa de la Institución Educativa Villanueva y el Centro Educativo Rural Quebrada Arriba del municipio de	MENOR CUANTIA	COPACABANA	VALLE DE ABURRA	\$ 215.050.306	CONSORCIO COPACABANA 2013	TERMINADO
				25.100.559.808		

Vigencia 2014

OBJETO	CAUSAL DE CONTRATACIÓN	MUNICIPIO	SUBREGION	VALOR DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	ESTADO
Realizar los estudios y diseños para la I.E. Antonio Roldán Betancur del municipio de Necoclí	Mínima Cuantía	Necoclí	Urabá	\$ 27.999.140	Consorcio Marsella	TERMINADO
Reposición de cubierta y obras complementarias en el CER Ambalema Baja del municipio de Uramita, Antioquia	Selección Abreviada	Uramita	Occidente	\$ 76.255.916	Montaje de Marca SA	TERMINADO
Mantenimiento de la infraestructura educativa del CER El Picacho del municipio de Guadalupe	Selección Abreviada	Guadalupe	Norte	\$ 95.664.606	Consorcio Meconstruequipos	TERMINADO
Terminación de las obras en el CER La Milagrosa del municipio de La Ceja del Tambo	Selección Abreviada	La Ceja del Tambo	Oriente	\$ 535.261.802	Concive SAS	TERMINADO
Terminación de las obras en la I.E. 20 julio en la I.E. La Esmeralda en el municipio del Bagre, Antioquia	Licitación Pública	El Bagre	Bajo Cauca	\$ 1.159.437.812	William Santamaria Builes	TERMINADO
Construcción Bloque II de la IER Los Llanos , municipio de Peque	Licitación Pública	Peque	Occidente	\$ 842.927.291	William Santamaria Builes	TERMINADO
Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica al contrato "Construcción Bloque II de la IER Los Llanos , municipio de Peque"	Concurso de Méritos	Peque	Occidente	\$ 92.677.616	Invermohes S en CS	TERMINADO
Construcción de la nueva I.E. Cultural de la Unión (I.E. Félix María Restrepo)	Licitación Pública	La Unión	Oriente	\$ 1.391.111.111	Juan Carlos Sierra Botero	TERMINADO
Análisis de vulnerabilidad y de la rehabilitación sísmica de la IE Monseñor Jorge Iván Cadavid Gutiérrez , sede Cacique Toné, del Municipio de Urrao, Antioquia	Mínima Cuantía	Urrao	Suroeste	\$ 31.450.000	Consultoría y Construcciones Civiles Ltda	TERMINADO
Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato "Mantenimiento general a la infraestructura educativa de las instituciones Educativas I.E. Pedro Nel Ospina Sede Antonio Araque e I.E. Pedro Nel Ospina Sede Principal , en el municipio de Itango	Concurso de Méritos	Itango	Norte	\$ 228.404.000	Invermohes S en CS	TERMINADO
Culminación de la ampliación de la IE Gaspar de Rodas sede Jardín del Municipio de Cáceres - Antioquia	Selección Abreviada	Cáceres	Bajo Cauca	\$ 350.737.922	Consorcio Tupac IE Cáceres	TERMINADO
Mejoramiento de espacios de aprendizaje con el mantenimiento de la IE Normal Superior de San Roque, el CER Santa Isabel del Nare y la IER San Matías en zona urbana y varias veredas de la zona rural del municipio de San Roque, Antioquia	Selección Abreviada	San Roque	Nordeste	\$ 219.729.259	Juan Guillermo Madrigal Escudero	TERMINADO
Mantenimiento general a la Infraestructura Educativa de las instituciones Educativas I.E. Pedro Nel Ospina sede Antonio Araque e I.E. Pedro Nel Ospina Sede Principal , en el municipio de Itango	Licitación Pública	Itango	Norte	\$ 2.797.781.514	Jose Iván Gómez Salazar	TERMINADO
Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato "Terminación de las obras en la I.E. 20 de julio en la I.E. La Esmeralda en el municipio del Bagre, Antioquia	Concurso de Méritos	El Bagre	Bajo Cauca	\$ 110.334.946	Constructores y Consultores ARG SAS	TERMINADO
Mejoramiento de la infraestructura educativa en la I.E. Murindó en el municipio de Murindó, Antioquia	Selección Abreviada	Murindó	Urabá	\$ 228.534.143	Construciviles Ltda	TERMINADO
Culminación de la ampliación de la IER La Caucana del Municipio de Tarazá - Antioquia	Selección Abreviada	Tarazá	Bajo Cauca	\$ 373.758.209	Jose Gustavo Higuera Miranda	TERMINADO
Terminación de la IER Montenegro , corregimiento Barroblanco del municipio de Tarazá, Antioquia	Licitación Pública	Tarazá	Bajo Cauca	\$ 1.224.295.584	Consorcio S Y G	TERMINADO
Ampliación de la BU Gabriela Gonzalez en el Municipio de San Pedro de los Milagros, Antioquia	Selección Abreviada	San Pedro de los M.	Norte	\$ 291.366.757	Arges Ltda	TERMINADO
Mejoramiento de la infraestructura Educativa en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento e Institución Educativa Rural 25 de Agosto en el Municipio de Carepa	Selección Abreviada	Carepa	Urabá	\$ 338.239.146	Andrés Ricardo Murillo	TERMINADO
Terminación de la I.E. Nechí , del municipio de Nechí, Antioquia	Selección Abreviada	Nechí	Bajo Cauca	\$ 454.905.750	Francisco José Arias Zapata	TERMINADO
Mejoramiento de la infraestructura educativa en el CER LA CANDELARIA del municipio de Belmira, Antioquia	Selección Abreviada	Belmira	Norte	\$ 74.800.000	Indalecio Alvarez	TERMINADO
Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica al contrato "Construcción de la Segunda etapa de la IER Montenegro del Municipio de Tarazá - Antioquia y construcción de la Segunda Etapa de la IER La Caucana del Municipio de Tarazá - Antioquia"	Concurso de Méritos	Tarazá	Bajo Cauca	\$ 99.033.260	Invermohes S en CS	TERMINADO
Mejoramiento de espacios de aprendizaje con el mantenimiento y adecuaciones de la IER Alto Dolores , la IER Las Brisas , la IER San Laureano , la IER La Unión y IER Cristo Rey - Secundaria , en varias veredas de la zona rural del municipio de Maceo, Antioquia	Licitación Pública	Maceo	Magdalena Medio	\$ 597.519.816	Ingesercon SAS	TERMINADO
Construcción de auditorio en la I.E. Industrial Antonio Álvarez Restrepo del municipio de Sonsón, Antioquia	Licitación Pública	Sonsón	Oriente	\$ 626.436.525	Consorcio Constructora Sonson	TERMINADO
Mejoramiento de la infraestructura Educativa en el CER El PUEBLITO del municipio de Yarumal, Antioquia	Selección Abreviada	Yarumal	Norte	\$ 133.062.500	Consorcio DIACO	TERMINADO
Adecuación y mantenimiento de la infraestructura educativa rural de la IE de Jesús (Sede Cecilia Restrepo) , IE Lázaro Restrepo , CER Morelia , CER Llanaditas , CER Majagual y CER Partidas de Morelia del Municipio de Concordia, Antioquia	Selección Abreviada	Concordia	Suroeste	\$ 348.137.534	Mario Alejandro Murillo Rodríguez	TERMINADO
Mejoramiento de espacios de aprendizaje en el IE Lorenzo Yalí Sección BU Yalí en zona urbana del municipio de Yalí, Antioquia	Selección Abreviada	Yalí	Nordeste	\$ 259.703.752	Consorcio GJ Ingeniería Inciteco	TERMINADO
Construcción de la cubierta del patio de recreo de la institución educativa Rafael Uribe Uribe sede Modelo Guillermo Valencia del municipio de Valparaíso, Antioquia	Selección Abreviada	Valparaíso	Suroeste	\$ 316.120.524	Consorcio Tupac IE Valparaíso	TERMINADO
Terminación de las obras en la I.E. Benjamin Correa en el municipio de Titiribí	Selección Abreviada	Titiribí	Suroeste	\$ 459.315.816	Construciviles	TERMINADO
Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa de la I. E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR , municipio de Guatapé	Selección Abreviada	Guatapé	Oriente	\$ 492.211.763	Convialqui SAS	TERMINADO
Mejoramiento de la infraestructura educativa en la Institución Educativa Colombia e Institución Educativa Rural Villa Nelly en el municipio de Carepa	Selección Abreviada	Carepa	Urabá	\$ 364.777.777	Consorcio Isabela IE Carepa	TERMINADO
Mejoramiento de la infraestructura educativa en la institución educativa IE. Antonio roldán Betancur sede Eduardo Correa , municipio de Tarazá, Antioquia	Selección Abreviada	Tarazá	Bajo Cauca	\$ 420.964.106	Consorcio Educacion 2014	TERMINADO
Servicio de arrendamiento de baños portátiles para la Institución Educativa Murindó , en el municipio de Murindó, Antioquia	Mínima Cuantía	Murindó	Urabá	\$ 3.959.997	Ecología Urbana SAS	TERMINADO
Mejoramiento de espacios de aprendizaje con el mantenimiento y adecuación de la IE Carlos Arturo Duque Ramirez - Sede BU San Luis Beltrán , en zona urbana del municipio de Puerto Nare, Antioquia	Licitación Pública	Puerto Nare	Magdalena Medio	\$ 804.537.143	Consorcio MAAS Educación	TERMINADO
Estudio de vulnerabilidad Sísmica y diseño estructural para reforzamiento de la estructura de bloque educativo de la I.E. Normal Superior del municipio de Jericó, Antioquia	Selección Abreviada	Jericó	Suroeste	\$ 80.344.423	Unión Temporal Sodinges	TERMINADO

OBJETO	CAUSAL DE CONTRATACIÓN	MUNICIPIO	SUBREGION	VALOR DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	ESTADO
Mejoramiento de espacios de aprendizaje con el mantenimiento y adecuación a la infraestructura de la IE Jorge Enrique Villegas , ubicada en el corregimiento de la Pesca, en el municipio de Puerto Nare, Antioquia	Selección Abreviada	Puerto Nare	Magdalena Medio	\$ 282.856.357	Mario Alejandro Murillo Rodríguez	TERMINADO
Adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa en las instituciones educativas IE Anza, IER Asención Montoya de Torres sede bachillerato y sede primaria, CER La Pastorera del municipio de Anzá, Antioquia	Selección Abreviada	Anzá	Occidente	\$ 278.262.571	Ingesercon SAS	TERMINADO
Mantenimiento de la infraestructura física del Centro Educativo Rural La fé y del Centro Educativo Rural Santiago Santamaria , del municipio de Jericó, Antioquia	Selección Abreviada	Jericó	Suroeste	\$ 250.189.131	Wilmar Moncada Arcila SAS	TERMINADO
Construcción de cubierta metálica para la placa polideportiva de la Institución educativa Mutatá , en el municipio de Mutatá - Antioquia	Selección Abreviada	Mutatá	Urabá	\$ 374.188.493	Andrés Ricardo Murillo	TERMINADO
"Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias de la Institución Educativa Rural Miguel Valencia en el Municipio de Jardín, Antioquia", de acuerdo con el convenio marco 2013-AS-15-126.	Convenio de Asociación	Jardín	Suroeste	\$ 1.300.000.000	Fundación Berta Martínez de Jaramillo	TERMINADO
Aunar esfuerzos para la ampliación de la IER Fray Julio Tobón del municipio de El Carmen de Viboral	Convenio de Asociación	El Carmen de Viboral	Oriente	\$ 808.254.766	Municipio de El Carmen de Viboral	TERMINADO
Reposición del CER BALSORA en zona del corregimiento de Doradal, municipio de Puerto Triunfo, Antioquia	Selección Abreviada	Puerto Triunfo	Magdalena Medio	\$ 511.303.117	Carlos Mario Palacio Chamat	TERMINADO
Mejoramiento en la infraestructura educativa en el CER Pavarandoncito y CER La Milagrosa , en el municipio de Mutatá	Selección Abreviada	Mutatá	Urabá	\$ 144.801.852	Consorcio Ecoprados Mutatá	TERMINADO
Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa de los COLEGIO PIO XI, I. E. FELIX MARIA RESTREPO LONDOÑO y I. E. MARCO EMILIO LOPEZ GALLEGU , municipio de LA UNIÓN, Antioquia	Selección Abreviada	La Unión	Oriente	\$ 564.190.709	Wilmar Moncada Arcila SAS	TERMINADO
Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal para el contrato de mejoramiento de espacios de aprendizaje con el mantenimiento y adecuación a la infraestructura de la I.E. Carlos Arturo Duque Ramirez - Sede BU San Luis Beltrán , en zona urbana del municipio de Puerto Nare	Concurso de Méritos	Puerto Nare	Magdalena Medio	\$ 87.148.712	Inctec Ingenieros Civiles Arquitectos Ltda.	TERMINADO
Mantenimiento de la infraestructura física de los Centros Educativos Rurales Mulatco, Cascabel y Patio Bonito del municipio de Tarso, Antioquia	Selección Abreviada	Tarso	Suroeste	\$ 133.804.818	William Santamaria Builes	TERMINADO
"Adecuación de las aulas temporales de la IE J. Iván Cadavid del Municipio de Urrao, Antioquia".	Minima Cuantía	Urrao	Suroeste	\$ 13.022.100	Constructora Sargo SAS	TERMINADO
Reposición del Centro Educativo Rural La Brisa en el municipio de Buritica, Antioquia	Selección Abreviada	Buritica	Occidente	\$ 495.353.091	Andrés Ricardo Murillo	TERMINADO
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de ambientes de aprendizaje con la reposición de la IER Ovejas en el municipio de San Vicente	Convenio de Asociación	San Vicente	Oriente	\$ 1.544.355.609	Municipio San Vicente Ferrer	TERMINADO
Aunar esfuerzos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa de los IE Presbítero Llibardo Aguiere, CER Pelaez, CER Remango y CER Esther Gómez Arias , municipio de Concepción	Convenio de Asociación	Concepción	Oriente	\$ 615.106.011	Municipio de Concepción	TERMINADO
Mantenimiento de la infraestructura física de la Institución Educativa Versalles sección primaria del municipio de Santa Barbara, Antioquia	Selección Abreviada	Santa Bárbara	Suroeste	\$ 78.000.000	Consultores y Constructores S.A.S.	TERMINADO
Suministro e instalación de equipos de sonido para la Institución Educativa Monseñor Jorge Iván Cadavid del municipio de Urrao, Antioquia	Minima Cuantía	Urrao	Suroeste	\$ 8.059.680	Electronica AVS SAS	TERMINADO
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de ambientes de aprendizaje con el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa de la EU. JOHN F. KENNEDY - Sede Principal y E.U. MERCEDITAS SANIN CANO - Sede Principal , del Municipio de San Carlos, Antioquia	Contratación Directa	San Carlos	Oriente	\$ 481.684.095	Municipio de San Carlos	TERMINADO
Terminación de las obras en la IE San José en el municipio de Sabanalarga, Antioquia	Minima Cuantía	Sabanalarga	Occidente	\$ 40.873.704	J.F.A. INGENIEROS S.A.S.	TERMINADO
Realizar ejecución de los proyectos para la ampliación y reposición de sedes educativas en municipios del departamento de Antioquia, dentro del convenio marco para la ejecución de proyectos estratégicos de la Secretaría de Educación Departamental	Convenio de Asociación			\$ 15.601.400.857	Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	TERMINADO
Convenio Interadministrativo entre la Gobernación de Antioquia y el municipio de Itagüí para la ejecución del proyecto de ampliación y reposición de la Institución Educativa Enrique Vélez Escobar, sede Arnulfo Flórez	Convenio de Asociación	Itagüí	Valle de Aburrá	\$ 2.976.923.049	Municipio de Itagüí	TERMINADO
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de ambientes de aprendizaje con el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa de la IE JOSÉ MARÍA CORDOVA y CER LAS PALMAS , del municipio de El Santuario, Antioquia	Convenio de Asociación	El Santuario	Oriente	\$ 642.109.437	Municipio de El Santuario	TERMINADO
Adhesión al convenio de asociación Nro. 419 de 2012 suscrito por el ministerio de educación Nacional y la Fundación Argos que tiene por objeto "Aunar esfuerzos entre el ministerio de educación nacional y la fundación Argos con el fin de promover la calidad educativa mediante la ejecución de proyectos de infraestructura física que requiere el Sector Educativo en Diferentes regiones del país para el mejoramiento del Centro Educativo Rural San Juan de Aquitania del municipio de San Francisco, Antioquia	Contratación Directa	San Francisco	Oriente	\$ 400.000.000	Fundación Argos	TERMINADO
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de ambientes de aprendizaje con el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa de la de los C. E. R. EL CARDAL, C. E. R. PIEDRAS, C. E. R. SAN FRANCISCO, C. E. R. LA CABAÑA, C. E. R. LA DIVISA y I. E. R. LA PALMERA - SEDE PRINCIPAL, C. E. R. LAS ACACIAS, C. E. R. LA ALMERIA, C. E. R. CHUSCALITO y C. E. R. PANTALIO , municipio de LA UNIÓN, Antioquia	Contratación Directa	La Unión	Oriente	\$ 676.909.325	Municipio de La Unión	TERMINADO
Estudio de Vulnerabilidad Sísmica, patología estructural y diseños para reforzamiento estructural de la infraestructura física del Colegio RAFAEL URIBE U , en el municipio de Valparaíso Antioquia	Minima Cuantía	Valparaíso	Suroeste	\$ 39.918.000	Consorcio DIC & VINCI	TERMINADO
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de ambientes de aprendizaje con la ampliación del CER San Diego en el municipio de Liborina Antioquia	Contratación Directa	Liborina	Occidente	\$ 700.000.000	Municipio de Liborina	TERMINADO
Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa de 11 CER en el municipio de Cañasgordas, Antioquia	Selección Abreviada	Cañasgordas	Occidente	\$ 541.046.838	Grupo Electrocivil SA	TERMINADO
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias del C. E. R. HERNANDO POSADA , en el municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia" de acuerdo con el convenio marco 2013-AS-15-126	Contratación Directa	Ciudad Bolívar	Suroeste	\$ 280.000.000	Fundación Berta Martínez de Jaramillo	TERMINADO
Mantenimiento de las instituciones educativas Leonor Mazo Zabala, Benigna Mena, y Genoveva Díaz del municipio de San Jerónimo, Antioquia	Selección Abreviada	San Jerónimo	Occidente	\$ 300.870.980	Concitrán Ltda	TERMINADO
Adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de la institución educativa San José Sede Escuela Madre Laura del municipio de Jericó, Antioquia.	Licitación Pública	Jericó	Suroeste	\$ 1.052.769.701	Luz Damaris Cardona	TERMINADO

OBJETO	CAUSAL DE CONTRATACIÓN	MUNICIPIO	SUBREGION	VALOR DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	ESTADO
Terminación de las obras en la CER San Antonio en el municipio de Montebello	Selección Abreviada	Montebello	Suroeste	\$ 464.321.833	Carlos Mario Palacio Chamat	TERMINADO
Mantenimiento de la I.E Ana Eva Escobar en el municipio de la Estrella	Selección Abreviada	La Estrella	Valle de Aburrá	\$ 159.768.650	Constructora Dynco SA	TERMINADO
Ejecución de obras complementarias en IER Puerto Garza y CER LA Esperanza , del municipio San Carlos, Antioquia	Mínima Cantidad	San Carlos	Oriente	\$ 47.874.336	JFA Ingenieros SAS	TERMINADO
Obras de mantenimiento y adecuación en la IER La Ermita , Sede La Ermita del municipio de Ciudad Bolívar	Selección Abreviada	Ciudad Bolívar	Bajo Cauca	\$ 255.910.709	Luz Damaris Cardona	TERMINADO
Adecuación y ampliación de la IE Perla del Citará (Sección A) del municipio de Betania, Antioquia	Licitación Pública	Betania	Suroeste	\$ 1.229.141.927	Carlos Giovanni Uribe Montoya	TERMINADO
Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa de los CER EL PLAN, CER CONCEPCION CARDONA, C. E. R. EL PITAL, C. E. R. EL RECREO, C. E. R. GUILLERMO VALENCIA TISNEZ, C. E. R. SAN LUIS, C. E. R. SAN PABLO, C. E. R. MARIA AUXILIADORA y I. E. R. PRESBITERO MARIO ANGEL , municipio de ARGELIA	Selección Abreviada	Argelia	Oriente	\$ 567.040.028	Alta Gerencia, Consultorias y Construcciones SAS Algercon	TERMINADO
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias de los Centros Educativos Rurales Palmitas y el Carmelo en el municipio de Montebello, los Centros Educativos rurales Valle de Umbria y La Aguada en el municipio de Andes y los Centros Educativos rurales Ofelia Echeverri, El Morro, El Zancudo, Falda del Cauca, Antonio José Restrepo y Maruja Restrepo del Municipio de Titiribí, Antioquia, de acuerdo con el convenio marco 2013AS150126	Contratación Directa		Suroeste	\$ 1.465.314.983	Fundación Berta Martínez de Jaramillo	TERMINADO
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias de los Centros Educativos Rurales Palmitas y el Carmelo en el municipio de Montebello, los Centros Educativos rurales Valle de Umbria y La Aguada en el municipio de Andes y los Centros Educativos rurales Ofelia Echeverri, El Morro, El Zancudo, Falda del Cauca, Antonio José Restrepo y Maruja Restrepo del Municipio de Titiribí, Antioquia, de acuerdo con el convenio marco 2013AS150126	Contratación Directa		Suroeste	\$ 316.000.000	Fundación Argos	TERMINADO
Mantenimiento y adecuación de la infraestructura en la Institución Joaquín Cárdenas Gómez en jurisdicción del municipio de San Carlos Subregion Oriente del Departamento de Antioquia	Selección Abreviada	San Carlos	Oriente	\$ 489.315.773	Consorcio Arfos San Carlos	TERMINADO
Mejoramiento de Espacios físicos en los centros educativos rurales de las veredas B Pozo, San Bosco, Montañita, Los Alpes y Cimarronas , Municipio de Marinilla, Antioquia.	Selección Abreviada	Marinilla	Oriente	\$ 369.417.914	Mario Alejandro Murillo Rodríguez	TERMINADO
Reposición en la infraestructura física de la IER Los Ángeles , en el municipio de Angelópolis, Antioquia	Contratación Directa	Angelópolis	Suroeste	\$ 819.930.794	Solución Arquitectónica Empresarial SAS	TERMINADO
Construcción de baterías sanitarias en la IER EL PLAYON y construcción de un restaurante escolar en la IER SAN JUAN del municipio de Caicedo, Antioquia	Selección Abreviada	Caicedo	Occidente	\$ 134.698.906	Consorcio Arquic	TERMINADO
				53.493.936.316	-	

Vigencia 2015

OBJETO	CAUSAL DE CONTRATACIÓN	MUNICIPIO	SUBREGION	VALOR DEL CONTRATO	NIT CONTRATISTA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	ESTADO
Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica al contrato: "Adecuación y ampliación de la IE Perla del Citará (Sección A) del municipio de Betania	Concurso de Méritos	Betania	Suroeste	\$ 129.825.170	900797130-4	Consorcio la Perla 2014	EN EJECUCIÓN
Ampliación de la IE Padre Roberto Arroyave Vélez, del municipio de San Pedro de los Milagros, Antioquia	Licitación Pública	San Pedro de los M.	Norte	\$ 803.434.628	71708340-8	Carlos Giovanni Uribe Montoya	EN EJECUCIÓN
Interventoría técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica al contrato: "Ampliación de la IE Padre Roberto Arroyave Vélez, del municipio de San Pedro de los Milagros, Antioquia"	Concurso de Méritos	San Pedro de los M.	Norte	\$ 89.994.917	900581578-1	Gordillo y Asociados SAS	EN EJECUCIÓN
Terminación de la IE Entrerrios, en el municipio de Entrerrios	Selección Abreviada	Entrerrios	Norte	\$ 68.199.499	830142397-9	Delfos SA	EN EJECUCIÓN
Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa de 4 CER en el municipio de Giraldo, Antioquia	Selección Abreviada	Giraldo	Occidente	\$ 220.241.164	830081321-7	HCG Construcciones	EN EJECUCIÓN
Reposición del Centro Educativo Rural El Plan en el municipio de Santa Fé de Antioquia	Selección Abreviada	Santa Fe de Antioquia	Occidente	\$ 555.555.555	900806416-5	Consorcio Isabela Escuela Santafe de Antioquia	EN EJECUCIÓN
Reposición de la infraestructura física de la Institución Educativa Rural Alegrías del Municipio de Caramanta, Antioquia.	Selección Abreviada	Caramanta	Suroeste	\$ 487.721.529	900797769-1	Consorcio Caramanta 2612	EN EJECUCIÓN
Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica al contrato: "Adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de la Institución Educativa San José Sede Escuela Madre Laura del municipio de Jericó, Antioquia"	Concurso de Méritos	Jericó	Suroeste	94.461.549	900810068-0	Consorcio Jericó	EN EJECUCIÓN
Mantenimiento y adecuación de la infraestructura de las instituciones: Julio Restrepo sede 1 (Liceo Julio Restrepo), Julio Restrepo sede 4 (Ramón Vélez Isaza), Chaquiro Abajo y Carlos Vieco Ortiz del Municipio de Salgar, Antioquia.	Selección Abreviada	Salgar	Suroeste	\$ 558.691.168	829000404-1	Construcciones Vega Vega SAS	EN EJECUCIÓN

OBJETO	CAUSAL DE CONTRATACIÓN	MUNICIPIO	SUBREGION	VALOR DEL CONTRATO	NIT CONTRATISTA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	ESTADO
Reposición y ampliación del CER Maní de las Casas del Municipio de Amagá	Licitación Pública	Amagá	Suroeste	\$ 987.788.773	79508558-7	Carlos Vergara Negrete	EN EJECUCIÓN
Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica al contrato: "Reposición y ampliación del CER Maní de las Casas del Municipio de Amagá"	Concurso de Méritos	Amagá	Suroeste	\$ 68.586.740	900.803.609-6	Consorcio VIN 2014	EN EJECUCIÓN
Repotenciación y mejoramiento de la infraestructura física de la EU Cacique Toné sede de la I.E. Monseñor Jorge Iván Cadavid del municipio de Urrao, Antioquia	Licitación Pública	Urrao	Suroeste	\$ 1.752.085.180	14233101-7	Jorge Hedy Meneses Rengifo	ADJUDICADO
Adición Nro. 1 al contrato Nro. 4600002411, cuyo objeto es: "Reposición del Centro Educativo Rural Balsora en zona rural del corregimiento de Doradal del municipio de Puerto Triunfo"	Selección Abreviada	Puerto Triunfo	Magdalena Medio	\$ 30.000.000	15.435.479-6	Carlos Mario Palacio Chamat	TERMINADA
Mantenimiento a la infraestructura educativa de los Centros Educativos Rurales La Cuelga, El Tablazo, La Palma y el Silencio del municipio de Hispania	Selección Abreviada	Hispania	Suroeste	\$ 162.734.179	14232101-7	Jorge Hedy Meneses Rengifo	ADJUDICADO
Adecuación y mantenimiento de 5 establecimiento educativos en el munipio de Ebéjico, Antioquia	Selección Abreviada	Ebéjico	Occidente	\$ 280.798.399	90061566-7	Ingealtura SAS	EN EJECUCIÓN
Terminación de las obras en la I.E. Presbítero Rodrigo Lopera Gil en el municipio de Peque, Antioquia	Licitación Pública	Peque	Occidente	\$ 1.244.814.959	17154511-5	Jorge Elecer Villanizar M	ADJUDICADO
Ampliación y adecuación del CER Elena Benítez del municipio de Urrao, Antioquia	Selección Abreviada	Urrao	Suroeste	\$ 566.570.414	7703733-3	Mario Alejandro Murillo Rodríguez	EN EJECUCIÓN
Reposición del Centro Educativo Rural Los Naranjos en el municipio de Dabeiba, Antioquia	Selección Abreviada	Dabeiba	Occidente	\$ 554.553.445	79542196-8	Rodrigo Pulgarin Aguirre	EN EJECUCIÓN
Mantenimiento y mejoramiento del CER Concha Media en el municipio de Anorí	Selección Abreviada	Anorí	Nordeste	\$ 126.932.802	900154432-4	Algercon SAS	EN EJECUCIÓN
Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal para el contrato : "Repotenciación y mejoramiento de la infraestructura física de la EU Cacique Toné sede de la I.E. Monseñor Jorge Iván Cadavid del municipio de Urrao, Antioquia	Selección Abreviada	Urrao	Suroeste	190.002.432	900831870-1	Consorcio Educativo 2015	ADJUDICADO
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias de la I.E. en el Barrio París del Municipio de Bello	Convenio de Asociación	Bello	Valle de Aburrá	4.721.507.401	890980112-1	Municipio de Bello	EN EJECUCIÓN
Realizar ejecución de los proyectos para la ampliación y reposición de sedes educativas en municipios del departamento de Antioquia, dentro del convenio marco para la ejecución de proyectos estratégicos de la Secretaría de Educación Departamental	Contratación Directa	VMA	Toda Antioquia	\$ 5.231.961.566	811032187-8	Empresa de Vivienda de Antioquia - VMA	EN EJECUCIÓN
Adición Nro. 1 al contrato 4600001602, cuyo objeto es: "Construcción de Bloque para la I.E. Félix María Restrepo (nueva I.E. Cultural de La Unión), municipio de La Unión, Antioquia"	Licitación Pública	La Unión	Oriente	\$ 331.486.718	70562215-2	Juan Carlos Sierra Botero	TERMINADA
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de ambientes de aprendizaje con el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa de la E.U. PROCESA DELGADO, del LICEO DE ALEJANDRIA y de los CER La Inmaculada y CER Pedras Abajo del municipio de Alejandría, Antioquia	Contratación Directa	Alejandría	Oriente	\$ 1.062.475.276	890983701-1	Municipio de Alejandría	ADJUDICADO
Aunar esfuerzos apra el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de establecimientos educativos, municipio de San Rafael, Antioquia	Contratación Directa	San Rafael	Oriente	\$ 1.216.865.139	890.982.123-1	Municipio de San Rafael	ADJUDICADO
Aunar esfuerzos para el mantenimiento de la Institución Educativa Emiliano García y los Centros Educativos Rurales Mercedes Abrego y la Peña del Municipio de Girardota	Contratación Directa	Girardota	Valle de Aburrá	\$ 407.326.305	890.980.807-1	Municipio de Girardota	CONTRATACIÓN
Adición Nro. 1 al contrato 460001575, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE II DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEL CORREGIMIENTO LOS LLANOS DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA"	Concurso de Méritos	Peque	Occidente	\$ 24.000.000	830.038.959-3	Invermohes SAS	EN EJECUCIÓN
Adición Nro. 1 al contrato 4600001563, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE II DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEL CORREGIMIENTO LOS LLANOS DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA"	Licitación Pública	Peque	Occidente	\$ 280.000.000	71753574-5	William Santamaria Builes	EN EJECUCIÓN
Adición Nro.1 al contrato 460001933, cuyo objeto es: "Construcción de Auditorio en la I.E. Industrial Antonio Álvarez Restrepo del municipio de Sonsón"	Licitación Pública	Sonsón	Oriente	123.560.672	900753594-9	Consorcio Constructora Sonson	EN EJECUCIÓN
"Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias de los Centros Educativos Rurales El Chilo y la Meseta del municipio de El Peñol, La I.E.R. Samaná y El C.E.R. Nueva Risaralda del Municipio de San Carlos y la I.E.R. Chaparral del municipio de San Vicente, Antioquia", de acuerdo con el convenio marco 2013-AS-15-126	Convenio de Asociación		Oriente	\$ 2.506.000.000	890984765-7	Fundación Berta Martínez de Jaramillo	EN EJECUCIÓN
"Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias de los Centros Educativos Rurales El Brasil del municipio de San Rafael, La Josefina y el Prodigio del Municipio de San Luis y Santa Ana del Municipio de Granada, Antioquia", de acuerdo con el convenio marco 2013-AS-15-126.	Convenio de Asociación		Oriente	\$ 2.731.000.000	890984765-7	Fundación Berta Martínez de Jaramillo	EN EJECUCIÓN
"Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias de los Centros Educativos Rurales Siete Vueltas y los Musgos del Municipio de San Juan de Urabá y los Centros Educativos Rurales Pedras Blancas y Nueva Esperanza del Municipio de Carepa, Antioquia", de acuerdo con el convenio marco 2013-AS-15-126.	Convenio de Asociación		Urabá	\$ 3.256.000.000	890984765-7	Fundación Berta Martínez de Jaramillo	EN EJECUCIÓN
				30.865.175.579			

FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE LAS OBRAS (2015)				
N°	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	SEDE EDUCATIVA	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA
1	ABURRÁ	BARBOSA	IE EL HATILLO	DICIEMBRE
2	ABURRÁ	GIRARDOTA	CER LA PEÑA	OCTUBRE
3	ABURRÁ	GIRARDOTA	CER MERCEDES ÁBREGO	OCTUBRE
4	ABURRÁ	GIRARDOTA	IE EMILIANO GARCÍA	OCTUBRE
5	ABURRÁ	LA ESTRELLA	I. E. BERNARDO ARANGO, SEDE MANUELA BELTRÁN	NOVIEMBRE
6	ABURRÁ	COPACABANA	CIUDADELA EDUCATIVA DE COPOCABANA	NOVIEMBRE
7	ABURRÁ	SABANETA	IE ADELAIDA CORREA	NOVIEMBRE
8	BAJO CAUCA	CÁCERES	IER PIAMONTE	OCTUBRE
9	BAJO CAUCA	CAUCASIA	IER CUTURÚ	OCTUBRE
10	BAJO CAUCA	CAUCASIA	CER ALTO CCACERÍ, SEDE LA GARRAPATA	OCTUBRE
11	BAJO CAUCA	CAUCASIA	IER CUTURÚ INTERVENTORÍA	OCTUBRE
12	BAJO CAUCA	CAUCASIA	IER CACERÍ	OCTUBRE
13	BAJO CAUCA	ZARAGOZA	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS	OCTUBRE
14	BAJO CAUCA	ZARAGOZA	IE SANTO CRISTO (O+I)	OCTUBRE
15	MAGDALENA MEDIO	MACEO	LICEO MANUELA BELTRÁN	OCTUBRE
16	MAGDALENA MEDIO	PUERTO BERRÍO	NORMAL SUPERIOR DE PUERTO BERRÍO	OCTUBRE
17	MAGDALENA MEDIO	PUERTO BERRÍO	CIUDADELA EDUCATIVA DE PUERTO BERRÍO	DICIEMBRE
18	NORDESTE	AMALFI	IE PRESBITERO GERARDO MONTOYA	SEPTIEMBRE
19	NORDESTE	AMALFI	IE PUEBLO NUEVO	SEPTIEMBRE
20	NORDESTE	AMALFI	IER SALAZAR	SEPTIEMBRE
21	NORDESTE	AMALFI	IER SAN AGUSTÍN	SEPTIEMBRE
22	NORDESTE	AMALFI	CIUDADELA EDUCATIVA DE AMALFI	OCTUBRE
23	NORDESTE	ANORÍ	IE ANORÍ, PRIMERA ETAPA (5.765.970.000)	OCTUBRE
24	NORDESTE	CISNEROS	LICEO CISNEROS	OCTUBRE
25	NORDESTE	CISNEROS	E U CONCEPCION RESTREPO	OCTUBRE
26	NORDESTE	CISNEROS	E U JESUS MARIA DUQUE	OCTUBRE
27	NORDESTE	REMEDIOS	IE IGNACIO YEPES YEPES	DICIEMBRE
28	NORDESTE	REMEDIOS	IER LLANO DE CÓRDOVA	OCTUBRE
29	NORDESTE	REMEDIOS	IE LA CRUZADA	OCTUBRE
30	NORDESTE	VECACHÍ	CER CAMPO ALEGRE 2	DICIEMBRE
31	NORDESTE	YOLOMBÓ	IE EDUARDO AGUILAR	OCTUBRE
32	NORTE	BELMIRA	IE PBRO. RICARDO LUIS GUTIÉRREZ	DICIEMBRE
33	NORTE	BELMIRA	IE LABORES	DICIEMBRE
34	NORTE	DON MATÍAS	IE LUIS LOPEZ DE MESA	NOVIEMBRE
35	NORTE	ENTRERRIOS	CER LA CONCORDIA VEREDA EL ZANCUDO	OCTUBRE
36	NORTE	GUADALUPE	IE LUIS LÓPEZ DE MESA	OCTUBRE
37	NORTE	ITUANGO	IER JESÚS MARÍA VALLE JARAMILLO	DICIEMBRE
38	NORTE	ITUANGO	INTERVENTORIA IER JESÚS M. VALLE JARAMILLO	DICIEMBRE
39	NORTE	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	IE FRANCISCO ABEL GALLEG0	DICIEMBRE
40	NORTE	VALDIVIA	IE VALDIVIA	FEBRERO/2016
41	NORTE	YARUMAL	IE SAN LUIS (O+I)	DICIEMBRE
42	NORTE	YARUMAL	CER LA BRAMADORA	DICIEMBRE
43	NORTE	YARUMAL	CIUDADELA EDUCATIVA DE YARUMAL	DICIEMBRE
44	NORTE	ANGOSTURA	CER LA QUINTA	NOVIEMBRE

FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE LAS OBRAS (2015)				
N°	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	SEDE EDUCATIVA	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA
45	OCCIDENTE	ABRIAQUÍ	IE LA MILAGROSA, PRIMARIA Y SECUNDARIA	DICIEMBRE
46	OCCIDENTE	CAICEDO	CER EL HATO	DICIEMBRE
47	OCCIDENTE	CAICEDO	CER LOS SAUCES	DICIEMBRE
48	OCCIDENTE	CAÑASGORDAS	IE NICOLÁS GAVIRIA	DICIEMBRE
49	OCCIDENTE	FRONTINO	IE PEDRO ANTONIO ELEJALDE	DICIEMBRE
50	OCCIDENTE	GIRALDO	CER FILO DEL MEDIO	DICIEMBRE
51	OCCIDENTE	GIRALDO	CER EL TAMBO	DICIEMBRE
52	OCCIDENTE	GIRALDO	CER EL TOYO	DICIEMBRE
53	OCCIDENTE	GIRALDO	CER TINAJAS	DICIEMBRE
54	OCCIDENTE	GIRALDO	CER PINGURO (EU Fernando Hincapié Tascón)	DICIEMBRE
55	OCCIDENTE	GIRALDO	CER EL BALSO	DICIEMBRE
56	OCCIDENTE	GIRALDO	CER LA SIERRITA	DICIEMBRE
57	OCCIDENTE	OLAYA	CER QUEBRADA SECA	OCTUBRE
58	OCCIDENTE	OLAYA	IE OLAYA	OCTUBRE
59	OCCIDENTE	OLAYA	CER EL PENCAL	OCTUBRE
60	OCCIDENTE	SOPETRÁN	CER OTRABANDA	OCTUBRE
61	OCCIDENTE	SOPETRÁN	CER ROJAS	OCTUBRE
62	OCCIDENTE	URAMITA	CER EL PALON	DICIEMBRE
63	OCCIDENTE	URAMITA	CER TRAVESIAS	DICIEMBRE
64	ORIENTE	COCORNÁ	CER CRUCES	DICIEMBRE
65	ORIENTE	COCORNÁ	CER EL RETIRO	OCTUBRE
66	ORIENTE	COCORNÁ	CER LA CHONTA	OCTUBRE
67	ORIENTE	EL PEÑOL	IE LEON XIII Mantenimiento	NOVIEMBRE
68	ORIENTE	GRANADA	IE JESUS MARÍA ARIAS	OCTUBRE
69	ORIENTE	GRANADA	CER MINITAS	OCTUBRE
70	ORIENTE	GRANADA	CER LA HONDA	OCTUBRE
71	ORIENTE	GRANADA	CER CASCADA	DICIEMBRE
72	ORIENTE	GRANADA	CER EL EDÉN	DICIEMBRE
73	ORIENTE	GRANADA	CER LA MILAGROSA	DICIEMBRE
74	ORIENTE	GRANADA	CER EL TABOR	OCTUBRE
75	ORIENTE	GUARNE	IE SANTO TOMÁS DE AQUINO (O+I)	DICIEMBRE
76	ORIENTE	LA CEJA	IE BERNARDO URIBE, SEDE JUSTOS PASTOR MEJÍA	DICIEMBRE
77	ORIENTE	MARINILLA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ	DICIEMBRE
78	ORIENTE	MARINILLA	IER FRANCISCO MANZUETO GIRALDO	DICIEMBRE
79	ORIENTE	NARIÑO	CER BALSORA	NOVIEMBRE
80	ORIENTE	NARIÑO	CER EL LIMÓN	NOVIEMBRE
81	ORIENTE	NARIÑO	CER EL LLANO	NOVIEMBRE
82	ORIENTE	NARIÑO	CER LA ESPAÑOLA	NOVIEMBRE
83	ORIENTE	NARIÑO	CER LAS MANGAS	NOVIEMBRE
84	ORIENTE	NARIÑO	CER QUEBRADA NEGRA	NOVIEMBRE
85	ORIENTE	NARIÑO	CER REQUINTADERO	NOVIEMBRE
86	ORIENTE	NARIÑO	CER SAN MIGUEL	NOVIEMBRE

FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE LAS OBRAS (2015)				
N°	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	SEDE EDUCATIVA	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA
87	ORIENTE	NARIÑO	CER UVITAL	NOVIEMBRE
88	ORIENTE	NARIÑO	IE INMACULADA CONCEPCIÓN	NOVIEMBRE
89	ORIENTE	NARIÑO	IER LA LINDA - SEDE PRINCIPAL	NOVIEMBRE
90	ORIENTE	NARIÑO	INTERVENTORIA SEDES NARIÑO	NOVIEMBRE
91	ORIENTE	SAN FRANCISCO	IE SAN FRANCISCO	NOVIEMBRE
92	ORIENTE	SAN LUIS	LICEO SAN LUIS	DICIEMBRE
93	ORIENTE	SAN VICENTE FERRER	CER LOS ARRAYANES	NOVIEMBRE
94	ORIENTE	SAN VICENTE FERRER	CER LA PRIMAVERA	NOVIEMBRE
95	ORIENTE	SAN VICENTE FERRER	CER LAS HOJAS	NOVIEMBRE
96	ORIENTE	SAN VICENTE FERRER	CER PEÑOLCITO	NOVIEMBRE
97	ORIENTE	SAN VICENTE FERRER	CER SAN JOSÉ	NOVIEMBRE
98	ORIENTE	SAN VICENTE FERRER	CER SANTA ROSA	NOVIEMBRE
100	SUROESTE	ANDES	CIUDADELA EDUCATIVA MARIO ARQAMBURU RESTREPO	DICIEMBRE
101	SUROESTE	ANGELOPÓLIS	IE SAN JOSÉ	NOVIEMBRE
102	SUROESTE	FREDONIA	IER MURRAPAL	OCTUBRE
103	SUROESTE	FREDONIA	IER PALOMOS	OCTUBRE
104	SUROESTE	JERICÓ	NORMAL SUPERIOR DE JERICÓ (O+I)	OCTUBRE
105	SUROESTE	LA PINTADA	IE RAFAEL URIBE URIBE	OCTUBRE
106	SUROESTE	LA PINTADA	LICEO LA PINTADA	OCTUBRE
107	SUROESTE	MONTEBELLO	CER JUAN CRISÓSTOMO MARTÍNEZ	OCTUBRE
108	SUROESTE	SALGAR	EU SALGAR, AURA GARCIA DE GOMEZ	DICIEMBRE
109	SUROESTE	SANTA BÁRBARA	CER ÚRSULA	SEPTIEMBRE
110	SUROESTE	SANTA BÁRBARA	CER YARUMALITO	SEPTIEMBRE
111	SUROESTE	URRAO	CIUDADELA EDUCATIVA PENDERISCO	DICIEMBRE
112	SUROESTE	VALPARAISO	IE RAFAEL URIBE U, SEDE BACHILLERATO	SEPTIEMBRE
113	URABÁ	ARBOLETES	IER BUENOS AIRES	DICIEMBRE
114	URABÁ	ARBOLETES	IER SANTA FE DE LAS PLATAS	DICIEMBRE
115	URABÁ	ARBOLETES	CER CERRO LAS LAJAS	DICIEMBRE
116	URABÁ	ARBOLETES	CERI CANIME	DICIEMBRE
117	URABÁ	CHIGORODÓ	IE CHIGORODÓ (o+int)	DICIEMBRE
118	URABÁ	CHIGORODÓ	IE MUNICIPAL JOSÉ DE LOS SANTOS ZÚÑIGA (o+i)	DICIEMBRE
119	URABÁ	CHIGORODÓ	IE MARÍA AUXILIADORA (o+i)	DICIEMBRE
120	URABÁ	NECOCLÍ	CERI BOCAS DE PALMITAS	DICIEMBRE
121	URABÁ	NECOCLÍ	CERI CARACOLÍ	DICIEMBRE
122	URABÁ	NECOCLÍ	CERI VARASANTA	DICIEMBRE
123	URABÁ	NECOCLÍ	IE ANTONIO ROLDÁN BETANCUR (o+i)	DICIEMBRE
124	URABÁ	S PEDRO DE URABÁ	CER LA ROSITA (o+int)	DICIEMBRE
125	URABÁ	S PEDRO DE URABÁ	CER SAN JUAN BAUTISTA - V. EL CAIMÁN	DICIEMBRE
126	URABÁ	S PEDRO DE URABÁ	CER LA ROSITA (o+int)	DICIEMBRE
127	URABÁ	S PEDRO DE URABÁ	CER SAN JUAN BAUTISTA - V. EL CAIMÁN	DICIEMBRE

7. Ejecuciones Presupuestales 2012, 2013 ,2014 y 2015 (octubre)

FONDOS	EJECUCION PRESUPUESTAL – 2012				
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	RESERVAS	EJECUCIÓN RESERVAS
TOTALES	1,064,833,617,132	985,355,945,812	79,477,671,320	17,645,425,684	6,510,123,527
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	77,987,947,781	70,746,599,924	7,241,347,857	-	
0-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERS	11,952,705,105	11,101,040,545	851,664,560	-	
0-2020 ESTAMPILLA PRODESARROLLO	2,975,040,000	1,841,097,626	1,133,942,374	40,683,927	39,151,150
0-2140 COMERCIALIZACION BIENES Y SERVI	150,000,000	-	150,000,000	-	
0-3010 SGP - EDUCACION	694,550,992,348	680,486,113,409	14,064,878,939	2,564,746,447	1,283,731,333
0-3131 IVA CedTelCel L788/02 DR1717/03	2,540,169,099	2,540,169,099	-	-	
0-4756 CTO 0395 NOV.28/2012 IDEA-DPTO-	596,768,175	-	596,768,175	-	
0-8050 Crédito Externo Cont Nro EOI-	8,300,000,000	5,145,096,240	3,154,903,760	-	
1-3010 SGP - EDUCACION	103,736,309,637	103,694,332,334	41,977,303	-	
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERS	31,187,288,268	27,910,552,260	3,276,736,008	-	
4-2020 ESTAMPILLA PRODESARROLLO	2,033,316,522	1,757,250,523	276,065,999	1,150,830,411	0
4-3010 SGP - EDUCACION	122,347,849,564	80,030,803,957	42,317,045,607	13,259,164,899	4,573,890,519
4-3020 SITUADO FISCAL EDUC	141,991,749	-	141,991,749	-	
4-3131 IVA CedTelCel L788/02 DR1717/03	-	-	-	630,000,000	613,350,525
4-4592 CNV.O27/2 MINEDUC MEJ.INFRAESTR	52,678,104	-	52,678,104	-	
4-4711 CNV LEY 21/82 RES 6966/08 MIN E	68,293,833	-	68,293,833	-	
4-4734 CNV 2009SS150096MUNICIPIO DE SO	228,000,000	-	228,000,000	-	
6-3010 SGP - EDUCACION	5,040,055,787	-	5,040,055,787	-	
6-3020 SITUADO FISCAL EDUC	6,291,410	-	6,291,410	-	
6-4686 CONVENIO LEY 21/82 MIN EDUCACIO	355,415,222	-	355,415,222	-	
6-4695 CNV LEY 21/82 RES 4516/07 MIN E	479,614,633	-	479,614,633	-	
6-4711 CNV LEY 21/82 RES 6966/08 MIN E	102,889,895	102,889,895	-	-	

FONDOS	EJECUCION PRESUPUESTAL – 2013				
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	RESERVAS	EJECUCIÓN RESERVAS
TOTALES	1,150,724,983,546	1,078,522,408,199	72,202,575,347	56,585,572,161	56,585,572,161
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	112,448,684,155	107,169,042,888	5,279,641,267	124,378,930	124,378,930
0-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERS	3,396,846,000	3,349,770,508	47,075,492	-	-
0-2020 ESTAMPILLA PRODESARROLLO	3,791,563,808	2,922,133,683	869,430,125	-	-
0-2140 COMERCIALIZACION BIENES Y SERVI	150,000,000	-	150,000,000	-	-
0-3010 SGP - EDUCACION	736,124,842,732	702,844,949,471	33,279,893,261	21,559,707,275	21,559,707,275
0-4598 PROGRAMAS MINEROS DELEGACION MI	500,000,000	469,329,999	30,670,001	-	-
0-4776 CVN.1262 MINEDUCACION-SRIA DE E	4,564,000,000	-	4,564,000,000	-	-
0-8050 Crédito Externo Cont. Nro. EOI-	1,966,096,709	1,426,096,709	540,000,000	187,400,000	187,400,000
0-8109 CTO EMPRESTITO 2013-SF140006 BA	19,376,700,865	18,960,900,865	415,800,000	-	-
0-8110 CTO EMPRESTITO 2013-SF140007 DA	7,756,020,415	7,144,931,595	611,088,820	-	-
1-3010 SGP - EDUCACION	116,000,000,000	112,476,256,591	3,523,743,409	-	-
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERS	33,184,312,620	32,612,655,249	571,657,371	-	-
4-2020 ESTAMPILLA PRODESARROLLO	3,509,794,076	3,416,668,155	93,125,921	960,757,273	960,757,273
4-2140 COMERCIALIZACION BIENES Y SERVI	135,850,452	-	135,850,452	-	-
4-3010 SGP - EDUCACION	97,626,343,213	78,292,359,092	19,333,984,121	33,753,328,683	33,753,328,683
4-3020 SITUADO FISCAL EDUC	141,991,749	-	141,991,749	-	-
4-4592 CNV.O27/2 MINEDUC MEJ.INFRAESTR	52,678,104	-	52,678,104	-	-
4-4756 CTO 0395 NOV.28/2012 IDEA-DPTO-	596,768,175	596,768,175	-	-	-
4-8050 DE LA BANCA MULTILATERAL (CREDI	3,681,583,291	2,314,695,905	1,366,887,386	-	-
6-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	467,972,416	467,972,416	-	-	-
6-3010 SGP - EDUCACION	5,040,055,787	4,057,876,898	982,178,889	-	-
6-3020 SITUADO FISCAL EDUC	6,291,410	-	6,291,410	-	-
6-4686 CONVENIO LEY 21/82 MIN EDUCACION	206,587,569	-	206,587,569	-	-

FONDOS	EJECUCION PRESUPUESTAL – 2014				
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	RESERVAS	EJECUCIÓN RESERVAS
TOTALES	1,308,303,311,501	1,195,583,979,872	112,719,331,629	79,663,053,745	79,663,053,745
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	124,432,626,229	121,397,291,168	3,035,335,061	23,107,080,108	23,107,080,108
0-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERS	23,772,448,393	23,772,448,393	-	-	-
0-2020 ESTAMPILLA PRODESARROLLO	2,983,349,000	2,559,418,359	423,930,641	-	-
0-2140 COMERCIALIZACION BIENES Y SERVI	155,250,000	-	155,250,000	-	-
0-2515 VENTA ACT. PLAZA LIBERTAD-ORD.O	7,698,430,450	2,976,923,049	4,721,507,401	-	-
0-2517 Excedentes Financieros Idea	9,375,000,000	9,375,000,000	-	-	-
0-3010 SGP - EDUCACION	804,175,799,332	751,103,736,999	53,072,062,333	6,800,045,542	6,800,045,542
0-3011 SGP-Educación - Rendimientos	5,802,500,000	3,855,372,597	1,947,127,403	-	-
0-4583 CNV LEY 21/82 RES 17905/14 MIN	1,406,745,676	-	1,406,745,676	-	-
0-4776 CVN.1262 MINEDUCACION-SRIA DE E	4,564,000,000	4,325,701,285	238,298,715	-	-
0-4779 Auditorio I.E Industrial Antoni	325,000,000	325,000,000	-	-	-
0-6002 USAID CI 5 ACDO ASIST. No 514-	2,136,600,000	-	2,136,600,000	-	-
0-8050 Crédito Externo Cont. Nro. EOI-	5,605,500,400	2,014,276,878	3,591,223,522	-	-
0-8051 Contrato de Empréstito 2014 SF	30,000,000,000	30,000,000,000	-	-	-
0-8109 CTO EMPRESTITO 2013-SF140006 BA	-	-	-	5,000,000,000	5,000,000,000
0-8110 CTO EMPRESTITO 2013-SF140007 DA	-	-	-	748,115,227	748,115,227
0-8112 BCO DE OCCIDENTE 2014 SF 14 000	6,671,200,225	4,239,971,676	2,431,228,549	-	-
0-8113 BCO POPULAR CONTRATO 2014 SF 14	13,208,496,000	12,530,724,721	677,771,279	-	-
1-3010 SGP - EDUCACION	133,587,532,895	130,083,615,047	3,503,917,848	-	-
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERS	10,652,468,284	8,932,455,441	1,720,012,843	8,438,522,180	8,438,522,180
4-2020 ESTAMPILLA PRODESARROLLO	2,181,516,513	2,153,517,372	27,999,141	-	-
4-2140 COMERCIALIZACION BIENES Y SERVI	203,871,059	68,400,000	135,471,059	-	-
4-3010 SGP - EDUCACION	110,606,909,208	77,519,725,620	33,087,183,588	31,511,413,790	31,511,413,790
4-4592 CNV.O27/2 MINEDUC MEJ.INFRAESTR	52,678,104	-	52,678,104	-	-
4-4711 CNV LEY 21/82 RES 6966/08 MIN E	117,738	-	117,738	-	-
6-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	7,368,222,378	7,368,222,378	-	-	-
6-3010 SGP - EDUCACION	982,178,889	982,178,889	-	4,057,876,898	4,057,876,898
6-3020 SITUADO FISCAL EDUC	148,283,159	-	148,283,159	-	-
6-4686 CONVENIO LEY 21/82 MIN EDUCACIO	206,587,569	-	206,587,569	-	-

FONDOS	EJECUCION PRESUPUESTAL – 2015 (OCTUBRE)				
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	SALDOS EN CDP	SALDOS EN RPC	TOTAL PAGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE
TOTALES	1.409.093.576.472	39.657.390.106	292.602.090.303	720.617.046.027	356.217.050.036
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	128.121.165.252	25.840.356.242	20.325.191.531	69.187.027.682	12.768.589.797
0-2020 ESTAMPILLA PRODESARROLLO	3.884.690.196	168.503.894	1.515.728.432	1.759.406.289	441.051.581
0-2140 COMERCIALIZACION BIENES Y SERVI	159.907.500	-	-	-	159.907.500
0-2480 FONPET	1.500.000.000	-	1.500.000.000	-	-
0-2483 FONDO EDUC.SUPER. DPTO.-ORDENAN	26.931.336.632	-	-	-	26.931.336.632
0-2515 VENTA ACT. PLAZA LIBERTAD-ORD.0	4.301.569.550	49.288.415	1.999.996.752	1.950.714.833	301.569.550
0-2517 EXCEDENTES FINANCIEROS IDEA	53.125.000.000	-	53.125.000.000	-	-
0-2523 VENTA DE ACCIONES EDATEL	19.764.465.789	1.105.346.070	16.352.366.158	2.186.459.822	120.293.739
0-3010 SGP – EDUCACION	785.633.085.212	1.386.475.410	27.255.973.685	533.467.736.703	223.522.899.414
0-3011 SGP-EDUCACIÓN - RENDIMIENTOS	5.976.575.000	2.294.528	3.412.669.598	2.541.199.974	20.410.900
0-4797 CON. INT. 1069 MINEDUCACIÓN-SRÍ	735.426.830	112.708.588	107.291.412	-	515.426.830
0-6002 USAID CI 5 ACDO ASIST. NO 514-	2.136.600.000	-	303.513.860	106.360.540	1.726.725.600
0-8051 CONTRATO DE EMPRESTITO 2014 SF	3.000.000.000	-	-	3.000.000.000	-
0-8113 BCO POPULAR CONTRATO 2014 SF 14	4.000.000.000	-	2.493.643.158	1.506.356.842	-
0-8114 CREDITO INTERNO PREVIA AUTORIZA	35.580.409.520	2.495.729.848	29.122.504.613	3.247.373.878	714.801.181
1-3010 SGP – EDUCACION	138.482.732.895	-	56.142.200.172	39.610.659.315	42.729.873.408
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERS	17.884.375.067	759.308.506	5.694.215.489	10.769.325.972	661.525.100
4-2020 ESTAMPILLA PRODESARROLLO	3.370.879.257	745.979.271	629.883.091	1.292.308.032	702.708.863
4-2140 COMERCIALIZACION BIENES Y SERVI	308.490.483	-	-	-	308.490.483
4-2515 VENTA ACT. PLAZA LIBERTAD-ORD.0	4.721.507.401	-	-	4.721.507.401	-
4-3010 SGP – EDUCACION	154.137.921.999	6.630.538.842	63.000.185.765	42.901.735.087	41.605.462.305
4-3011 SGP-EDUCACION - RENDIMIENTOS	3.555.401.039	70.429.646	1.078.931.410	-	2.406.039.983
4-3020 SITUADO FISCAL EDUC	148.283.159	-	-	-	148.283.159
4-3104 REGALIAS VIGENCIAS ANTERIORES	6.200.648.328	-	6.200.648.328	-	-
4-4583 CNV LEY 21/82 RES 17905/14 MIN	1.406.745.676	208.274.705	850.109.730	348.191.430	169.811
4-4592 CNV.O27/2 MINEDUC MEJ.INFRAESTR	-	-	-	-	-
4-4686 CONVENIO LEY 21/82 MIN EDUCACIO	206.587.569	-	-	-	206.587.569
4-6005 PREMIO INT.GUANGZHOU (CHINA) P	46.001.320	46.001.320	-	-	-
4-8050 DE LA BANCA MULTILATERAL (CREDI	3.773.770.798	36.154.821	1.492.037.119	2.020.682.227	224.896.631

Ejecución Presupuestal de la Secretaría de Educación	3.287.559.330.306	- Vigencia 2012: \$1.013.452.942.235 que corresponde al 94% del presupuesto de la Secretaría de Educación - Vigencia 2013: \$1.078.522.408.199 que corresponde al 94% del presupuesto de la Secretaría de Educación - Vigencia 2014: \$1.195.583.979.872 que corresponde al 91% del presupuesto de la Secretaría de Educación.
--	-------------------	---

8. CONTRATACIÓN:

Anexo en archivo de Excel adjunto.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Lo relacionado por cada una de las dependencias de la Secretaria de Educación en su Informe de Gestión.

10. CONCEPTO GENERAL:

Lecciones aprendidas y retos

La tarea debe continuar

Gracias al sentido y la consistencia del trabajo ejecutado, la confianza de los sectores políticos, sociales y empresariales ha crecido. No podemos traicionar los principios ni siquiera en momentos de coyuntura o urgencia, pues es la coherencia, sobre todo en la adversidad, lo que ha cultivado este tesoro.

La transformación educativa solo es posible a través del diálogo social y la construcción desde el territorio. **En ese sentido la Ruta de la calidad se configura como clave, sujeta a perfeccionar, en el modelo de intervención a las instituciones educativas.** A partir del conocimiento que se ha adquirido de los establecimientos desde el seguimiento a los pactos por la calidad y análisis particular a cada institución de sus indicadores de calidad, es posible descifrar cuáles son las oportunidades de mejora de las instituciones y sus factores de éxito.

El programa Rectores líderes transformadores ha sido muy exitoso gracias a su calidad académica, al compromiso y profesionalismo de los aliados y a los impactos positivos que genera en el desempeño humano y laboral de los directivos. Es un programa innovador por centrarse antes que nada en la parte humana del directivo, básica para liderar un proceso educativo, humano en su esencia.

El programa de Becas de Maestría para docentes, nos invitó a innovar ante el Sistema Nacional de Regalías que permitió desarrollar proyectos estratégicos que mejoren la calidad de la educación en el país, siempre que exista claridad técnica y administrativa, y se realice un proceso juicioso para rendir cuentas de la inversión de los recursos al SNR, el cual no es tan complejo como se cree.

En la Red de Matemáticas una de las grandes lecciones aprendidas es la importancia de generar motivación en los estudiantes frente al aprendizaje de las matemáticas y desmitificarlas al lograr que comprendan su importancia desde su aplicación en contexto, mientras que una de las grandes dificultades es la falta de capacitación de los docentes en conocimientos matemáticos básicos, claros y concisos: aritmética, álgebra, geometría, entre otros. Allí hemos avanzado e incluso la Red es referente nacional.

La Red de Lenguaje se ha consolidado como un espacio de formación que los maestros valoran por la calidad de los talleres que se realizan en los seminarios regionales y por la posibilidad de aprendizaje entre pares a través de compartir las prácticas exitosas

En Antioquia Digital el desarrollo de un programa con una inversión de recursos significativa permitió estructurar y consolidar una política de uso educativo de TIC en Antioquia que fue reconocido con el Premio Colombia en línea a mejor contenido educativo en línea. Así mismo, el desarrollo de un modelo de apropiación pedagógica de TIC y plataformas tecnológicas propias, sin influencia comercial ni mediada por intereses de grandes proveedores de tecnología ha permitido implementar y consolidar una política educativa en el uso de TIC independiente y de gran reconocimiento del sector académico, del Gobierno Nacional, la OEA y Virtual Educa.

Dado que la mayor transformación de la educación ocurre dentro del aula de clase, ha sido fundamental el acompañamiento diferenciado y presencial que se realiza a las maestras y maestros para la planeación y desarrollo de clases con uso de TIC; esto quiere decir que modificamos el modelo, empezamos del aula hacia arriba y no del PEI al aula como siempre se había venido trabajando.

En Educación Superior la solidez del programa se soporta en la constitución de la Alianza AMA, que ha permitido establecer sinergias tanto para el aporte de recursos que amplía el número de beneficiarios. La deserción hoy, después de cuatro convocatorias, es baja: está en 3,4%, que corresponde lo cual desvirtúa el mito de que por ser un programa en el cual el estudiante no tiene ningún compromiso de devolver el dinero, puede incurrir en un abandono, destacándose que el 80% de los becarios tienen promedios entre 3.5 y 4.5.

Una lección importante es haber incorporado el componente de corresponsabilidad a través del servicio social, ya que ha sido de gran aceptación. El servicio social que deben prestar los becarios, no sólo debe configurarse como la contraprestación por recibir la beca, sino en un elemento de gran potencial para el aprendizaje personal y laboral; es estratégico lograr que Programa se articule con otras dependencias de la Gobernación que requieran apoyo en diferentes acciones en los territorios, aprovechando el talento de los becarios.

La entrega del sostenimiento de manera oportuna a los becarios muestra constantes dificultades por la dispersión en el territorio y por la falta de cultura financiera de los jóvenes. Se han desarrollado dos estrategias de entrega de este beneficio, una a través de tarjeta débito y la que se aplica hoy que es a través del celular.

En cuanto a los proyectos de Infraestructura Educativa realizados desde la secretaría o por convenios con los Municipios, se ha requerido disponer de un equipo interdisciplinario en la Dirección de Infraestructura para el Aprendizaje, y estructuración de proyectos de manera ajustada a las reales necesidades de la cobertura educativa y reforzar y mejorar los sistemas de información de las sedes de infraestructura educativa.

Finalmente en los Parques Educativos, una lección importante es que la movilización y apropiación social son cruciales para la sostenibilidad de los Parques. En los Parques operando se evidencia que la programación educativa tiene un porcentaje muy alto de programación local, así se ha adicionado a esta oferta, el proceso social liderado por los coordinadores educativos con el fin de generar mayor apropiación y sostenibilidad de los contenidos y así integrar los mismos al “alma” de cada Parque.

Por ello, es necesario potenciar y articular aún más la oferta institucional con la programación local y los Parques Educativos. Particularmente la oferta básica intencionada, que busca mover los indicadores de calidad educativa, como las redes del conocimiento (matemáticas, lenguaje, ética, ciencias y etnoeducación). De la misma forma como viene desarrollándose con la propuesta de jornada única que articula las acciones de las redes, el modelo co-teaching de inglés, clubes de matemáticas, lenguaje, ciencias, TIC, emprendimiento e industrias creativas, en 14 municipios (en su primera fase).

Ruta y entrega de la contratación:

Teniendo en cuenta que la educación es un servicio público y un derecho fundamental, se hace necesario generar la continuidad de algunos Bienes y Servicios, siendo pertinente reportarlos a la comisión de empalme como garantía de una adecuada prestación del servicio educativo, los siguientes contratos:

N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	VIGENCIA
4600003810	Servicios de conectividad, internet, mesa de ayuda, adecuación y montaje de redes de datos y servicios relacionados para sedes educativas oficiales, parques educativos y ciudadelas de municipios no certificados del Departamento de Antioquia, en el marco del Programa Antioquia Digital para el mejoramiento de la calidad educativa	15.786.243.261	EDATEL S.A E.S.P	2015
4600003555	Desarrollo de los proyectos de apropiación de TIC y contenidos educativos digitales del Programa Antioquia Digital para el mejoramiento de la calidad educativa en establecimientos educativos oficiales los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	4.129.849.855	UNE – EPM Telecomunicaciones	2015
4600000497	Apoyo a la prestación del servicio educativo para el normal desarrollo de las actividades operativas de los Establecimientos Educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia, con sus respectivas secciones.	43.333.429.798	Institución Universitaria Pascual Bavo	2013
4600000496	Prestar servicios de apoyo a los diferentes tipos de Establecimientos Educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia, con sus respectivas secciones y a la Secretaría de Educación Departamental.	20.500.726.062	Institución Universitaria Pascual Bavo	2013
4600002948	Prestar apoyo y asistencia técnica y profesional en la gestión de algunos procesos y programas de la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, que se ejecutan acorde con el proceso de modernización implementado por el MEN y según las funciones que en torno a la prestación del servicio educativo le compete, de conformidad con la Constitución Política y las Leyes 115 de 1994 y 715 del año 2001	2.175.104.502	Institución Universitaria Pascual Bavo	2015
4600003307	Suministrar tiquetes aéreos para vuelos regionales, nacionales e internacionales, para funcionarios, directivos docentes y docentes de la Secretaría de Educación de Antioquia	90.000.000	Calitours	2015
4600003120	Arrendamiento de un inmueble para almacenar el calzado y vestido de labor (dotación) de los docentes de los 117 municipios no certificados del departamento de Antioquia	32.000.000	Johanna Vásquez	2015
4600000948	Constitución de un fondo en administración de recursos para formación posgradual de docentes oficiales de Antioquia, Chocó y Córdoba en el marco del Contrato Plan Atrato Gran Darién	3.400.000.000	ICETEX	2013

2013SS150044	Administrar los recursos del proyecto "Capacitación mediante becas de maestría a docentes y directivos de establecimientos educativos municipios no certificados en el Occidente Antioquia, todo el Departamento	22.500.000.000	IDEA	2013
4600004313	Prestar servicios de apoyo a la gestión para proveer profesionales y especialistas en apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes en situación de discapacidad vulnerabilidad o con talentos excepcionales de las instituciones educativas de municipios no certificados del Departamento de Antioquia	2,873,000,000	FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE	2015

Por otro lado, es de señalar que durante el año 2015, la Secretaría de Educación ha realizado la etapa precontractual y contractual de 77 procesos de obra pública y 13 convenios para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje de los establecimientos educativos e infraestructuras educativas del departamento de Antioquia, tanto de municipios no certificados en Educación, como de algunos certificados. No obstante, y según su fuente de financiación, cronogramas y porcentajes de avance de obra se hace preciso reportar los siguientes procesos, que se encuentran en ejecución y que eventualmente pueden requerir o sufrir modificaciones en tiempo y valor, prolongándose al año 2016:

- PROYECTO FINANCIADO CON REGALÍAS**

I.E. VALDIVIA: Proyecto financiado con recursos de regalías, adjudicado el 11 de septiembre de 2015, con fecha de terminación 10 de agosto de 2016.

VALOR: \$ 4.633.019.600

- PROYECTO FINANCIADOS CON LA VENTA DE LA PLAZA DE LA LIBERTAD**

CONVENIO CON EL MUNICIPIO DE BELLO: IE NUEVA BARRIO PARÍS: El plazo actual del convenio es sin superar el 15 de diciembre de 2015. No obstante se han presentado dificultades con la demolición de roca en el terreno debido a que es abundante, hay casas vecinas, por lo que se requiere permisos y cuidados para la demolición. Esto ha atrasado la construcción de la vía de acceso y las demás obras de urbanismo.

INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$4.721.507.401

CONVENIO CON EL MUNICIPIO DE BARBOSA: IE EL HATILLO: El plazo actual del convenio es sin superar el 15 de diciembre de 2015. El acta de inicio se firmó el 9 de septiembre de 2015 debido a que el municipio se demoró en allegar la póliza de cumplimiento.

INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 2.000.000.000

CONVENIO CON EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA: IE BERNARDO ARANGO MACIAS E IE BERNARDO ARANGO, SEDE MANUELA BELTRÁN: El convenio inicio el 29 de abril de 2015 y termina el 15 de diciembre de 2015. El municipio adelantó el proceso de contratación de la obra, la cual tiene fecha terminación 25 de febrero de 2016.

INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$1.964.708.000

CONVENIO CON EL MUNICIPIO DE SABANETA; IE ADELAIDA CORREA: El convenio inicio el 7 de mayo de 2015 y tiene fecha de terminación sin superar el 15 de diciembre de 2015. El proceso de contratación de la obra está en etapa precontractual con un plazo de ejecución es de 3 meses.

INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 1.999.999.752

- **PROYECTOS ADJUDICADOS Y EN EJECUCIÓN:**

Grandes inversiones:

NORMAL SUPERIOR DE PUERTO BERRÍO: El proyecto se planeó con un plazo que no superaba la vigencia fiscal, sin embargo, el Estudio de suelos no corresponde a lo encontrado en campo. En la exploración del subsuelo se encontraron residuos sólidos, creando la necesidad de reemplazar suelo con basura por una capa de concreto ciclópeo, incrementando a su vez excavaciones, llenos y actividades no previstas.

VALOR: \$ 869.437.998

IE ANORÍ, PRIMERA ETAPA DE ANORÍ: Se requiere ampliar el contrato para la ejecución de un muro de contención, el cual protegerá la construcción y la vía aledaña a la obra. Sin este muro de contención se corre el riesgo de que la obra sufra algún asentamiento y la vía quede bloqueada por dicho evento. Cabe anotar que dicho terreno es altamente arcilloso y plástico debido a la alta humedad que posee.

VALOR: \$ 2.871.809.056

IE LUIS LOPEZ DE MESA DE DON MATIAS: Obra mayor que tiene un cronograma apretado y cualquier imprevisto requiere pasar de vigencia. Ejecutado con VIVA a través de contrato de mandato.

VALOR: \$ 4.841.008.721

IEGÓMEZ PLATA, SEDE EU ISABEL I DE GOMEZ PLATA: Contrato adjudicado con plazo de ejecución noventa (90) días calendario, con fecha de terminación sin superar el 15 de diciembre de 2015. **VALOR: \$1.250.191.673**

IE SAN LUIS DE YARUMAL: Contrato en ejecución con plazo de ciento treinta y cinco (135) días calendario, cronograma de actividades ajustado con fecha de terminación sin superar el 15 de diciembre de 2015. **VALOR: \$651.695.980**

CER LA BRAMADORA DE YARUMAL: Contrato con plazo de noventa (90) días calendario, cronograma de actividades ajustado, con fecha de terminación sin superar el 15 de diciembre de 2015.

VALOR: \$877.549.772

IE SANTO TOMÁS DE AQUINO DE GUARNE: Contrato adjudicado con plazo de ejecución noventa (90) días calendario con fecha de terminación sin superar el 15 de diciembre de 2015.

VALOR: \$1.667.043.889

NORMAL SUPERIOR DE JERICÓ DE JERICÓ: Fue necesario sobre excavar las pilas al doble de la longitud lo cual retrasó las actividades consecuentes. Se solicitará prorroga y adición de contrato.

VALOR: \$2.410.914.703

EU CACIQUE TONÉ DE URRAO: La obra ha presentado retrasos por falta de materiales y personal; por lo cual se está adelantando un proceso sancionatorio al Contratista.
VALOR: \$1.752.005.180

IER BUENOS AIRES DE ARBOLETES: Actualmente el contrato se encuentra suspendido por la falla en el puente sobre la quebrada Trementino y asentamiento de la vía que conduce del casco urbano del municipio de Arboletes al corregimiento Buenos Aires, a 3 Km del corregimiento. El contrato se encuentra suspendido.
VALOR: \$2.609.152.976

CONVENIO CON EL MUNICIPIO DE BETULIA: IER VARGAS DE BETULIA: Convenio con fecha de inicio 24 de Junio de 2015 y fecha de terminación sin superar el 15 de diciembre de 2015; Se ha requerido al municipio mediante 3 comunicaciones para que publique el proceso de contratación, la última comunicación fue informándole que el convenio se resciliaría toda vez que el municipio incumplió las obligaciones contractuales; No obstante verificado el SECOP el municipio publicó el proceso en el mes de septiembre de 2015.
INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 712.252.056

IE ANTONIO ROLDÁN BETANCUR DE NECOCLÍ: Se presenta escases de material de playa que actualmente sufre el municipio de Necoclí y sus municipios vecinos, afectando directamente el cumplimiento de las actividades que requieren de este material en el cronograma de obra. Lo anterior ha significado un 25% de atraso en la totalidad de las actividades que deben ser ejecutadas con este material.
VALOR: \$1.552.772.148

Menores inversiones:

CIUADELA EDUCATIVA DE PUERTO BERRÍO: Contrato adjudicado con plazo de ejecución 75 días con fecha de terminación sin superar el 15 de diciembre de 2015.
VALOR: \$260.968.791

CIUADELA EDUCATIVA DE AMALFI: Contrato adjudicado con plazo de ejecución 45 días calendarios con fecha de terminación sin superar el 15 de diciembre de 2015.
VALOR: \$180.000.000

IE IGNACIO YEPES YEPES - IER LLANO DE CÓRDOVA DE REMEDIOS: Contrato adjudicado con plazo de ejecución 105 días calendarios con fecha de terminación sin superar el 15 de diciembre de 2015. **VALOR: \$ 953.605.742**

CER CAMPO ALEGRE 2 DE VEGACHÍ: Existen problemas de orden público, grupos al margen de la ley. En visita a la sede educativa el día 28 de septiembre estos grupos exigieron recursos al contratista para poder continuar con la obra.
VALOR: \$ 594.361.740

IER CAÑAVERAL ABAJO DE ANGOSTURA: El contrato de obra tiene estipulado un plazo contractual de noventa (90) días calendario, con fecha de terminación sin superar el 15 de diciembre de 2015.

VALOR: \$350.000.000

IE PBRO. RICARDO LUIS GUTIÉRREZ DE BELMIRA: El Contrato de obra tiene estipulado un plazo contractual de noventa (90) días calendario, con fecha de terminación sin superar el 15 de diciembre de 2015. **VALOR: \$720.000.000**

CER LA QUINTA DE ANGOSTURA: Contrato adjudicado con plazo de ejecución 60 días calendarios con fecha de terminación sin superar el 15 de diciembre de 2015.
VALOR: \$300.000.000

IE CARLOS ARTURO DUQUE - SEDE SAN LUIS BELTRÁN, DE PUERTO NARE: Contrato adjudicado con plazo de ejecución 60 días calendarios con fecha de terminación sin superar el 15 de diciembre de 2015. **VALOR: \$85.000.000**

IE LA MILAGROSA, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ABRIAQUÍ IE SAN JOSÉ, SEDE TRAVESÍAS Y CER AURELIANO HURTADO, SEDE EL PALÓN DEL MUNICIPIO DE URAMITA: Contrato adjudicado con plazo de ejecución 90 días calendarios con fecha de terminación sin superar el 15 de diciembre de 2015. **VALOR: \$525.000.000**

CER CRUCES, EL RETIRO Y LA CHONTA DE COCORNÁ: Contrato adjudicado con plazo de ejecución 90 días calendario con fecha de terminación sin superar el 15 de diciembre de 2015.
VALOR: \$ 412.044.333

CER EL CERRO DEL CARMEN DE VIBORAL: Contrato adjudicado con plazo de ejecución 60 días calendario con fecha de terminación sin superar el 15 de diciembre de 2015.
VALOR: \$ 262.904.371

CER CRISTO REY DEL CARMEN DE VIBORAL: Contrato adjudicado con plazo de ejecución 60 días calendario con fecha de terminación sin superar el 15 de diciembre de 2015.
VALOR: \$ 277.931.441

CER CASCADA, EL EDÉN Y LA MILAGROSA DE GRANADA: Contrato adjudicado con plazo de ejecución 90 días calendario con fecha de terminación sin superar el 15 de diciembre de 2015.
VALOR: \$ 287.930.445

IE SAN FRANCISCO DE SAN FRANCISCO: Contrato adjudicado con plazo de ejecución 135 días calendario con fecha de terminación sin superar el 15 de diciembre de 2015.
VALOR: \$ 644.304.012

LICEO SAN LUIS DE SAN LUIS: Contrato adjudicado con plazo de ejecución 90 días calendario con fecha de terminación sin superar el 15 de diciembre de 2015.
VALOR: \$ 589.000.000

CIUADELA EDUCATIVA MARIO ARAMBURO RESTREPO DE ANDES: Contrato adjudicado con plazo de ejecución 45 días calendario con fecha de terminación sin superar el 15 de diciembre de 2015.
VALOR: \$ 180.000.000

IE MARÍA AUXILIADORA DE ANDES: Contrato adjudicado con plazo de ejecución 120 días calendario con fecha de terminación sin superar el 15 de diciembre de 2015.
VALOR: \$ 485.537.164

IE SAN ANTONIO DE JARDÍN: Contrato adjudicado con plazo de ejecución 135 días calendario con fecha de terminación sin superar el 15 de diciembre de 2015.

VALOR: \$ 615.655.036

IE SANTO TOMAS DE AQUINO DE TITIRIBÍ: Contrato con plazo de ejecución 90 días calendario con fecha de terminación sin superar el 15 de diciembre de 2015.

VALOR: \$450.000.000

IER SANTA DE LAS PLATAS, CER CERRO LAS LAJAS DE ARBOLETES, CER LA ROSITA Y CER SAN JUAN BAUTISTA DE SAN PEDRO DE URABÁ: Cada vez que llueve en la zona, las vías de acceso se vuelven intransitables para los vehículos que ingresan los materiales. Desde el inicio de la obra a la fecha el cronograma de actividades se ha visto afectado en un 20% por las fuertes lluvias presentadas en cada una de las vías de acceso.

VALOR: \$ 928.449.861

Igualmente la Empresa de Vivienda de Antioquia, ejecutora de obras de infraestructura educativa en virtud del contrato Marco Nro. 2012SS150074 y contratos de ejecución Nro. 2012SS150075, 2012SS150114, 4600000724, 4600002520 Y 4600002649, ha informado a la Secretaría de Educación sobre la necesidad de prorrogar algunos de ellos, toda vez que a la vez los contratos que la empresa suscribió con los contratistas de obra, superan el plazo de ejecución de los convenios. Según la solicitud de **VIVA**, los parques y sedes con esta situación son los siguientes:

- Construcción del Parque Educativo de los Municipios de: Carolina del Príncipe, Yalí y Santo Domingo. Fecha de terminación contrato de obra: 16 de enero de 2016.
- Construcción del Parque Educativo de los Municipios de: Cocorná y San Pedro de Urabá. Fecha de terminación contrato de obra: 3 de febrero de 2016.
- Construcción del Parque Educativo de los Municipios de: Caicedo y Yolombó. Fecha de terminación contrato de obra: 3 de febrero de 2016.
- Construcción del Parque Educativo del Municipio de Salgar. (Sin definir)
- Construcción del Parque Educativo del Municipio de Santa Bárbara: Fecha de terminación contrato de obra: 18 de enero de 2016.

Ahora bien, con relación a las sedes educativas ejecutadas por la empresa de vivienda, se ha informado igualmente que los plazos de las siguientes obras se encuentran ajustadas en tiempo y que posiblemente se requiere su ampliación, estas son:

- Institución Educativa, Luis López de Mesa- Don Matías. Tiene fecha de finalización contractual del 28 de diciembre.
- Institución Educativa Tapartó- Andes. Tiene fecha de finalización contractual del 29 de diciembre.
- Institución Educativa San Fernando, E. U. Alejandro Toro- Amagá. Tiene fecha de finalización contractual del 30 de diciembre.

Felipe Andrés Gil Barrera
Secretario de Educación
Gobernación de Antioquia.